BLOQUE 1: LA PENÍNSULA IBÉRICA DESDE LOS PRIMEROS HUMANOS HASTA LA DESAPARICIÓN DE LA MONARQUÍA VISIGODA (711)

CRITERIO DE EVALUACIÓN 2

Estándar 5: EXPLICA LAS DIFERENCIAS ENTRE LA ECONOMÍA Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EL PALEOLÍTICO Y EL NEOLÍTICO. (1,5 ptos.)

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales
- Señala las diferencias económicas, enfrentando la economía depredadora del Paleolítico y la economía productora del Neolítico y relaciona este aspecto con el desarrollo de unas formas de vida nómada o sedentaria.
- Recoge someramente las diferencias en cuanto a la organización social.
- Puede añadirse algunas diferencias en cuanto a la tecnología.

- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

La Península Ibérica estaba habitada por grupos del género Homo desde hace aproximadamente entre 1,4 o 1,5 millones de años. Estos seres humanos evolucionaron desde una sociedad cazadora y recolectora (Paleolítico) a otras productoras de alimentos (Neolítico), que llegaron hasta el descubrimiento de la fundición y aleación de los metales (Edad de los Metales). Estos seres humanos son del grupo un Homo Antecessor, antepasado de los Neandertales y de los Homo Sapiens. Los primeros sapiens (seres humanos anatómicamente modernos) aparecen en la península Ibérica hace unos 30 o 35 mil años.

***EL PALEOLÍTICO** (1.400.000-8.000 a.C.) es la primera etapa de la historia, en la que aparece el ser humano. La sociedad Paleolítica era depredadora, es decir, no producían alimentos; su supervivencia se basaba en la caza, la pesca, el carroñeo y la recolección de frutos. Eran nómadas, se desplazaban siguiendo los rebaños de animales o cuando las condiciones climáticas les resultaban desfavorables. Presentaban una organización social colectiva y vivían en pequeños grupos o bandas, pero sin una clara división del trabajo o jerarquización social. Habitaban en cobijos provisionales, y sólo a partir del Paleolítico Medio (8.000 y el 5.500), cuando dominaron el fuego, empezaron a ocupar cuevas de forma permanente. Practicaban la talla de utensilios de piedra mediante percusión o presión. En este periodo se sucede el arte rupestre de la zona del Cantábrico.*

Con el fin de la última glaciación (8.000-5.000, Mesolítico) y la elevación de las temperaturas y del nivel de aguas por el deshielo, los grupos humanos paleolíticos debieron adaptarse a las nuevas condiciones, en especial a la disminución de algunas grandes piezas de caza, lo que supuso un cambio en la alimentación y, por tanto en el utillaje.

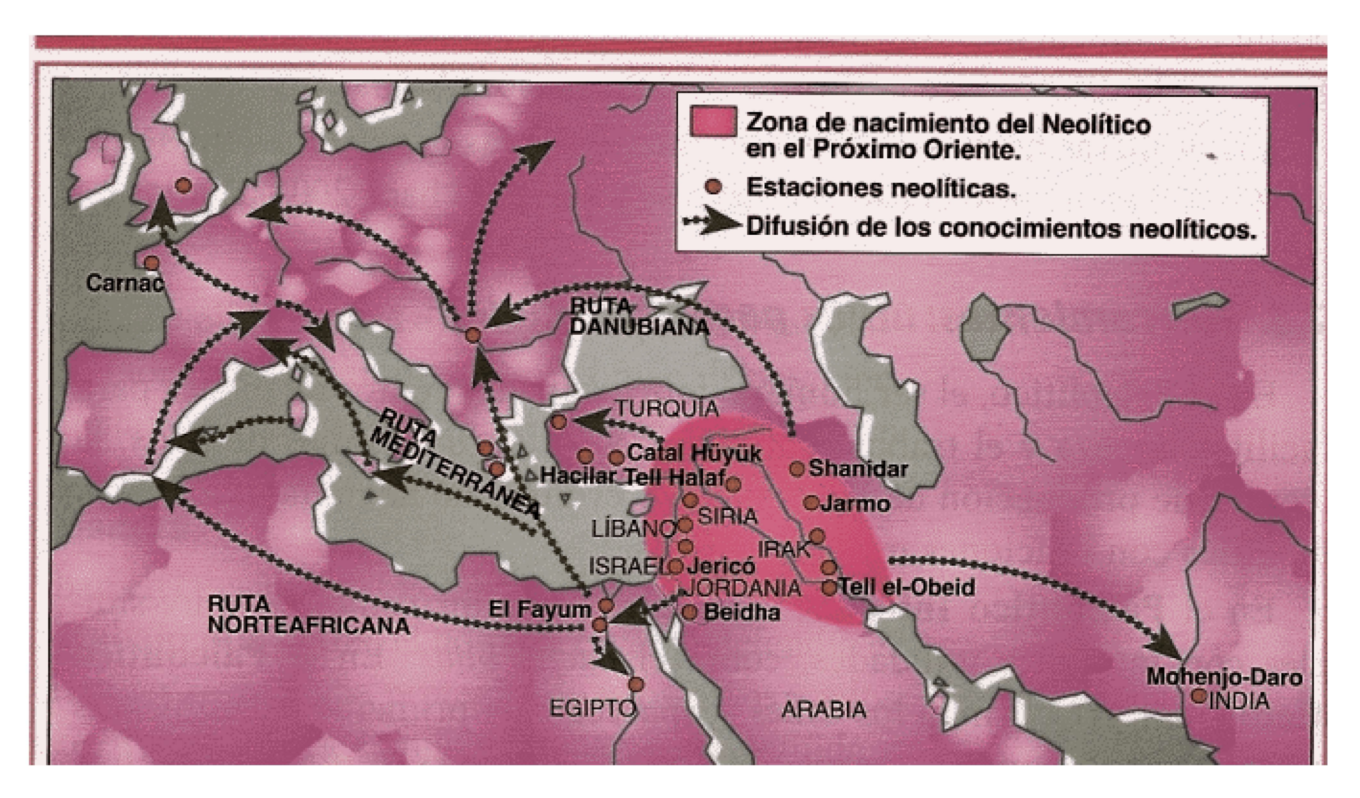
Este cambio también produce una mayor presión demográfica. El crecimiento de la población obligaría a ciertas comunidades a modificar sus costumbres, con la finalidad de conseguir mayor cantidad de alimentos. Para ello emplearían la técnica de la producción controlada de alimentos, mediante la agricultura y la ganadería, consiguiendo alimentar a mayor número de personas en el mismo espacio productivo. Se produce así una mejora en la regularidad de acceso a la alimentación, pero no una mejora. Los últimos descubrimientos de la biología arqueológica, se han encontrado graves deficiencias alimenticias, al margen de que la nueva división social y sistema de poder, sentó las bases de una sociedad más injusta y violenta.

https://www.youtube.com/watch?v=xbQ3jkfkeVw

*La adapctación a todos esos cambios origina el **NEOLÍTICO** (6.000 a. C y 3.000 a.C.). El ser humano dejó de ser un mero depredador de su entorno y empezó a producir sus propios alimentos, cultivando plantas y domesticando animales. Es decir, surgen la agricultura y la ganadería y con ellas una economía productiva. La seguridad en la alimentación permitió el aumento de la población y la reducción de los desplazamientos. Estos cambios conducen a la creación de los primeros poblados estables, la especialización productiva y la división del trabajo.*

Aparecieron instrumentos de piedra pulimentada como hachas y azuelas con los que desempeñaban las nuevas tareas. También surge la necesidad producir objetos cerámicos y fabricar tejidos. Como consecuencia, aumentó la población y los intercambios, aparece la propiedad privada y la jerarquización social. Esta nueva forma de vida exigía una organización social más reglamentada, que acabaría desembocando en la aparición del Estado.

El sistema neolítico surgirá de forma independiente en diferentes zonas del planeta y desde cada uno de ellos se difundirá a su zona de influencia. Es en el Próximo Oriente donde se han documentado las fechas más antiguas para su inicio y se considera como foco de influencia de muchas zonas europeas entre ellas la Península Ibérica.



El Neolítico en la Península Ibérica se relaciona con la llegada hasta las costas peninsulares de grupos probablemente poco numerosos que traían consigo todos los nuevos conocimientos neolíticos. Los restos más antiguos de la península se sitúan en la franja mediterránea, donde encontramos dataciones que se remontan al VI milenio. En ellos el elemento material más representativo será un tipo de cerámica decorada por medio de la impresión del borde de una concha (cerámica cardial). Este tipo de cerámica aparecerá asociado a un hábitat mayoritariamente en cuevas en el que están presentes cereales cultivados y animales como la oveja y la cabra. Con posterioridad el resto de la península irá adoptando las formas de economía neolítica. Dejan de ocupar sólo zonas montañosas y se establecen en tierras fértiles y bien regadas, en los que constituyeron poblados estables.

Paralelamente, las estructuras sociales se hicieron más complejas como resultado de una organización del trabajo más diversificada y de la apropiación del excedente alimentario por un pequeño grupo dentro de la sociedad. El hallazgo de objetos de prestigio en algunas tumbas indica la existencia de una cierta jerarquización social.

Estándar 9: ***DEFINE EL CONCEPTO DE ROMANIZACIÓN Y DESCRIBE LOS MEDIOS EMPLEADOS PARA LLEVARLA A CABO. (1,5 ptos.)***

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales
- Define el concepto de Romanización.
- Señala los principales medios de romanización:
  - Vida urbana, vías de comunicación (sistema de calzadas) y rutas comerciales
  - El papel del ejército: Difusión de las costumbres romanas y transformación de los asentamientos militares en ciudades.
  - La concesión de la ciudadanía romana como elemento integrador
  - Elementos culturales (unificadores): latín, el derecho romano la religión: Primero politeísta romana y luego el cristianismo.

- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

El final del segundo milenio a. C. fue una época de grandes cambios en la Península Ibérica. A través del Mediterráneo llegaron a las costas levantinas fenicios, griegos y cartagineses, mientras pueblos indoeuropeos penetraban a través de los Pirineos y se establecieron en el norte peninsular. Paralelamente, en el sur se desarrolló el reino de los Tartessos.
Durante el primer milenio antes de Cristo se fueron conformando en la Península dos culturas distintas pero relacionadas: la cultura celta y la cultura íbera. El contacto entre ambos fue importante, por lo que, en la zona central de la Península se desarrolló lo que llamamos celtíberos.
Los celtas llegaron a la Península en los inicios del primer milenio y se asentaron en la Meseta norte y en el noreste (Galicia, norte de Portugal y Asturias). Aportaron avances tecnológicos a la zona, como la metalurgia. Sus asentamientos se hicieron en los llamados castros. La sociedad se organizaba en tribus, hablaban lenguas indoeuropeas y no conocían la escritura. La base de su economía era la ganadería, aunque también existían algunos poblados de agricultores.
Los íberos (siglos VII y II a. C.) estaban asentados en el sur de la Península y en la costa mediterránea. Constituían un conjunto de pueblos con una identidad cultural común pero sin unidad política. Su economía se basaba en la agricultura y la ganadería y establecieron relaciones comerciales con griegos, fenicios y cartagineses, llegando a acuñar moneda. Su organización política era en ciudad-Estado, debido a la influencia de los pueblos mencionados. Lo más común era que estuviesen un monarca a la cabeza de la organización política, aunque también podía estar al frente una oligarquía. Conocían la escritura y practicaban una religión ecléctica. En el arte destacan las damas de Elche y Baza. Predominaba la plasmación de figuras humanas y de animales.



Los celtíberos conformaron una cultura con características tanto celtas como íberas. Se localizaban en el sistema Ibérico, este de la Meseta y Sistema Central.
También desde el Mediterráneo oriental, en el primer milenio antes de Cristo, colonizaron diversos pueblos la Península ibérica. Los primeros fueron los **fenicios** (procedentes del actual Líbano). Fundaron Cádiz y se extendieron por Andalucía y sur de Portugal. Más tarde llegaron los **griegos**, localizándose en la parte norte del Mediterráneo peninsular. Ya en el soglo VI a. C. entraron los **cartagineses**, que controlaron el sur peninsular, el este y el norte.
Todos estos pueblos impusieron relaciones de tipo colonial a los pueblos de la Península, pero tambien actuaron como difusores de elemntos culturales y tecnológicos más avanzados.

En el siglo III a.C. la política exterior de Roma consistía en la expansión con el fin de conquistar los territorios del Mediterráneo. Debido a esto, estalló la Primera Guerra Púnica, enfrentando a los cartagineses y romanos, con la victoria de estos últimos, que se quedaron con las posesiones de Sicilia, Córcega y Cerdeña. Los cartagineses, para poder pagar los daños causados por la guerra fundaron Alicante y Cartagena, como capital. Sin embargo, la clase dominante romana quería avanzar su expansión y se produjo la Segunda Guerra Púnica con una victoria nuevamente de los romanos ocupando la Península Ibérica.

La conquista romana de Hispania durará desde el 218 a.C. hasta el año 19 a.C. y la ocupación romana de la Península se mantendrá hasta el siglo V.

Se conoce como ***ROMANIZACIÓN*** *al proceso histórico mediante el cual la población indígena de Hispania (íberos, celtas, celtíberos) asimiló los modos de vida romanos. La romanización fue un proceso impuesto por los conquistadores, pero también contó con el apoyo de las élites locales, interesadas en integrarse en el imperio romano para no perder sus privilegios. Este proceso no fue homogéneo en el tiempo (se intensificó notablemente a partir del siglo I a.C., bajo la paz imperial), ni tuvo la misma incidencia en todas las áreas ya que fue muy acentuado en todo el litoral mediterráneo y más leve en el interior, en el norte y en el noroeste.*

Los ***elementos claves*** *que favorecieron la integración de la cultura ibérica en la romana fueron:*

- *El* ***latín*** *se impuso como lengua común.*
- *El* ***derecho romano*** *(leyes, concepción del estado...).*
- *La* ***religión*** *politeísta romana (Júpiter, Saturno…). Posteriormente, en el siglo I, el* ***cristianismo*** *se difundió por el imperio romano y también por Hispania.*

El ***proceso de romanización se llevó a cabo*** *con los siguientes* ***MEDIOS****:*

1. La extensión de la vida urbana*: La ciudad fue la unidad administrativa básica establecida por los romanos y el instrumento de romanización de los territorios conquistados. Allá donde éstas no existían, se crearon nuevas ciudades según el modelo romano, rompiendo las primitivas formas indígenas de organización. Se crearon nuevas ciudades (colonias) que seguían el modelo de Roma y fueron pobladas preferentemente por ciudadanos procedentes de Roma o de Italia y, a veces, con soldados veteranos licenciados. Otras eran poblaciones ya existentes que fueron transformadas en ciudades romanas. Estas ciudades habían colaborado con los romanos en el período de ocupación y por ello recibieron trato privilegiado. Eran ciudades federadas o libres de impuestos.*

Las ciudades estaban comunicadas por una ***red viaria cuyo fin era militar y administrativo.*** *Es decir**,** facilitarban el desplazamiento rápido de las legiones pero también contribuyeron a mejorar las relaciones económicas y a cimentar la unidad del imperio.*

El urbanismo romano y su ingeniería civil han dejado su impronta por todo el territorio peninsular, constituyendo uno de los legados más importantes de nuestro pasado*: foros, templos, mercados, edificios curiales, teatros, circos y anfiteatros, acueductos, puentes y monumentos conmemorativos son abundantes por toda nuestra geografía. El trazado de las calles en ángulo recto es herencia de los campamentos romanos, como puede observarse en la ciudad de León o en las murallas de Lugo.*

2. El papel del ejército: *Se reclutaron tropas auxiliares entre los pueblos indígenas para facilitar su contacto con los romanos. Los soldados al acabar su servicio militar obtenían la ciudadanía romana y recibían un lote de tierras. Además, alrededor de los campamentos de las legiones se formaban núcleos urbanos espontáneos, habitados por mercaderes y soldados licenciados, que junto a sus familias, crearon municipios romanos, como el caso de León, cuyo nombre deriva de legio, ya que allí estuvo asentada la Legio VII Gémina.*

3. La fundación de colonias *(ciudades nuevas)****:*** *Consistía en la entrega de tierras conquistadas a soldados veteranos en pago por sus servicios, formando ciudades nuevas como Mérida (Emérita Augusta), fundada por el emperador Augusto para los veteranos de las guerras contra los cántabros y astures.*

4. El derecho, la cultura y la religión: *Los romanos introdujeron progresivamente su* ***lengua****, el latín. Durante el periodo republicano hay indicios de que las lenguas íberas eran aún predominantes entre la mayoría de las poblaciones sometidas, mientras el latín se extendía progresivamente entre las élites. A partir de finales del siglo I a.C. y durante los dos primeros siglos del Imperio el latín se fue generalizando.*

Con el latín penetró el ***derecho****, otro de los legados clave de la civilización romana, en muchos de cuyos principios se sustenta el derecho moderno.*

También en la ***literatura****, como en otros campos, hubo importantes aportaciones hispanas, como las de Séneca.*

Respecto a la ***religión****, los romanos implantaron sus cultos cívicos, pero* ***supieron aceptar muchos de los cultos ibéricos*** *y no tuvieron inconveniente en permitir a los pueblos sometidos el culto simultáneo a los dioses indígenas, siempre que se rindiera culto al emperador y a los tres dioses que simbolizaban el poder de Roma, Júpiter, Juno y Minerva. Más tarde, en el siglo III d. C. se difundió el cristianismo por Hispania.*

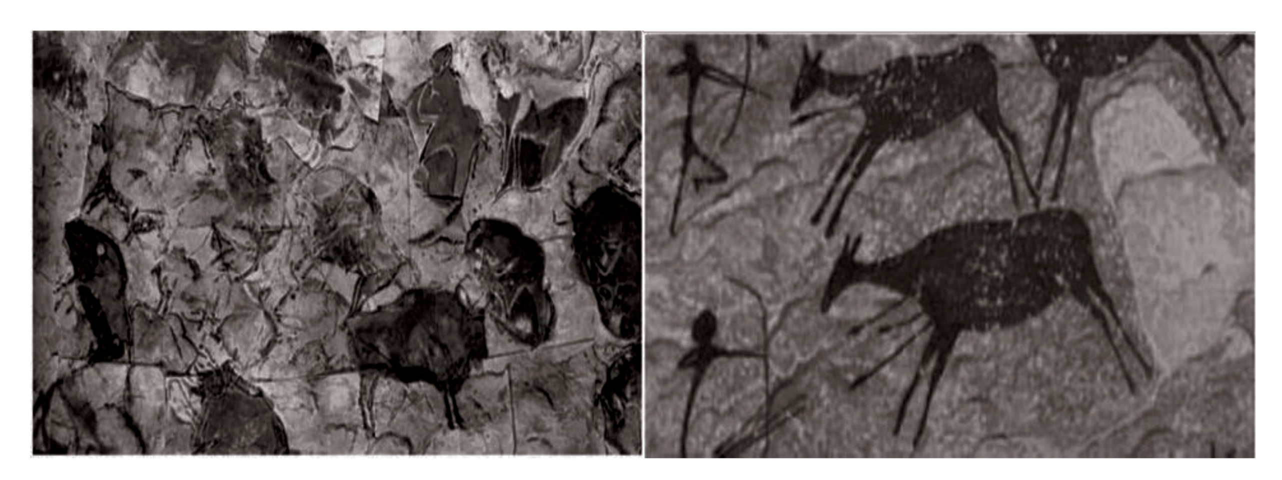
5. La concesión de la ciudadanía romana a los indígenas: *La obtención del título de ciudadano romano suponía gozar de numerosos derechos y privilegios, por lo que su concesión se usó como reclamo para facilitar la dominación romana. El proceso de romanización llegó a su máxima expresión cuando el emperador Caracalla en el siglo III extendió la ciudadanía a todos los habitantes libres del Imperio.*

Hispania fue una de las provincias del imperio más romanizadas. Buena prueba de ello fue que varios ***emperadores*** *nacieron en la península (Trajano, Adriano). También hubo importantes filósofos como Séneca y escritores como y Quintiliano y Marcial.*

Estándar 16: *DIFERENCIA ENTRE UNA IMAGEN DE PINTURA CANTÁBRICA Y OTRA DE PINTURA LEVANTINA. (*1,5 puntos)

- Recoge las diferencias en cuanto a:
  - Localización: geográfica (zona de la península), que puede incluir la mención a algún yacimiento, y soporte (cuevas / abrigos).
  - Cronología (período en que se desarrolla): Paleolítico superior y Epipaleolítico-Mesolítico
  - Temas representados: animales superpuestos/composición de escenas, aparición o no del ser humano...
  - Técnica: colores, naturalismo o estilización.
- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales
- Hace alusión a las imágenes y las identifica correctamente como pintura cantábrica o levantina.
- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

Fuente: http://slopezdelcantohe.blogspot.com.es/2016/09/bloque-1-la-peninsula-iberica-desde-los.html



Las primeras manifestaciones artísticas de la Península Ibérica tuvieron lugar en el ***Paleolítico Superior (20.000-15.000 a.C.)*** *y se localizaban en la zona de la* ***cornisa cantábrica****, por eso se conoce como* ***ARTE RUPESTRE CANTÁBRICO****. Destacan especialmente las pinturas halladas en las cuevas de Altamira y el Castillo.*

Estas pinturas están ubicadas principalmente en las zonas profundas y oscuras de las cuevas, lo que se explica por las rudas condiciones del clima (finales de la glaciación de Würm). La finalidad de estas pinturas se ha vinculado a motivaciones mágicas o religiosas destinadas a favorecer la caza o a proteger al grupo social.

Los rasgos de estas pinturas son:

- *En cuanto al tema predominan las figuras aisladas de animales (bisontes, uros, renos, jabalíes, venados,...) representadas superpuestas y con un acusado naturalismo. También aparecen signos abstractos y estampaciones de manos.*

- *En cuanto a la técnica, se utilizaban combinaciones de colores (policromía), sobre todo rojo y negro, pigmentos que se obtenían de distintas tierras y rocas a los que añadían grasa de animal como aglutinante. Se aplicaban con el dedo o con la ayuda de herramientas (pinceles elaborados con pelos de los animales y buriles de sílex para contornear la figura).*

- *Hay interés por la profundidad y el movimiento para lo cual se aprovechaban de los salientes de la piedra en el interior de la cueva para aumentar la sensación de volumen o la degradación de la intensidad del color.*

*Más tarde entre el Mesolítico y los inicios del Neolítico (las más antiguas en torno al 6.000 a.C.) en la vertiente mediterránea se desarrolló el llamado **ARTE RUPESTRE LEVANTINO**, con características propias y sin ninguna relación con el cantábrico. Destacan las cuevas de Valltorta (Castellón) y el Cogul (Lérida).*

Son pinturas muy distintas a las del Paleolítico tanto en la ubicación, como en la apariencia formal y la finalidad.

Estas pinturas se localizan en abrigos rocosos relativamente iluminados. Ya no se pinta en el interior de las cuevas, como pasaba en la pintura cantábrica, porque la vida en este periodo postglacial se realizaba en poblados al aire libre debido a la mayor suavidad del clima.

*En cuanto al tema**,** se abandona el sentido mágico de la pintura cantábrica para tratar asuntos que cuentan la vida de la tribu, con grupos humanos solos o con animales. Las figuras humanas asumen el protagonismo y se las representa formando escenas muy variadas: enfrentamientos armados, cacerías, danzas rituales, recolecciones etc. con un claro sentido narrativo. Los animales que aparecen se corresponden con los que habitaban en esa época (cabras, ciervos, vacas). Se distingue también la identificación hombre-mujer por el tipo de ropaje y atributos. También una cierta jerarquización social por la distinción del jefe de la tribu al que representan con mayor tamaño.*

Respecto a la técnica, las figuras tienen formas muy estilizadas, casi esquemáticas y son prácticamente monocromas o combinan pocos colores, apenas el ocre y el negro.





BLOQUE 2: LA EDAD MEDIA: TRES CULTURAS Y UN MAPA POLÍTICO EN CONSTANTE CAMBIO (711-1474)

CRITERIO DE EVALUACIÓN 3



Muralla de Lugo.

El fin de las grandes conquistas y la concesión del derecho de ciudadanía a los habitantes libres del Imperio romano produjeron una disminución considerable de los ingresos fiscales del Estado y un encarecimiento progresivo de la mano de obra esclava, que resultaba esencial en el sistema económico romano.

Como consecuencia, el sistema de producción esclavista dejó de ser rentable. Paralelamente, el comercio y el artesanado experimentaron un importante freno, las ciudades empezaron a despoblarse y el Imperio se mostró sin recursos para gobernar un territorio tan extenso. Para hacer frente a la situación de crisis, los emperadores gobernaron de forma absoluta y dictatorial, provocando, en ocasiones, revueltas en las provincias, donde las autoridades locales acabaron siendo el único poder.

Las fronteras comenzaron a verse presionadas por los pueblos bárbaros (extranjeros) y los frecuentes enfrentamientos provocaron el colapso del comercio romano y el aislamiento de las provincias. A partir del año 260 Hispania sufrió la devastadora invasión de la Península por los francos y alamanes, y los saqueos y las revueltas campesinas hundieron definitivamente la economía y la vida urbana. A partir de ese momento, Hispania ya no se recuperó y, en el marco de una economía empobrecida y ruralizada, volvió a un régimen de autosuficiencia, a la práctica del trueque y a la casi desaparición de la economía monetaria.

En el siglo V, el último emperador romano fue depuesto por los pueblos bárbaros que ocuparon Roma (476). El Imperio romano y toda su estructura se hundió definitivamente. La desaparición del Imperio, de la administración y del ejército romano impuso un clima de inseguridad en Occidente.

El reino visigodo de Toledo: Para frenar el avance de los bárbaros (409) en el debilitado Imperio romano pactó un acuerdo con otro pueblo bárbaro ya romanizado, los visigodos, para controlar los territorios hispanos. Lograron expulsar a vándalos y alanos y reprimieron las revueltas.

Cuando el Imperio romano desapareció (476) el reino visigodo alcanzó su independencia y consolidaron su poder en Hispania, unificando la estructura política, religiosa y jurídica. Como forma de gobierno establecieron una monarquía hereditaria. Pero las disputas entre los nobles visigodos por el control del trono fueron frecuentes. Así, las rivalidades entre los partidarios del noble Witiza y el último monarca visigodo, don Rodrigo, facilitaron la invasión de la Península por el ejército de bereberes procedentes del norte de África (711). Los seguidores de Witiza pactaron con estos pueblos de religión musulmana para que acudieran a la Península en su ayuda. Las tropas de Rodrigo fueron incapaces de resistir el empuje del ejército musulmán y fueron derrotados en la batalla de Guadalete.

https://www.youtube.com/watch?v=xbQ3jkfkeVw

Estándar 20: RESUME LOS CAMBIOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES INTRODUCIDOS POR LOS MUSULMANES EN AL-ÁNDALUS. (1,5 ptos.)

• Recoge los aspectos más relevantes de los cambios económicos introducidos en: Agricultura: cultivos y sistemas de riego; Ganadería; Minería; Artesanía y Comercio: interior y exterior.• Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales

• Señala las características más destacadas de la nueva organización social:

- Las ciudades: morfología y estructura interior
- La heterogeneidad y estructura social.

• Recoge los aspectos científico-culturales desarrollados en Al Ándalus en diversos campos: Filosofía, Medicina, Matemática, Astronomía, Manifestaciones artísticas.

• Hace referencia a personajes destacados.

• Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).



La presencia de los musulmanes en la Península Ibérica revitalizó las actividades económicas, sobre todo en contraste con los reinos cristianos peninsulares. Su situación geográfica permitió establecer importantes lazos económicos tanto con Europa como con el resto del mundo musulmán. El circuito económico se extendía por todo el Mediterráneo, se adentraba en África, hasta las minas de oro de Sudán, y se extendía hacia Oriente (India, China, etc.) y la zona del Báltico. Hasta el siglo XIII, los musulmanes controlaron gran parte del comercio en la zona sin competencia de los reinos cristianos europeos.

Aunque la mayoría de la población musulmana se dedicaba a tareas relacionadas con la agricultura y la ganadería, el islam fue una civilización urbana. En consecuencia las ciudades andalusíes fueron las más importantes de la España medieval. Eran el mercado de los productos agrícolas y en ellas se ubicaba una activa industria artesanal. Algunas de las ciudades andalusíes eran las más grandes del Occidente europeo (Córdoba,…).

Las ciudades musulmanas tenían una doble función, religiosa y comercial, determinada por su estructura:

- ✓ *El núcleo fundamental era la **medina**, donde se encontraba la mezquita mayor.*
- ✓ *Un primer cinturón lo formaban la **alcaicería**, conto de callejuelas dedicadas al comercio de lujo (sedas, joyas,…) y las **alhóndigas**, que servían de depósito de mercancías y de alojamiento de mercaderes.*
- ✓ *Un segundo cinturón albergaba los barrios residenciales.*
- ✓ *En las afueras se distribuían los arrabales (barrios de las afueras)*

- ✓ *Por último estaba el zoco, un espacio amplio, libre, dedicado al mercado.*

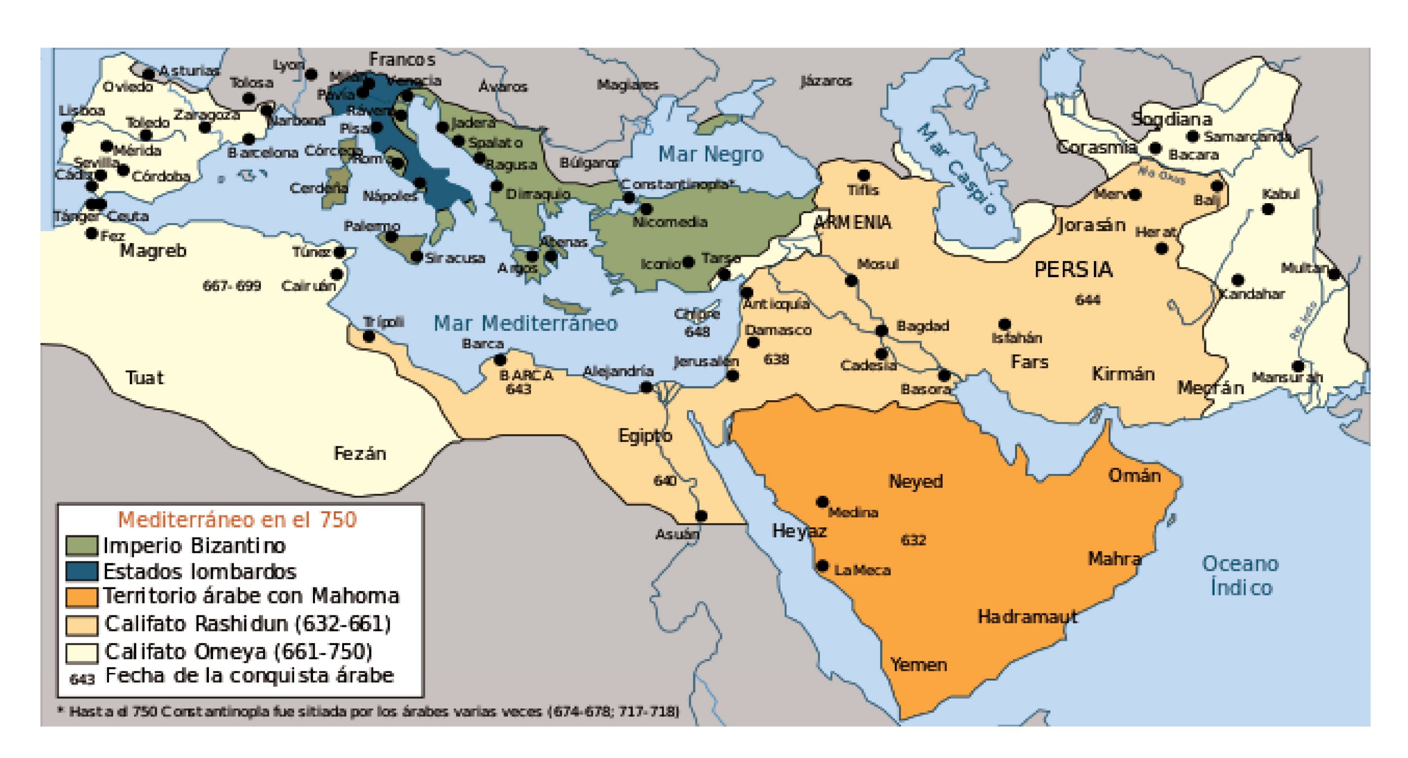
Aunque la civilización islámica era urbana su economía era de base agraria, de modo que la agricultura alcanzó un notable desarrollo que quedó reflejado en el impulso dado al regadío (acequias y norias) o en la introducción de numerosos cultivos, por ejemplo arroz, naranja, azúcar, algodón entre muchos otros (zanahoria, berenjena, alcachofa, limón, pomelo, azafrán, palmera datilera, sandía, espinaca, plátano,...), aunque los principales cultivos se basaban en la trilogía mediterránea. La gran propiedad era el tipo de explotación más frecuente, pero en los regadíos también abundaba la mediana y la pequeña propiedad.

La ganadería más destacable era la ovina (ovejas y cabras) que se destinaban a la producción de leche y carne. También se desarrolló la cría de caballos y de mulos, para el transporte y para la guerra.

La producción minera continuó la herencia romana. Se extraía oro, plata, hierro, cobre, plomo y cinc. También fue muy importante la producción de sal marina para la cocina, así como mármol para la construcción.

La importancia del mundo urbano hizo posible el desarrollo de una pujante artesanía, sobre todo el cuero, los textiles (algodón, seda, lino), la orfebrería o los trabajos en cobre, que fue uno de los motores de la prosperidad andalusí. También destacó la producción de pergamino y papel, la fabricación de vidrio, cerámica y armas.

Las ciudades eran mayores que las de la Europa cristiana; se comunicaban entre sí a través de las antiguas vías romanas y estaban integradas en la red del comercio internacional del mundo islámico.

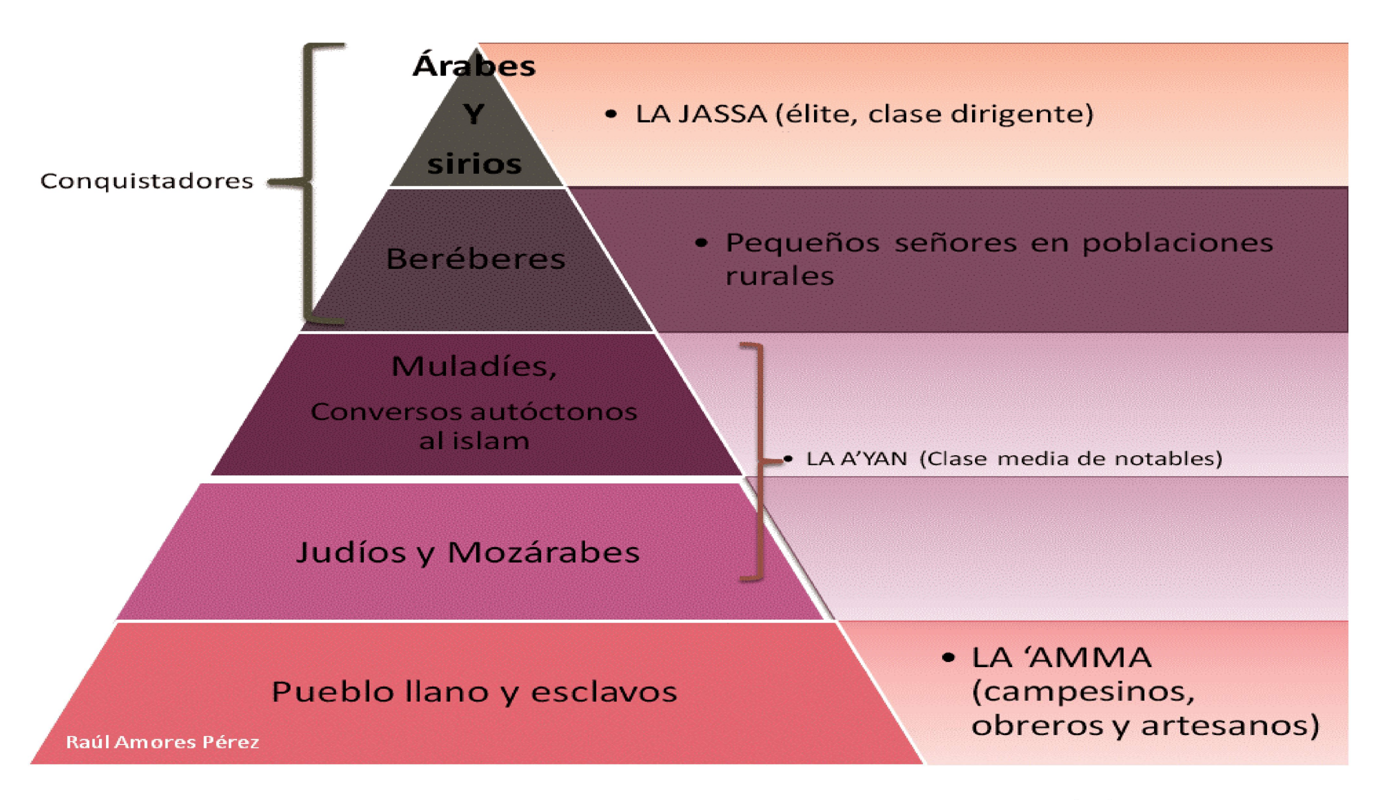


La expansión de la artesanía vino acompañada del gran desarrollo del comercio, en buena medida en torno a dos monedas (dinar de oro y dírham de plata). Desde Ál-Ándalus se exportaban productos agrarios y artesanos a todo el mundo islámico, y a cambio se recibían artículos de lujo como oro, sedas y esclavos.

La estructura social andalusí fue un reflejo de la diversidad étnica y religiosa existente, así como de la relativa tolerancia religiosa que los musulmanes dedicaron al cristianismo y judaísmo (religiones del Libro). A grandes rasgos se pueden distinguir los siguientes grupos:

- *Conquistadores: Eran el grupo más poderoso, si bien atendiendo a criterios étnicos, cabría distinguir entre la minoría árabe que controlaba el poder político y la riqueza, y los bereberes, procedentes del norte de África que recibieron las peores tierras en la conquista.*
- *Peninsulares: Era la mayoría de la población, aunque su situación variaba en virtud de criterios religiosos. Así los muladíes (convertidos al islam) gozaban de una posición ventajosa respecto a los no musulmanes. Entre ellos hay que diferenciar a los cristianos (mozárabes) que mayoritariamente irían emigrando a los reinos cristianos. Y por último los judíos, una minoría dedicaba al comercio y la artesanía que solían habitar en sus propios barrios, las juderías.*

Aunque el Corán proclama la igualdad de todos los fieles, en la práctica la sociedad estaba dividida por cuestiones económicas. Así se podía distinguir entre la jassa, una minoría compuesta por terratenientes y grandes mercaderes, los bereberes; la a'yan, formada por una clase media de notables; y la amma, la masa popular, que se dedicaron a las labores agrícolas y artesanales. Además existía un grupo social intermedio, compuesto por intelectuales y médicos y medianos comerciantes. Al final de la pirámide encontramos a un nutrido grupo de esclavos.

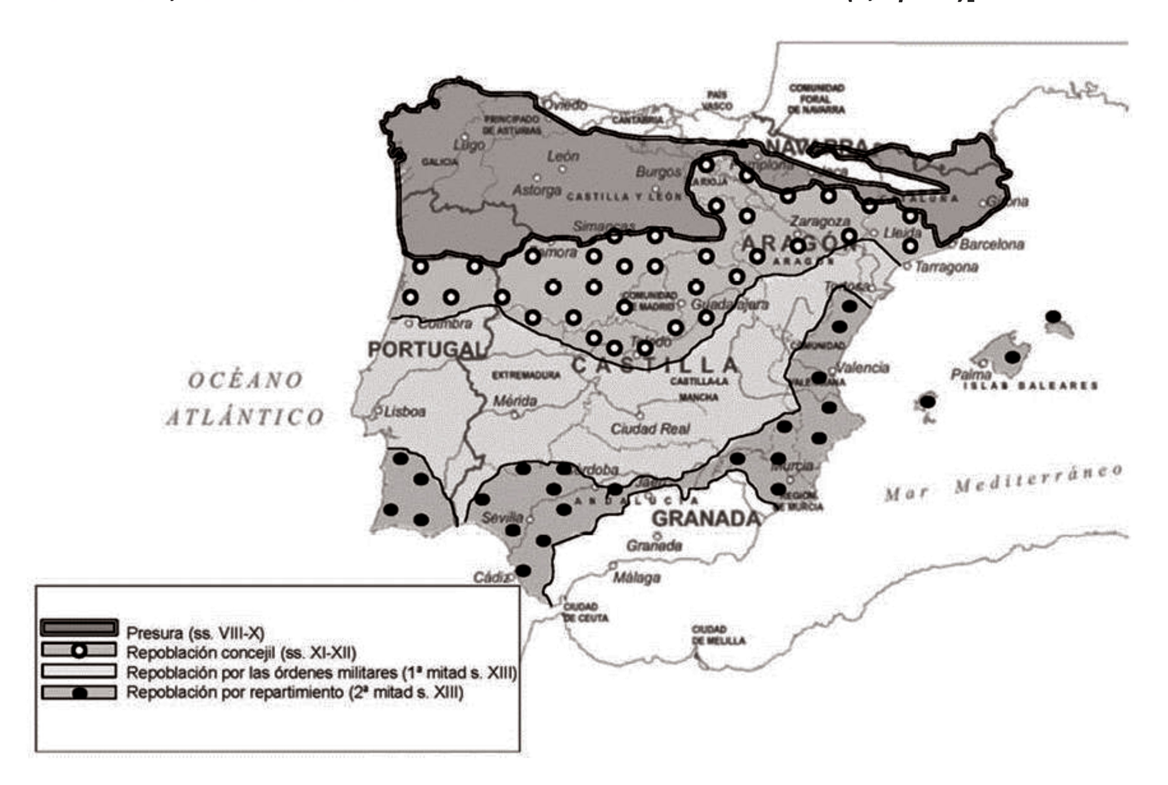


Desde un punto de vista cultural, la civilización andalusí alcanzó un enorme desarrollo. Ál-Ándalus fue un lugar clave para la recuperación europea del saber helenístico, así como para la introducción de las aportaciones culturales del Extremo Oriente y de la India. Tuvo gran repercusión en los reinos cristianos peninsulares y en la Europa occidental cristiana.

Destacan grandes figuras en el terreno científico como Averroes, Maimónides, en el matemático Masmala y en la filosofía, Avempace o Averroes que jugó un papel fundamental en la recuperación de la obra de Aristóteles. El mundo andalusí resultó esencial para el redescubrimiento del pensamiento grecolatino. Sin embargo, las invasiones norteafricanas de los siglos XI y XII, de almorávides y almohades supusieron un aporte de intolerancia y una visión muy rígida de la religión musulmana. Estas invasiones unidas a la posterior conquista cristiana, provocaron el exilio de numerosos intelectuales.

Las aportaciones árabes al patrimonio cultural español fueron numerosas: en el idioma castellano hay más de 4.000 palabras de origen árabe. Herencia musulmana también la encontramos en gastronomía (aceite de oliva, consumo de frutas y verduras, los turrones), en el uso del botón, de las bibliotecas, la iluminación de las calles y en parte de nuestra música (instrumentos como la pandereta, la flauta, el rabel y el timbal tienen sus raíces en Al-Àndalus). El ajedrez fue introducido también por los musulmanes.

Estándar 24: COMENTA EL ÁMBITO TERRITORIAL Y LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA SISTEMA DE REPOBLACIÓN, ASÍ COMO SUS CAUSAS Y CONSECUENCIAS. PRÁCTICA. (1,5 ptos.)



- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales
- Recoge el proceso de feudalización, con rasgos comunes en todos los territorios peninsulares, debido a
    - Erosión del poder monárquico. No ofrecer seguridad y justicia en todos sus dominios.
    - Fortalecimiento de la nobleza laica y eclesiástica. Consolidación de concesiones reales (hereditarias).
    - Inexistencia de un poder centralizado: sin ejército propio, ni código legal público y único.
- Señala las características más relevantes de la sociedad estamental: nobleza, clero y estado llano (burguesía). Y de cada uno de sus estamentos.
- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

El proceso de la conquista fue acompañado del de repoblación. Se inció desde el siglo VIII y, a partir del siglo XI, los reinos cristianos aprovecharon la debilidad del califato y la disgregación de Ál-Ándalus en reinos de taifas para emprender su expansión hacia el sur intensificando. Este proceso fue conocido como Reconquista.

La expansión se realizó en distintas fases y con fórmulas diversas, pero todas ellas influyeron notablemente en la estructura de la propiedad y en el desarrollo social de los reinos peninsulares a lo largo de la Historia. Se dieron cuatro modelos:

- *La **repoblación libre o presura** (a partir del siglo VIII, con los principales testimonios en siglos IX y X): Zonas escasamente pobladas del valle del Duero y al sur de los Pirineos (Marca Hispánica y Corona de Castilla). Los campesinos, a veces dirigidos por noble y otras veces no, ocupaban las tierras y posteriormente los monarcas otorgaban propiedad de las tierras a esos campesionos, que podían ser mozárabes que huían de Al-Àndalus y campesinos del norte. Este tipo de ocupación dio como resultado*

la existencia de comunidades (aldeas o pequeñas villas) de campesinos libres y propietarios de las parcelas de tierra. Este modelo generaba una sociedad de pequeños propietarios libres que ejercían funciones de defensa a las órdenes del rey o de los nobles. Económicamente dominaba la ganadería, que necesitaba menos dedicación y mano de obra y como eran zonas fronterizas solían tener castillos y fortalezas para su defensa. La necesidad de defender el territorio fortaleció a nobles y monjes que se fueron enriqueciendo no sólo con el botín sino con las propiedades de muchos campesinos libres que, en busca de protección, las entregaron a los señores y se convirtieron en sus siervos.

- *La* ***repoblación concejil*** *(siglos XI y XII): Zona entre el valle del Duero y del Tajo y zona del Ebro (Corona de Aragón: territorios al sur de Cataluña, Zaragoza, Teruel). El territorio conquistado entre finales del siglo XI y XII fue mucho más amplio. Se tuvieron que repoblar importantes ciudades que quedaron semidesiertas y que controlaban grandes extensiones rurales. Se organizó de forma colectiva a través de concejos o municipios a los que los reyes concedieron libertades y privilegios (fueros y cartas pueblas). Estos fueros otorgaban libertades y privilegios a sus habitantes para atraer a la población a una zona peligrosa de frontera donde la caballería villana quedó encargada de la defensa y se configura como el grupo social hegemónico en los nuevos núcleos de población. En la Corona de Aragón se permitió quedarse a muchos musulmanes (moriscos) que poblaban la zona de Valencia, Baleares y Murcia, pero sobre todo los nobles y órdenes militares recibieron grandes extensiones de tierra con una estructura señorial dedicada a la ganadería. Para contrarrestar este poder nobiliario los reyes concedieron libertad personal a los pobladores que quisiesen quedarse en las tierras reales y las ciudades, que formaron sus propios concejos para gobernarse.* Esta repoblación fue dirigida por el rey y configura una sociedad basada en la mediana propiedad.

- ***Repoblación de los valles altos del Júcar-Turia y el Guadiana (1ª mitad del siglo XIII):*** *También se repobló mediante órdenes militares surgidas a raíz del proceso de reconquista, con objeto de expulsar al infiel de la península; las de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa recibieron extensos territorios que parcelaron en encomiendas y entregaron a los caballeros pertenecientes a la orden. En muchos casos fue necesario mantener a la población musulmana para que las zonas no quedasen despobladas. Esta repoblación creó una zona caracterizada por los grandes latifundios ganaderos jalonados de fortalezas para la defensa del territorio de frontera.*

- ***Los repartimientos (2ªmitad del siglo XIII):*** *La ocupación de las tierras a partir del siglo XIII fue mucho más rápida debido a los avances de la Reconquista y a la extensión de los territorios. En líneas generales la repoblación se basó en la entrega de grandes extensiones a nobles tanto laicos como eclesiásticos que eran quienes se encargaban de poblar el territorio, generándose señoríos en los que se otorgaban a los siervos la tenencia de mansos, lo que dio lugar a la creación de grandes latifundios en las tierras al sur del Tajo. Asimismo en las ciudades se crearon concejos.*

Pese a estos diferentes modelos de repoblación, el modelo de **sociedad feudal** se consolidó a lo largo de toda la Península con sus instituciones típicas como el vasallaje, el señorío territorial y señoría jurisdiccional. Esta sociedad era jerarquizada y organizada en estamentos.

ESTÁNDAR 26: EXPLICA EL ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS DEL RÉGIMEN SEÑORIAL Y LA SOCIEDAD ESTAMENTAL EN EL ÁMBITO CRISTIANO. (1,5 ptos.)

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales
- Recoge el proceso de feudalización, con rasgos comunes en todos los territorios peninsulares, debido a
  - Erosión del poder monárquico. No ofrecer seguridad y justicia en todos sus dominios.
  - Fortalecimiento de la nobleza laica y eclesiástica. Consolidación de concesiones reales (hereditarias).
  - Inexistencia de un poder centralizado: sin ejército propio, ni código legal público y único.
- Señala las características más relevantes de la sociedad estamental: nobleza, clero y estado llano (burguesía). Y de cada uno de sus estamentos.
- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

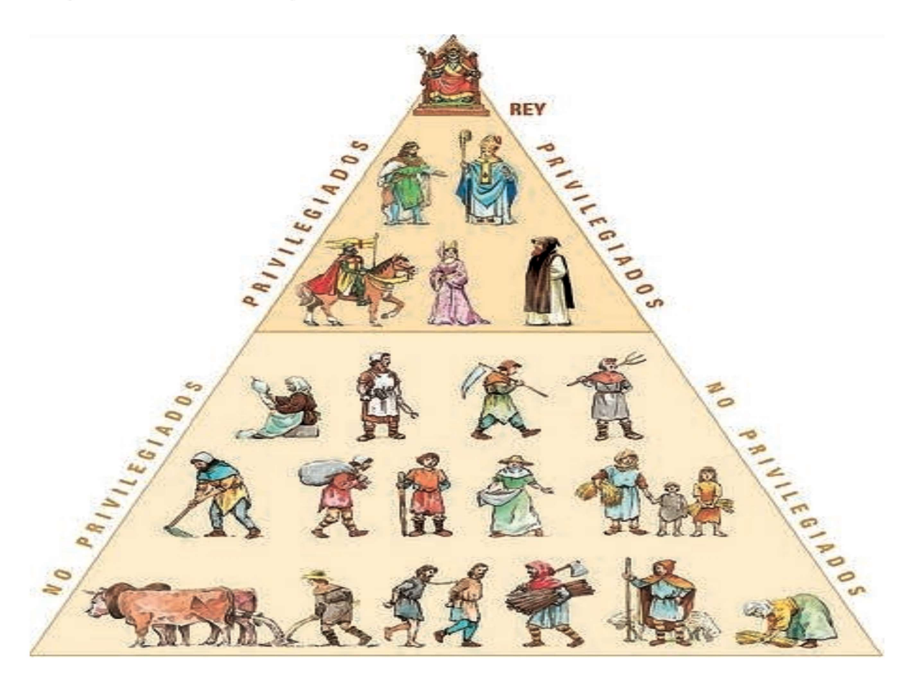


El Régimen Señorial se puede entender como el marco o contexto socioeconómico en el que se va a desarrollar Europa Occidental desde el III hasta el XVIII. Por tanto, el señorío es una institución de la Edad Media que permanece vigente en España hasta la Edad Moderna. Se trata de donaciones hereditarias de tierra y vasallos, incluida la jurisdicción (poder de gobernar y administrar justicia en un territorio concreto), dada por los monarcas a los nobles y clérigos como pago por los servicios prestados o para recompensar méritos adquiridos. El señor tiene a su disposición una amplia cantidad de campesinos como mano de obra servil y muy barata.

El feudalismo se implantó con prontitud en la zona peninsular que estuvo bajo la influencia franca (Marca Hispánica). Hacia el siglo XI, la necesidad de proteger el territorio llevó a los nobles a prescindir de la autoridad de los reyes y convirtieron su cargo y territorios en hereditarios. Así mismo, muchos campesinos libres y propietarios de sus tierras se convirtieron en siervos a cambio de protección. En la península, por tanto, se produjo la consolidación de las relaciones feudovasalláticas y se crearon múltiples señoríos laicos y eclesiásticos. De este modo, a finales del siglo XIII, la Península Ibérica estaba regida por una red de relaciones señoriales en la que los nobles y el clero obtenían rentas de sus propiedades y ejercían derechos jurisdiccionales, mientras que los campesinos, aunque disponían del dominio útil de la tierra, se encontraban sometidos a la jurisdicción señorial.

El régimen señorial en España aun teniendo la misma base y estructuras similares a las del resto de Europa, tiene algunas características propias, determinadas por la situación histórica de la Península. El monarca entregaba grandes propiedades a sus señores nobles a cambio del apoyo militar en sus enfrentamientos con los musulmanes. Estos enfrentamientos condujeron al aumento de territorios por parte de los reinos cristianos, lo que originó nuevos señoríos y grandes propiedades.

La sociedad medieval se organizaba siguiendo un esquema estamental con un diseño y una justificación de tipo religioso. (San Agustín y la Ciudad de Dios):



- ***Privilegiados:*** *en este estamento nos encontramos a dos grupos. En la cúspide se situaba* ***la nobleza*** *que gozaba de la posesión de tierras y de poder jurisdiccional sobre sus posesiones. Esas grandes propiedades eran los señoríos que, debido a la institución del mayorazgo, eran transmitidas íntegramente al heredero de modo que el grueso del patrimonio de una familia no se dividía. No obstante entre la nobleza había diferencias entre la alta nobleza, que con las repoblaciones se convirtió en propietaria de grandes extensiones de tierras, y la pequeña nobleza (hidalgos, caballeros, infanzones,..) que al final el proceso de conquista fue empobreciéndose paulatinamente.*

  El otro grupo privilegiado era ***el clero****, aunque también habría que distinguir entre las altas jerarquías eclesiásticas, dueñas de grandes señoríos, y el bajo clero, más próximo a los grupos populares. Los ingresos del clero se completaban con el obligado pago del diezmo.*

- ***No privilegiados.*** *También llamado* ***pueblo llano****. Era el grupo más numeroso, aunque su situación variaba. La mayoría eran campesinos. Entre ellos muchos trabajaban tierras ajenas a cambio de rentas, pero también había pequeños propietarios cuyo nivel de rentas era más alto.*

  Además, en el entorno urbano surgió una pujante burguesía dedicada a tareas artesanales o comerciales

  Los ***campesinos*** *constituían la mayor parte de la población, pero su situación no era homogénea. En la mayor parte del norte peninsular predominaban los* ***campesinos libres y propietarios*** *de pequeñas extensiones, mientras que en Cataluña estaban sujetos a servidumbre. En el Sur, el avance de la conquista cristiana supuso la configuración de grandes señoríos nobiliarios y eclesiásticos trabajados por campesinos*

en régimen de servidumbre. En cualquier caso, sus obligaciones con los propietarios de la tierra o los señores jurisdiccionales eran muchas.

- *Respecto a* ***las minorías étnicas*** *hay que decir que en los reinos cristianos existían dos minorías diferenciadas por su religión: los judíos vivían en las juderías y se dedicaban fundamentalmente a la artesanía, el comercio o eran prestamistas, médicos, etc. Los mudéjares eran musulmanes que residían en tierras cristianas y se dedicaban a labores agrícolas.*

https://www.youtube.com/watch?v=GwvXahCBp_4

BLOQUE 3. LA FORMACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y SU EXPANSIÓN MUNDIAL (1474-1700).

CRITERIO DE EVALUACIÓN NÚMERO 4

ESTÁNDAR 29: DEFINE EL CONCEPTO DE "UNIÓN DINÁSTICA" APLICADO A CASTILLA Y ARAGÓN EN TIEMPOS DE LOS REYES CATÓLICOS Y DESCRIBE LAS CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO ESTADO. PRÁCTICA. (1,5 ptos.)

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales
- Explica qué supuso la Unión Dinástica para Castilla y Aragón (qué mantiene cada reino y qué tendrán en común).
- Menciona los principales hitos del proceso de expansión territorial: Granada; Canarias; Navarra.
- Señala las características del nuevo Estado (monarquía autoritaria, especialmente en Castilla): o limitación del poder de la nobleza
  - o ejército permanente
  - o fortalecimiento de la Hacienda
  - o principales instituciones (Cortes, consejos, audiencias y chancillerías, y corregidores).
- Incluye una breve alusión a la política de uniformidad religiosa como forma de cohesión social (e la Inquisición, expulsión de los judíos, conversiones forzosas de los musulmanes).
- En algún momento hace referencia al mapa: unión de Castilla y Aragón, expansión territorial.

Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

Fuente: http://espahisto.blogspot.com.es/2011/09/tema-61-los-reyes-catolicos-y-la-union.html



A finales de la Edad Media la Península estaba dividida en 5 reinos: Castilla, Aragón, Navarra, Portugal y Granada. Los Reyes Católicos (RR.CC.) llevaron a cabo la unificación de todos ellos, excepto Portugal.

En 1469 tuvo lugar el matrimonio de Isabel de Castilla (1451-1504) y Fernando de Aragón (1452-1516). Ambos pertenecían a las familias reinantes en Castilla y Aragón, donde reinaban diferentes ramas de la dinastía Trastámara.

Tras morir Enrique IV estalló la guerra civil en Castilla. Su hermana, Isabel de Castilla, que contaba con el apoyo de Aragón, y su hija, Juana "la Beltraneja", apoyada por Portugal, se enfrentaron en un conflicto que culminó en Castilla con la batalla de Toro en 1476 y la posterior "Paz de Alcaçovas" con Portugal en 1479. Isabel I era reconocida como reina de Castilla. Ese mismo año de 1479, Fernando II era coronado rey de Aragón.

Los RR.CC. constituyeron la primera monarquía autoritaria en los reinos hispánicos, finalizando con ello los convulsos tiempos bajomedievales, con enfrentamientos continuos entre los nobles y entre estos y la monarquía. Los RR.CC. unieron sus Coronas para tener más poder frente a los nobles y la iglesia; constituyeron las instituciones y organismos del Estado moderno; establecieron una política de alianzas internacionales que les otorgaba poder e influencia en Europa.

*Esta monarquía debe entenderse como una **Unión Dinástica** de las dos Coronas, en la que cada reino siguió rigiéndose por sus leyes, instituciones y su moneda, aunque ambos, Isabel y Fernando, gestionaron conjuntamente los asuntos de ambas Coronas y desarrollaron la misma política exterior. El sistema resultante conservaba la autonomía e independencia de gobierno en cada uno de los reinos. Pero no podemos olvidar que la unión dinástica nació desigual, Castilla tenía el papel hegemónico por el mayor peso de su economía, tamaño y población.*

Isabel y Fernando inauguraron la denominada monarquía hispánica y abrieron el paso a la Edad Moderna en sus territorios.

La ORGANIZACIÓN de este ESTADO MODERNO se basó en la centralización, encarnada en la figura de los monarcas. Los Reyes Católicos intentaron afianzar el poder regio en el ámbito territorial, religioso y político.

Para el control la centralización política cedieron poder económico y social a la nobleza y al clero pero ligándolos estrechamente a la Corona. Para lograr sus intenciones, Isabel y Fernando potenciaron o modificaron las instituciones ya existentes. En Castilla fueron un poco más lejos que sus antepasados en la aplicación del autoritarismo monárquico. En Aragón, las instituciones permanecieron intactas, por lo que sobrevivió el pactismo característico del sistema aragonés.

Reforzaron los Consejos (órganos que orientaban y aconsejaban a los reyes). La justicia real se organizó en tres ámbitos: ámbito local, representado por los corregidores, que actuaban en los municipios. En el ámbito superior o de segunda instancia encontramos las Chancillerías o Audiencias, donde se resolvían las apelaciones efectuadas por desacuerdo con las decisiones de los corregidores y otros tribunales municipales y señoriales. Por último estaba el Consejo Real de Castilla, que se reorganizó y adoptó su forma definitiva como órgano supremo de gobierno y última instancia judicial. Se cambió su composición, nombrando a letrados profesionales que trabajaban como funcionarios.

Surge también la figura de los virreyes, representantes de los monarcas que ejercían la autoridad real.
Para mantener el orden se creó en 1476 la Santa Hermandad, establecida para toda Castilla. Estaba formada por cuadrillas armadas, costeadas y organizadas por los concejos. Su función era perseguir, juzgar y ejecutar a los delincuentes en todo el reino, incluidas las tierras que estaban bajo jurisdicción señorial.

Para restaurar la unidad religiosa, se aumentó el control de la Corona sobre la Iglesia, en especial de las altas jerarquías frente al papado. Obtuvieron el derecho de presentación (los reyes presentaban al Papa una serie de candidatos para que nombrase, entre ellos a un obispo). En algunos casos (Canarias, Granada, las Indias) tenían patronato regio, por el que nombraban directamente a los obispos.

Además establecieron el Consejo de la Suprema Inquisición, que fue la única institución que se impuso en todos los reinos, incluyendo Canarias y más tarde Las Indias. Esta institución ya existía en Aragón desde el siglo XIII,

pero estaba agonizante. El fin era perseguir a los falsos conversos (nuevos cristianos que aparentemente se habían convertido al catolicismo pero que seguía practicando los ritos de su religión anterior, por lo general la judía). Aunque fue una institución eclesiástica, dependía de forma directa de los soberanos.

La expulsión de las minorías también se engloba dentro de la política de unidad de los reinos de la Península. En 1492 se decreta la expulsión de todos los judíos que no accedieran a bautizarse (a los que abandonaron España los conocemos como sefardíes). Tras esta expulsión le siguió la de los mudéjares de Castilla, que mayoritariamente se terminaron convirtiendo al cristianismo, a diferencia de los judíos. Los que se bautizaron (conversos) pasaron a denominarse moriscos.

La unidad territorial se consigue con la conquista del reino nazarí de Granada (1492) cuyo desenlace fue para los contemporáneos el acontecimiento más importante de todo el reinado de Isabel y Fernando y un eficaz instrumento de propaganda política y religiosa para los monarcas. (El título de Reyes Católicos les fue otorgado por el papado tras haber acabado con el poder del Islam en la península ibérica). La incorporación del reino de Navarra al reino de Castilla sucede en 1512, aunque se mantuvo como una entidad autónoma.

El nuevo Estado también se configura sobre la base de la expansión territorial más allá de las fronteras peninsulares: se proponen recuperar los territorios perdidos por los Trastámaras aragoneses (Rosellón y Cerdaña, Nápoles), consolidación de la expansión mediterránea de la Corona de Aragón y el avance de la expansión atlántica del reino de Castilla. Para conseguir esta expansión los instrumentos utilizados por los RRCC fueron: establecimiento de una diplomacia ágil (establecieron los primeros embajadores estables en las distintas cortes europeas), un ejército permanente y en ascenso (primer ejército estable sufragado por la Corona) y una política matrimonial para lograr alianzas con otros reinos de Europa (relaciones con Portugal, Inglaterra y el imperio alemán).

ESTÁNDAR 30* EXPLICA LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA Y MENCIONA OTROS HECHOS RELEVANTES QUE SE PRODUJERON ESE MISMO AÑO DE 1492*. (1,5 pto.)

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales
- Señala las causas de los descubrimientos:
  - Económicas: necesidad de encontrar nuevas rutas comerciales
  - Científico/técnicas: se extiende la idea de la redondez de la Tierra, nuevos instrumentos de navegación, nuevas embarcaciones.
  - Ideológicas: deseo de fama y riqueza, el espíritu de cruzada.
- Señala las consecuencias:
  - Demográficas: descenso de la población indígena, emigración y mestizaje.
  - Económicas: llegada a Europa de metales preciosos y de nuevos productos, establecimiento de nuevas rutas comerciales y auge del comercio internacional.
  - Políticas: creación de grandes imperios coloniales, conflictos por el control de los mares.
  - Culturales: los procesos de aculturación de las sociedades precolombinas.
- Menciona la finalización de la conquista del reino nazarí de Granada y la expulsión de los judíos como hechos coetáneos.
- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

1492 es un año clave en la historia de España debido a acontecimientos tan importantes como el descubrimiento de América, la conquista del reino nazarí de Granada y la expulsión de los judíos.

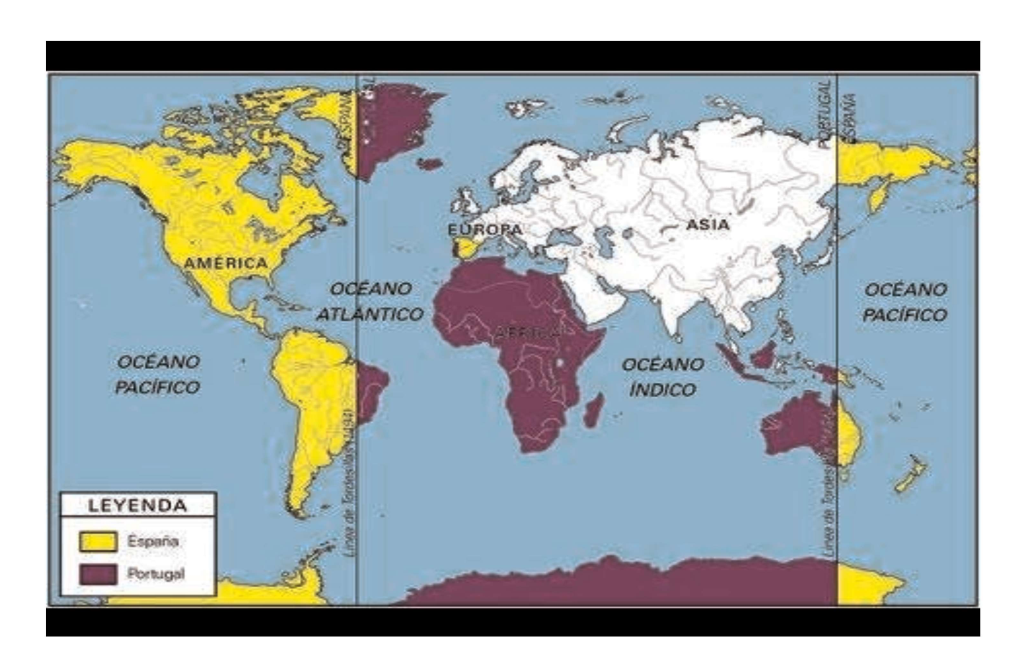
a. Descubrimiento de América

La vocación atlántica de la Corona de Castilla con los RRCC, resultó trascendental para ponerse en marcha el proyecto de Cristóbal Colón. El marino genovés había realizado viajes por el Atlántico y establecido contactos con los navegantes que recorrían la zona, lo que fue fundamental para que elaborase una teoría según la cual planteó viajar a Oriente navegando por el oeste.

Colón presentó su proyecto al rey Juan II de Portugal, pero éste lo rechazó. En un primer momento los Reyes Católicos también le negaron su apoyo, pero terminaron aceptando el plan. Así, en abril de 1492 firmaron las "Capitulaciones de Santa Fe", el documento por el que Colón y los Reyes Católicos asumieron los gastos de la expedición y acordaron repartirse las ganancias del proyecto. Nombraron al navegante almirante de la flota y virrey de las tierras a descubrir. A cambio, estas tierras pasarían a integrarse en la Corona de Castilla.

La expedición zarpó del puerto de Palos de la Frontera (Huelva) en agosto de 1492 y tras una escala técnica en Canarias (La Gomera) alcanzó tierras americanas el 12 de octubre de 1492.

*El éxito de la expedición despertó el recelo de las cortes europeas. Sobre todo de Portugal, y más cuando el papa Alejandro VI emitió la bula inter caetera (*el Papa asignó a Castilla y León el monopolio del comercio con las nuevas tierras, prohibiendo a todos los cristianos navegar a ellas sin licencia de los Reyes Católicos, bajo pena de excomunión. En contrapartida, les impuso a los reyes la obligación de enviar misioneros para convertir a las poblaciones "descubiertas" a la fe católica)*. Con el fin de apaciguar al reino vecino de Portugal, en 1494 se firmó el "Tratado de Tordesillas" que estableció los límites de expansión de ambos reinos.*



Colón realizó tres viajes más a América, en todos ellos siguió pensando que navegaba por Asia. No fue hasta 1499 cuando tras una serie de viajes Américo Vespucio llegó a la conclusión de que se había llegado a un nuevo continente, América.

*Las principales **causas del descubrimiento** fueron:*

*a) **La necesidad de nuevas rutas comerciales entre Europa y el lejano Oriente**, eludiendo el Mediterráneo, que desde la toma de Constantinopla por los turcos en 1453 habían quedado cortadas.*

*b) **El desarrollo y difusión de instrumentos como la brújula, el astrolabio, la carabela** etc. que impulsaron la navegación y los conocimientos geográficos. En el siglo XV ya se contó con suficientes recursos tecnológicos como las mejoras en naves y naos, que incluía barcos con velas cuadradas y triangulares junto a un casco reforzado capaz de navegar en condiciones más difíciles de alta mar. Además dotados de nuevos instrumentos de navegación (nuevo timón) y de orientación (brújula y astrolabio). También importante fueron los adelantos en la Cartografía, sobre todo en la realización de portulanos.*

*c) Junto a los adelantos técnicos también se produjo un **cambio de mentalidad**. Buena parte del entorno culto, había aceptado la idea de la esfericidad de la Tierra como habían defendido Platón y Aristóteles. El descubrimiento de la obra La Geografía de Ptolomeo (siglo II) aumentó el interés por la Geografía y el conocimiento de nuevas tierras.*

*d) Y finalmente el interés en **expandir la fe cristiana** en otros continentes.*

***Las consecuencias del descubrimiento** fueron de una enorme trascendencia:*

1. *Conocimiento de nuevas tierras.*
2. *Contacto con culturas y civilizaciones desconocidas hasta entonces que, en algunos casos, desterraron viejas creencias y supersticiones.*
3. *Intensificación del comercio y la llegada de nuevos productos, sobre todo de enormes cantidades de oro y plata, a Europa que jugarían un papel fundamental en la situación hegemónica de la monarquía hispánica.*

4. *El Mediterráneo dejó de ser el mar comercial, para ceder ese protagonismo al océano Atlántico, cuyos puertos (Amberes, Lisboa, Cádiz y Sevilla) adquirieron vital importancia. Al mismo tiempo se produjo la decadencia del comercio árabe y veneciano.*

5. *Se comprobó la esfericidad de la Tierra.*

El impacto más dramático se produjo en el propio continente americano y la población nativa, con consecuencias terribles, como la pérdida demográfica, la explotación económica por parte de la Corona de Castilla y la aculturación. Para América supuso:

a) *La caída de las civilizaciones e imperios precolombinos (mayas, incas, aztecas,...)*

b) *La introducción de productos europeos y asiáticos: trigo, café, caña de azúcar, olivo, caballo, ovejas, vacas,...)*

c) *Gran mortalidad de indígenas por guerras, enfermedades, trabajos forzados.*

d) *Nuevas razas (mestizos, mulatos, zambos).*

e) *Introducción de la esclavitud y llegada masiva de esclavos africanos.*

f) *Mezcla de culturas, nuevos hábitos y costumbres. Creación de universidades y escuelas. La cultura indígena se ve relegada.*

g) *En el ámbitos religioso se impone el cristianismo y en el lingüístico el castellano como lengua oficial.*

b. Conquista del reino nazarí de Granada

*A finales del siglo XV, la presencia musulmana en la Península se limitaba al reino nazarí de Granada que era vasallo de Castilla pero constituía un foco de constantes tensiones. Así en **1482**, los Reyes Católicos aprovecharon las disputas sucesorias en el reino nazarí para **comenzar la conquista**.*

El proceso fue justificado como una Cruzada (con el peligro turco el espíritu de Cruzada -"guerra contra el infiel"- había renacido). En un momento en que los turcos estaban en plena expansión (conquista de Constantinopla y fin del Imperio Bizantino) los Reyes Católicos temían que el reino musulmán de Granada pudiera convertirse en cabeza de puente para la llegada de turcos a la Península y, desde allí, atacar todo el imperio catalano-aragonés en el Mediterráneo.

La conquista de Granada también ha de ser entendido como una forma para compensar a la nobleza castellana. La Reconquista, aunque parada, no había desaparecido de la mentalidad de los reinos cristianos. Los Reyes Católicos veían en ello una forma de consolidar la unidad entre castellanos y aragoneses y un paso para conseguir la unidad de los reinos de la Península. Por otro lado, el reino nazarí de Granada había cesado el pago de las parias (una de las compensaciones económica que mantenía la relación de vasallaje del Estado musulmán con los reinos cristianos), como consecuencia de la decadencia del comercio en el norte de África.

El 2 de enero de 1492 se firmaron las Capitulaciones de Granada que significaron la rendición del rey Boabdil. En ellas se estableció el respeto a las costumbres, los derechos y la religión de los granadinos. La tolerancia duró poco, pues en 1499 el cardenal Cisneros inició una persecución que culminó con las leyes de conversión forzosa o exilio. Los conversos pasaron a denominarse moriscos.

La conquista del reino de Granada por el reino de Castilla significó asegurar el flanco mediterráneo de la monarquía ante el empuje turco, que unos años antes había atacado el sur de Italia. También permitió a los Reyes Católicos encarar con fuerza otros frentes de su política exterior y en especial su rivalidad con Francia en el Rosellón, Italia y Navarra. Además, la guerra y conquista de Granada sirvió para reforzar el prestigio de los monarcas, consolidar la implantación del nuevo Estado que implantaron Isabel I y Fernando II y estimular enormemente el comercio castellano con África. Tras la conquista de Granada, el Papa decidió darles el título de Reyes Católicos.

c. Expulsión de los judíos

Con los Reyes Católicos disminuyó notablemente la tolerancia religiosa. Este hecho fue común a todas las monarquías autoritarias de la época que utilizaban la religión como un instrumento de control político y social. Con el decreto del 31 de marzo de 1492, se declara la expulsión de los judíos, que los obligaba a convertirse al cristianismo o abandonar el país en el plazo de cuatro meses. La tolerancia religiosa que había caracterizado la Edad Media fue sustituida, con el advenimiento de los tiempos modernos, por la tendencia asimiladora de los Reyes Católicos y de los primeros Austrias. Las causas de dicha decisión fueron de diversa índole:

- **Políticas**: incomodidad provocada por una minoría religiosa tan fuerte social y económicamente. El agradar a la Santa Sede mostrándose los Reyes Católicos como los adalides de la fe católica y el hacer del cristianismo el elemento de cohesión de la monarquía hispánica.
- **Sociales**: acabar rápidamente con los disturbios y malestar que en la población cristiana causaba la presencia de la poderosa minoría judía y dotar a los reinos de una mayor cohesión social que se lograría a través de la unidad religiosa.
- **Económicas**: los Reyes Católicos esperaban llenar las arcas con las propiedades y posesiones que los judíos tuvieron que dejar atrás o malvender.

Las consecuencias que acarreó esta expulsión se sintieron en muchos ámbitos:

a) Demográfico: pérdida importante de población (alrededor de 100.000 personas).

b) Económico: La mayoría de los judíos se dedicaba a actividades y servicios muy útiles: médicos, artesanos especializados, comerciantes,...

c) Religioso: Aumentó el número de conversos y entre ellos el de los falsos conversos. La sociedad castellana se dividirá entre cristianos nuevos (conversos) y cristianos viejos.

d) Cultural: Pensadores, escritores, astrónomos, médicos, abandonaron la Península llevándose con ellos su conocimiento y arte.

e) Sociales: Se generó entre la población una mentalidad anti burguesa de rechazo a las actividades propias de los judíos.

ESTÁNDAR 37: EXPLICA LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE REFORMA DEL CONDE DUQUE DE OLIVARES. (1,5 p)

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales: sitúa estos proyectos en el reinado de Felipe IV y la reanudación de la política ofensiva de España en Europa (Guerra de los Treinta Años).
- Señala los siguientes proyectos (éxitos o fracasos):
  - Unión de Armas, dentro de una concepción más centralista del Estado.
  - Medidas económicas: creación de un banco estatal (Red de Erarios); creación de nuevos impuestos, venta de cargos públicos, …
  - Unificación jurídica e institucional (monarquía unitaria)
- Indica las Repercusiones:
  - Sublevaciones de Cataluña y Portugal.
  - Caída de Olivares.
- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

A los RR.CC. le sucedieron Carlos I, Felipe II, Felipe III y Felipe IV.

Con Felipe III comienza la Guerra de los Treinta Años (1618-1648). La paz europea estaba amenazada por el conflicto entre protestantes y católicos, aunque en realidad lo que estaba en juego era el mantenimiento o la modificación del orden internacional, basado hasta entonces en la hegemonía de los Habsburgo en Europa (coronas de España y de Austria), frente a los protestantes alemanes y holandeses, a los que se unió Francia. La Guerra de los Treinta Años acaba con la Paz de Westfalia[1], independizándose Las Provincias Unidas (Holanda) y Francia pasa a ser la nueva gran potencia de Europa. España continuó en solitario la guerra contra Francia (política de prestigio), hasta que pierde España (1659), perdiendo el Rosellón y Cerdeña.

[1] La Paz de Westfalia (1648) dio lugar al primer congreso diplomático moderno e inició un nuevo orden en Europa central, basado en el concepto de soberanía nacional. Varios historiadores asignan una importancia capital a este acto, pues en Westfalia se estableció el principio de que la integridad territorial es el fundamento de la existencia de los estados, frente a la concepción feudal, de que territorios y pueblos constituían un patrimonio hereditario. Por esta razón, marcó el nacimiento del Estado nación.

El reinado de Felipe IV se desenvolvió en un escenario de guerra permanente, que dejó arruinada a la monarquía y al país en un estado de agotamiento económico y de postración. La crisis y decadencia española tocaron fondo. En política interior, a mediados del reinado, se produjo una crisis gravísima, debido a los problemas sociales, económicos y políticos. No obstante, antes de que la guerra acabase con todas las ilusiones, el nuevo monarca, Felipe IV y su valido, el conde duque de Olivares, habían iniciado el reinado con un ambicioso programa de gobierno que pretendía reformar todo lo necesario para devolver a la monarquía hispánica todo su esplendor.

Así, el siglo XVII, excepto en el campo de la cultura, se caracterizó por un siglo de crisis:

Crisis demográfica: España perderá población, el número de habitantes al finalizar el siglo era inferior a cuando empezó. Las causas de estas pérdidas de población las podemos explicar en las sucesivas crisis de subsistencia motivadas por malas cosechas, epidemias (la peste brotó en algunos periodos con gran virulencia), las guerras (tanto en el exterior como en el interior), la expulsión de los moriscos, la emigración a América. Estas pérdidas de población llevarán a abundantes hambrunas, disminución de mano de obra, a lo que se une la enorme presión fiscal, para sostener las guerras, que empobreció a los campesinos. La falta de población obligó a realizar reclutas forzosas entre los jóvenes.

Crisis Económica: las dificultades fueron diversas y relacionadas entre sí: disminución de la producción agrícola por la escasa mano de obra, sobre todo en Castilla; las enormes cargas fiscales sobre los agricultores; la recesión de la artesanía castellana, sobre todo la textil, con un mercado reducido; la falta de inversión en empresas industriales y comerciales (actividades consideradas inadecuadas para nobles e hidalgos que invertían en adquisición de propiedades inmuebles -casas, tierras- o a préstamos del Estado comprando títulos de nobleza que les eximiera de pagar impuestos); desequilibrio del comercio exterior, exportaban materias primas e importaban manufacturas, con lo que necesitaban oro y plata y un gran mercado al que exportar esas materias primas, lo que convirtió la ruta atlántica hacia América en una vía imprescindible para el comercio nacional.

Crisis Social: la estructura de la sociedad española seguía siendo medieval; existían dos estamentos privilegiados, el clero y la nobleza. El estamento no privilegiado o tercer estado, estaba formado por un grupo diverso, la mayoría eran jornaleros cuya situación empeoró durante toda la centuria. Esto produjo bandolerismo, la emigración interior y exterior y revueltas. Estaban también los artesanos y comerciantes de las ciudades, la mayoría extranjeros, y la burguesía, cuyo interés estaba en ennoblecerse, abandonando los negocios comerciales e industriales para invertir en títulos, rentas y propiedades agrarias.

Felipe IV (1621-1665) fue un rey culto y con interés por las tareas de gobierno y los problemas de Europa. El conde duque de Olivares tenía una gran inteligencia política y una verdadera voluntad de reformas, pero sus proyectos más importantes no pudieron realizarse.

El ideario del conde duque de Olivares se apoyaba en dos principios fundamentales:

- ✓ *La reputación, que exigía volver a la tradición imperial de prestigio y recuperar el protagonismo en el exterior.*
- ✓ *La reformación, que se basó en una serie de ambiciosos proyectos, cuya finalidad última era fortalecer la monarquía y evitar su decadencia.*

La población recibió mal sus proyectos de reforma, que abarcaban todos los ámbitos, desde la economía hasta las costumbres y la moral; y los grupos sociales que podían salir perjudicados los bloquearon:

- *El proyecto de una red nacional de erarios: Olivares pretendía crear una red nacional de erarios que liberase a la corona de su dependencia de la banca extrajera. Los erarios actuarían como bancos, es decir, pagarían un interés a los que depositaran su dinero en ellos y concederían préstamos a la Corona, que así obtendría la ayuda de sus súbditos y no se endeudaría con extranjeros. Para crear esa red de erarios era necesario un capital inicial que aportarían todos los súbditos en proporción a su riqueza y siempre que su fortuna superase una determinada cantidad.*

  Las Cortes se opusieron porque esta idea significaba que se investigaría la riqueza de cada cual. Sólo aceptaron un aumento de impuestos que se pagaban por los productos de primera necesidad. Fracasó un proyecto innovador.

- *El proyecto de unificación jurídica e institucional de la monarquía: Para Olivares lo más importante era la unificación de la monarquía bajo unas mismas leyes e instituciones, según el modelo de Castilla. En su opinión, una monarquía unitaria facilitaría el gobierno de todos los territorios y la solidaridad entre todos. Como propuso en el Memorial Secreto de 1624, Felipe IV debería convertirse en rey de España y no de una suma de territorios. Sin embargo este proyecto político no se intentó siquiera.*

- *El proyecto de un ejército nacional permanente: la Unión de Armas. Pretendía ser un ejército permanente, integrado por 140.000 hombres, reclutados en todos los reinos de la monarquía, en proporción a su población y riqueza. Con esto Olivares pretendía la creación de un ejército poderoso y eficaz; distribuir los costes de la guerra entre todos los territorios de la monarquía, descargando a Castilla de un peso que llevaba prácticamente sola; el fortalecimiento por medio de la colaboración en el ejército, de lazos de solidaridad entre todos los súbditos, independientemente del lugar de origen. Pero en realidad, los repartos y los costes no se hicieron de forma proporcional. En cualquier caso el proyecto fracasó por la oposición de las Cortes de la Corona de Aragón, que consideraba esta reforma una medida que iba en contra de lo que se recogía en sus fueros. Aragón y Valencia se negaron a aportar hombres; y las de Cataluña no aportó ni hombres ni dinero.*

Las necesidades financieras de la monarquía a causa de la Guerra de los Treinta Años obligaron a aplazar las reformas y a recurrir a medidas que agravaron aún más la crisis social y económica. Se crearon nuevos impuestos, se pusieron a la venta cargos públicos, se convirtieron en señoríos tierras de realengo a cambio de dinero, etc.

En consecuencia, el descontento social y la oposición a la política de Olivares se generalizaron por:

- *Los territorios periféricos (Portugal, Aragón, Valencia y Cataluña) rechazaron las intenciones unitarias y centralistas de Olivares.*
- *La alta nobleza se negó por el escaso protagonismo que les dejaban las reformas de Olivares.*
- *Las clases populares estaban agotadas económicamente y sufrían una gran presión fiscal.*

Se desencadenaron rebeliones por todas partes. El momento más crítico para la monarquía se produjo en 1640, año en el que estallaron las rebeliones de Cataluña y Portugal. La rebelión de Cataluña tuvo un marcado carácter anticentralista y al deseo de que se respetaran sus antiguos fueros. Por otra parte, la rebelión de Portugal estuvo protagonizada por los nobles, tenía un carácter anticastellano e independentista, terminando por nombrar a Juan IV como rey y, con el apoyo de Inglaterra y Francia, lograron consolidar dicha monarquía.



La impopularidad del valido fue en aumento y en 1643, Felipe IV lo apartó de la política, lo que no paró las sucesivas rebeliones en distintos territorios.

BLOQUE 4. ESPAÑA EN LA ÓRBITA FRANCESA:
EL REFORMISMO DE LOS PRIMEROS BORBONES (1700-1788).
CRITERIO DE EVALUACIÓN 5

ESTÁNDAR 42: EXPLICA LAS CAUSAS DE LA GUERRA DE SUCESIÓN ESPAÑOLA Y LA COMPOSICIÓN DE LOS BANDOS EN CONFLICTO. (1,5 ptos.)

- Ubica la cuestión en sus coordinadas espacio-temporales
- Señala las causas que originaron el conflicto:
  - Muerte Carlos II, último Austria. Proclamación de Felipe V Como sucesor.
- Características del conflicto:
  - Conflicto international: la amenaza al equilibrio entre las potencias.
  - Conflictos internos: la amenaza del centralismo uniformador de los Borbones en la Corona de Aragón
- Reconoce los Bandos enfrentados y los apoyos de cada uno.
- Hace referencia a la Paz de Utrecht y las consecuencias de Este Tratado.
- Se expresa con correccion y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).



La muerte sin descendencia de Carlos II provocó un grave conflicto político, tanto en el plano internacional como interior. El último de los reyes de la rama española de la casa Habsburgo, al carecer de descendencia, había cedido sus derechos dinásticos a Felipe de Anjou, que se coronó con el nombre de Felipe V. Era miembro de la casa Borbón, que también reinaba en Francia. Pero otro candidato también reclamó su derecho al trono, el archiduque Carlos de Austria.

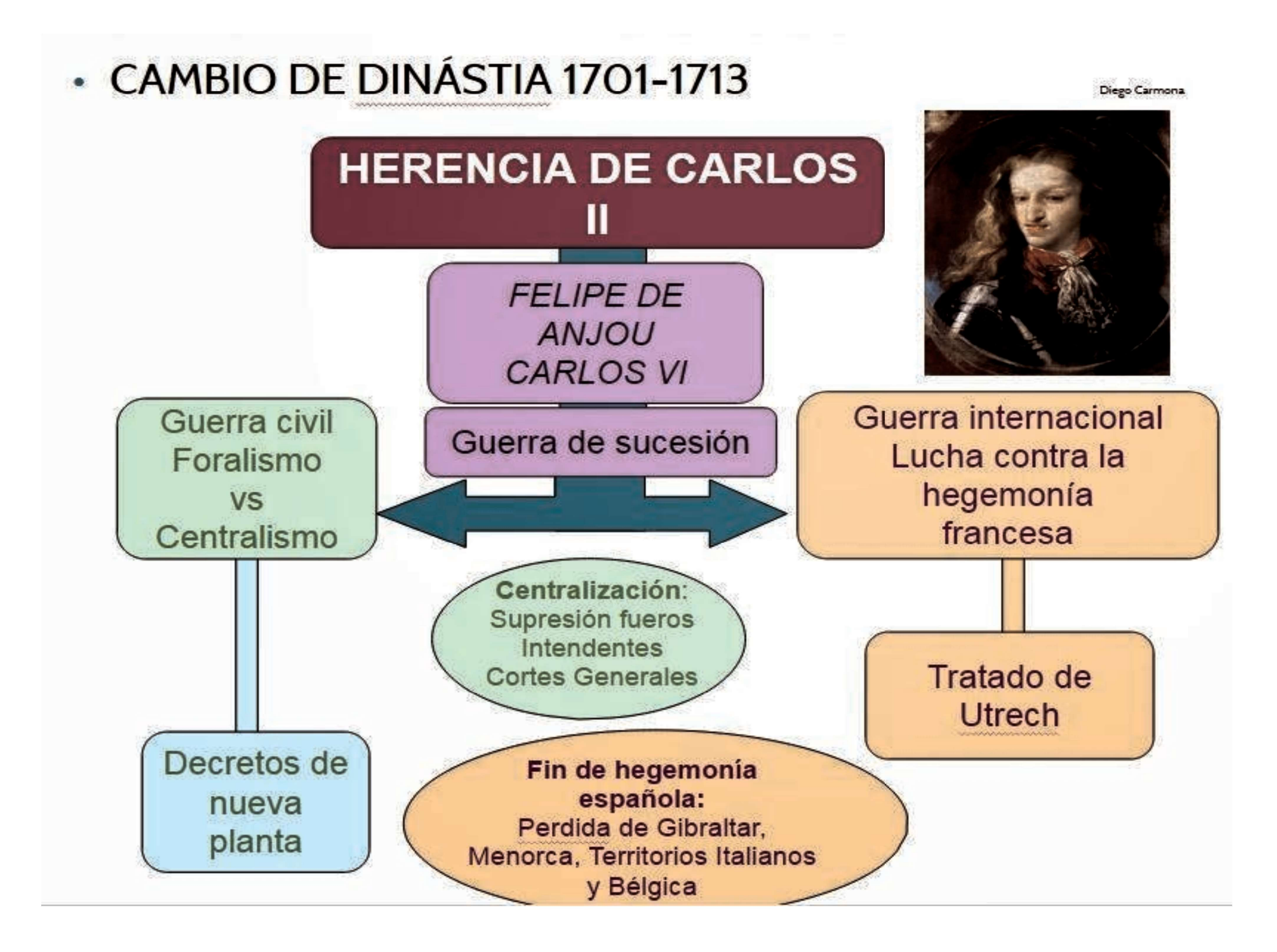
La mayoría de los reinos europeos temían la unión de las monarquías francesa e hispánica, ambas de la casa Borbón, puesto que esta unión significaba una fractura del equilibrio internacional, al reforzar la hegemonía de Francia en el continente. Por ello en septiembre de 1701 se constituyó en la Haya la Gran Alianza, compuesta por Inglaterra, el Sacro Imperio Romano Germánico y las Provincias Unidas. Posteriormente se unirían Saboya, Prusia y Portugal. El otro bando en liza, el borbónico, estaba compuesto por Francia, la Corona de Castilla y Baviera, fundamentalmente.

La Guerra de Sucesión (1701-1714) será un conflicto tanto a nivel europeo como a nivel interno, ya que dentro de España el conflicto derivó en una guerra civil entre los partidarios del rey Felipe de Anjou (La Corona de Castilla) y los partidarios del archiduque Carlos (Corona de Aragón). Felipe V representaba el modelo centralista francés, apoyado por la corona de Castilla, mientras que Carlos de Habsburgo defendía el modelo foralista, apoyado por la corona de Aragón y por Cataluña.

La guerra terminó con el triunfo de Felipe V, que ganó en una sucesión de batallas, pero la clave real para el desenlace del conflicto fue que Carlos de Habsburgo heredó en 1711 el Imperio Alemán. Las potencias que lo apoyaban temían el poder que acumularía la casa de Habsburgo en Europa, por lo que le retiraron el apoyo.

*La guerra concluyó con la firma del **Tratado de Utrech** en 1713. En él se establecieron los siguientes acuerdos:*

- *Felipe V era reconocido por las potencias europeas como rey de España, pero renunciaba a cualquier pretensión a la corona francesa.*
- *Los Países Bajos españoles y los territorios italianos (Nápoles y Cerdeña), pasaron a Austria.*
- *Inglaterra obtuvo Gibraltar, Menorca, el navío de permiso (derecho limitado a comerciar con las Indias españolas) y el asiento de negros (permiso para comerciar con esclavos en las Indias).*
- ***El Tratado de Utrech significó el comienzo de la hegemonía económica y en los océanos de Gran Bretaña.***



ESTÁDAR 45: DEFINE QUÉ FUERON LOS DECRETOS DE NUEVA PLANTA Y EXPLICA SU IMPORTANCIA EN LA CONFIGURACIÓN DEL NUEVO ESTADO BORBÓNICO. PRÁCTICA (1,5 ptos.)

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales, planteando de forma concisa en qué consistieron los Decretos de Nueva Planta.
- Señala las consecuencias dichos Decretos:
  - o Políticas: instituciones que se abolieron, leyes e instituciones que se impusieron.
  - o Fiscales: nuevos impuestos.
  - o Sociales y culturales: uso de las lenguas.
  - o En la Administración territorial: instituciones que desaparecieron (virreyes) y nuevas instituciones que se establecieron (capitán general, audiencias, intendencias, corregidores, etc.)
  - o Consolidación del centralismo y del absolutismo.
- En algún momento hace referencia al mapa de la práctica.
- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII

Cuando Felipe V accedió al trono (1700), puso en marcha un proceso de reformas administrativas e institucionales del Estado a partir del modelo político implantado por Luis XIV en Francia y que se establecía sobre la base de un poder central sólido que controlaba el territorio con una sola ley.

El reino de Aragón, en la Guerra de Sucesión, se opuso a Felipe V. Como consecuencia de la victoria de éste frente al archiduque Carlos de Habsburgo Felipe V eliminó los fueros de Aragón, Cataluña y Valencia, promulgando los DECRETOS DE NUEVA PLANTA, una serie de medidas que abolían los fueros, que suspendían las cortes y consejos de estos reinos y ponían a todos estos territorios bajo una misma ley. El reino de Navarra y los vascos mantuvieron sus fueros al haber apoyado a Felipe V en la guerra de sucesión. En Valencia, Aragón,

Mallorca y Cataluña fueron derogados. A partir de ese momento en esas coronas se aplicaría el sistema legal, administrativo y fiscal de Castilla.

- *Estableció un nuevo modelo de administración del territorio: El modelo organizativo impuesto en los Decretos de Nueva Planta era el de Castilla con aspectos franceses. Este sistema suponía la centralización de la política en manos del monarca.*
- *Consolidaron la monarquía absoluta asimilando todas las cortes de los reinos, excepto la de Castilla, que se convirtió en un órgano asesor del rey.*
- *Desaparecen los antiguos reinos (excepto Navarra) y dividen el territorio en provincias.*
- *Desapareció la figura del virrey, propia de los Austrias, con orígenes medievales, y se transforma en la figura de capitán general, que aunaba competencias gubernativas con otras militares.*
- *Además, se establecieron las audiencias, encargadas de asesorar al capitán general e impartir justicia.*
- *Lo más genuinamente francés fue la figura del intendente, funcionarios dependientes directamente del rey y que, situados en las provincias, eran los encargados de recaudar impuestos, controlar a las autoridades locales, del fomento económico del territorio que administraba, acumulando otras competencias en materia de hacienda, milicias, justicia, inspección de otras autoridades y obras públicas.*
- *En los ayuntamientos se mantuvieron los Corregidores, Alcaldes Mayores y Personeros del Común (elegidos por el pueblo para la defensa).*
- *Se crearon las Secretarías de Despacho, antecedente de los ministerios; en 1787 se establece la Junta Suprema, antecedente del Consejo de Ministros.*
- *Otro aspecto fundamental en la centralización borbónica fue el fiscal. Se impuso un sistema de contribución única. Cada reino debía recaudar una cantidad fija, según su peso demográfico y riqueza: la Talla en Mallorca, la Contribución Única en Aragón, el Catastro en Cataluña y el Equivalente en Valencia.*
- *La uniformidad llegó también a las lenguas. A partir de entonces en la administración de la Monarquía solamente se podía emplear el castellano. En todo caso, se dieron algunas concesiones como el mantenimiento del derecho civil catalán.*

Los borbones buscaron la supremacía de la corona sobre la Iglesia, controlando el tribunal de la Inquisición y expulsando a los Jesuitas.

Tomaron otras medidas para mejorar la Hacienda, pero los grupos privilegiados se resistieron y no tuvieron éxito.

ESTÁNDAR 50: DESARROLLA LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA Y LAS MEDIDAS IMPULSADAS POR CARLOS III EN ESTE SECTOR. (1,5 ptos.)

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales.
- Caracteriza la figura de Carlos III, como monarca déspota ilustrado y su política de reformas económicas, sociales, culturales.
- Señala los problemas del campo español:
    - Bajos rendimientos: técnicas atrasadas; los arrendamientos
    - Régimen propiedad de la tierra, manos muertas, mayorazgos Privilegios de la Mesta etc.
    - Crisis de subsistencias,
- Recoge las principales medidas adoptadas:
    - Arrendamiento de tierras comunales,
    - Colonización nuevas tierras,
    - Nuevos cultivos Americanos (papas, millo) y mejora en regadíos,
    - Reducción privilegios de La Mesta.
- Hace referencia a la los resultados: Medidas insuficientes (no desamortización).
- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

Carlos III (reinó entre 1759 y 1788) fue un monarca absolutista ilustrado, lo que se conoció como despotismo ilustrado, es decir, utilizando su poder absoluto intentó aplicar reformas ilustradas sin cambiar la estructura social, política y económica existente. Transformó el ejército, intentó mejorar la educación, tras la expulsión de los jesuitas, con una enseñanza científica y de investigación; creó hospitales y hospicios, creó el banco de San Carlos, desarrolló obras públicas básicas para el país. La desaparición de las epidemias de peste, la poca incidencia de las guerras en territorio español, hizo que la población aumentase. En la costa, la importación de trigo procedente de Sicilia, hizo que mejorase la alimentación de la costa, no así de las ciudades del interior, que siguieron con motines ante las continuas hambrunas.

El principal obstáculo para el desarrollo de la agricultura era el régimen de propiedad de la tierra, que continuaba manteniendo la estructura del Antiguo Régimen. La mayor parte de las tierras cultivables no podían venderse o entregarse a quienes pudieran tener interés en mejorarlas o explotarlas adecuadamente, ya que eran tierras amortizadas (o en manos muertas), es decir, sus titulares podían disponer de sus frutos o de las rentas, pero no podían desprenderse de ellas. Existían tres tipos de tierras:

- *Las eclesiásticas: la iglesia era uno de los grandes terratenientes y había acumulado grandes riquezas y donaciones.*

- *Las municipales: los municipios poseían propiedad de ciertas tierras para aprovechamiento común y gratuito (bienes comunales) o tierras de labor cedidas para su explotación a particulares a cambio del pago de una renta al municipio (bienes de propio).*

- *Las vinculadas al mayorazgo: las heredaba uno sólo de los descendientes, pero no podían venderlas ni donarlas sin permiso del rey, ya que era obligatorio que se trasmitiesen de generación a generación. Por tanto, las tierras de mayorazgo estaban inmovilizadas, como las de la iglesia y los municipios.*

Las tierras las arrendaban los señores a los campesinos a cambio del pago de rentas y por un plazo limitado. Pero las excesivas rentas que debían pagar no les permitía tener excedentes para invertir en mejorar la tierra o utilizar técnicas más modernas que se comenzaban a aplicar en otros países europeos. Si en algún momento podían mejorarlas no estaban motivados en hacerlo, las tierras no eran de su propiedad, los arrendamientos eran caros y limitados en el tiempo. Así, las tierras tenían rendimientos muy bajos, produciéndose continuas crisis de subsistencia.

La población aumentaba y con ella la demanda de productos agrarios. Era necesario producir más. A mitad del siglo XVIII el crecimiento demográfico ejercía una gran presión sobre la economía, a lo que la Corona respondió con medidas tímidas, que no tocaban a los estamentos privilegiados:

- *Arrendamiento de las tierras municipales a aquellos campesinos que pudiesen trabajarlas. Esta medida era muy limitada y sufrió con la corrupción de las oligarquías municipales.*

- *Las colonizaciones (roturación) de nuevas tierras, planificadas y financiadas por la Corona, con la intención de favorecer la formación de pequeños y medianos propietarios, que serían buenos contribuyentes.*

- *Limitación de los intereses ganaderos de la Mesta: La ganadería competía con la agricultura. Fuera de la franja cantábrica y del litoral mediterráneo predominaba la ganadería transhumante frente a la agricultura. Inmensos rebaños de ovejas recorrían la Península alimentándose de pastos emplazados a lo largo y ancho de la Meseta. Los propietarios de estos ganados, miembros de la Mesta, tenían derecho de preferencia en el arrendamiento de tierras para pastos, que podían prorrogar indefinidamente. El alza de los precios de los cereales y el creciente valor de la tierra destinada a la agricultura, incitaron a los propietarios de las tierras arrendadas por la Mesta a luchar por recuperar la libertad de uso. También la Mesta se vio afectada por las medidas liberalizadoras, ya que al incrementarse el precio del cereal, los propietarios prefirieron invertir en cultivos y no en ganado. Se vendieron ovejas merinas a Francia y más tarde a otros países europeos, con lo que se acabó con el monopolio de la lana de las ovejas merinas y se perdió gran parte de las razones por las que mantener los privilegios de la Mesta.*

De todas formas estas reformas generaban una relación población-recursos muy inestable. Siguieron produciéndose las crisis de subsistencia, más leves pero continuaron. Las mejoras en los transportes y la liberalización del comercio de granos mejoraron el abastecimiento, pero no lograron evitar las crisis. También, en algunas zonas periféricas se difundieron nuevos cultivos, como el millo y la papa y se pusieron en funcionamiento obras de irrigación como los pantanos y los canales.

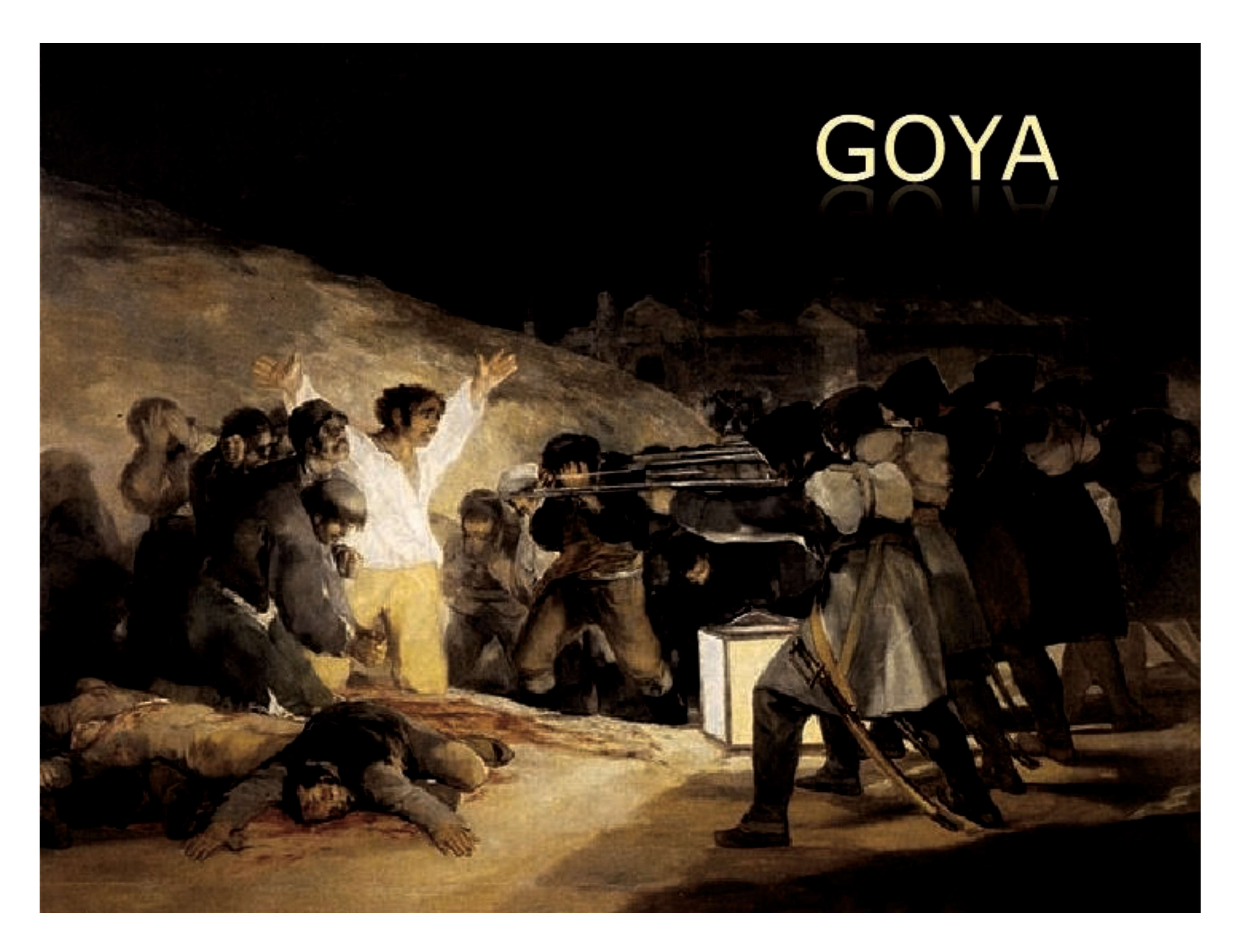
Pero con esto no bastaba, era necesaria una Ley Agraria. Se le encargó a la Real Sociedad de Amigos del País un informe, del que se hizo cargo Jovellanos, pero tardó demasiado en hacerlo. Así, cuando lo terminó ya estaba Carlos IV en la Corona, aunque sí que detectó los graves problemas de la agricultura, sobre todo la cantidad de tierras amortizadas.

En resumen, todas las medidas adoptadas antes de 1788 fueron insuficientes, propias del reformismo ilustrado, que pretendía adaptar la sociedad del Antiguo Régimen a las necesidades de un siglo XVIII completamente diferente. Lo único que tuvo cierto éxito fue la roturación de nuevas tierras, pero como eran de peor calidad, necesitaban mucha mano de obra.

BLOQUE 5: LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN (1788-1833):

LIBERALISMO FRENTE A ABSOLUTISMO.

CRITERIO 6.



Fusilamientos del 2 de mayo. Goya.

El siglo XIX español conoció la transformación del modelo social y político del Antiguo Régimen, basado en la monarquía absoluta y una economía feudal, a otro que se fundamentaba en la propiedad privada, las relaciones sociales ligadas a la producción capitalista y la monarquía constitucional.

El fundamento ideológico de esos cambios residía en el liberalismo económico y político. Así podemos hablar de Revolución liberal.

En España este proceso fue lento y lleno de dificultades, lo que produjo varias guerras civiles y frecuentes pronunciamientos militares. Esta inestabilidad política dificultó el progreso económico y la necesaria transformación social.

El siglo XIX comenzó con una gran crisis provocada por la guerra de la independencia contra los ejércitos de Napoleón entre 1808 y 1814.

ESTÁNDAR 58: COMENTA LAS CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DE LA CONSTITUCIÓN DE 1812. (1,5 ptos.)

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales: Recoge brevemente el contexto de la redacción de la Constitución: Guerra de la Independencia, formación de juntas locales y provinciales, designación de una Junta Suprema Central, y convocatoria de Cortes en Cádiz.
- Señala su importancia: primera constitución liberal en España, reinstaurada en el Trienio Liberal, influencia en América.
- Recoge sus características esenciales:
  - o Soberanía nacional
  - o División de poderes: legislativo (cortes unicamerales), ejecutivo (rey y gobierno) y judicial.
  - o Nuevo derecho de representación (los diputados representan a los ciudadanos y no a los estamentos) y sufragio universal masculino indirecto.
  - o Igualdad ante la ley.
  - o Afirmación de los Derechos y Libertades individuales: educación (enseñanza primaria obligatoria), libertad de imprenta, propiedad privada, inviolabilidad del domicilio…
  - o Confesionalidad católica del Estado.
  - o Organización territorial: provincias y municipios.
  - o Creación de la Milicia Nacional.

- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

Durante la Guerra de Independencia (1808-1814), España estaba dividida entre los territorios ocupados por el ejército napoleónico y la España no ocupada, donde surgieron Juntas que gestionaban el país. En la parte de España no ocupada por el ejército francés, se intentó sentar las bases jurídicas necesarias para la modernización de España. Así, cuando el rey regresara, sólo tendría que aplicar las nuevas leyes elaboradas por aquellos que habían luchado por su retorno. En la España ocupada se generó un proceso revolucionario y un confrontación entre afrancesados (de ideología liberal) y patriotas (defensores del absolutismo). Este proceso revolucionario tuvo tres focos de acción:

1. *Las juntas: ante el vacío de poder provocado por la invación, se formaron juntas locales, que dieron lugar a las juntas provinciales y estas a la Junta Central. En esta Junta estaban representados todos los sectores de la sociedad, tanto los del Antiguo Régimen como los representantes de las nuevas ideas liberales.*

2. *La guerrilla: canalizó la particiáción popular frente al ejército invasor.*

3. *La revolución asumió la convocatoria de Cortes. Estas Cortes fueron elegidas por sufragio universal masculino, venciendo a los deseos de los que defendían unas cortes estamentales, como en el Antiguo Régimen. La convocatoria de Cortes Generales la llevó a cabo la Regencia, que sustituyó a la Junta Central en 1810.*

Los representantes fueron elegidos por los hombres mayores de 25 años. Los representantes de los territorios americanos eran fervientes liberales.

El 23 de diciembre de 1810 las Cortes de Cádiz crearon la comisión encargada de elaborar un proyecto de constitución. Año y medio más tarde se promulgó, el 19 de marzo de 1812. Es considerada como uno de los mejores modelos del primer constitucionalismo liberal occidental, a la altura de la Constitución Francesa de

1791. En esta constitución influyeron notablemente los diputados de América y, como consecuencia, influyó en los movimientos liberales americanos.

La Constitución de 1812 resultó del compromiso entre liberales y absolutistas.

La nueva constitución se conoció popularmente como "La Pepa" por ser aquel día la fiesta de San José.

Los principios de la constitución fueron los siguientes:

a) *Se establecía el principio de soberanía nacional, es decir, la autoridad residía en la nación representada en las Cortes. Los Diputados representaban a los ciudadanos, no a los estamentos.*

b) *La estructura del nuevo Estado era una monarquía limitada (no absoluta) con división estricta de poderes: el poder legislativo correspondía a las Cortes de cámara única, el poder ejecutivo quedaba en manos del rey y del gobierno por él designado y el poder judicial a los tribunales de justicia.*

c) *Las Cortes desempeñaban un importante papel en la estructura del Estado, con amplios poderes: elaboraban las leyes, decidían sobre la sucesión de la Corona, aprobaban los tratados internacionales, etc.*

d) *Fuero único para todos los ciudadanos excepto para los eclesiásticos y militares.*

e) *Amplia serie de derechos fundamentales del individuo: igualdad ante la ley, inviolabilidad del domicilio, libertad de imprenta, sufragio, educación elemental etc.*

f) *No se reconocía la libertad de culto, sino que se imponía el catolicismo como religión oficial y única (concesión clara del sector liberal al absolutista).*

g) *Elección de los representantes en las Cortes por sufragio universal masculino.*

h) *Creación de la Milicia Nacional: un cuerpo de civiles armados para la defensa del sistema constitucional.*

i) *Libertad económica con la supresión de los gremios, abolición de los señoríos, libertad de industria y contratación, se admite la desamortización de las propiedades de manos muertas etc.*

j) *División en provincias y municipio del territorio español, con criterio político y basadas en dos instituciones, las Diputaciones y los Gobernadores.*

Este primer liberalismo marcó las líneas básicas de lo que debía ser la modernización de España, además de representar el primer intento serio de racionalizar el estado con las bases de los principios liberales: la libertad de pensamiento y de opinión, la igualdad de los españoles ante la ley, el derecho de petición (derecho de todo individuo a reclamar ante las instituciones públicas), la libertad civil, el derecho de propiedad y el reconocimiento de todos los derechos legítimos de los individuos. La estructura del Estado correspondía a una monarquía limitada, basada en la división de poderes.

La constitución apenas pudo aplicarse debido al contexto de guerra (Guerra de Independencia) y la restauración absolutista de Fernando VII, en 1814, la abolió. Pero su espíritu y programa fueron una referencia durante la mayor parte del siglo XIX para el liberalismo universal.

https://www.youtube.com/watch?v=UE0w_maKlxo

ESTÁNDAR 61: REPRESENTA UNA LÍNEA DEL TIEMPO DESDE 1788 HASTA 1833, SITUANDO EN ELLA LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS. (1 ptos.)

Periodos:

- ***(1788/1808)*** **Reinado de Carlos IV**: El reinado de Carlos IV comenzó en 1788 y duró hasta la primavera de 1808. Se trata de un período clave en la historia española porque el Antiguo Régimen entró en crisis, tanto por los problemas internos como por las presiones revolucionarias y militares que procedían de fuera. El reinado se precipitó hacia la guerra de la Independencia de hondas consecuencias posteriores.
- **Guerra de la independencia y reinado de José Bonaparte**: La Guerra de la Independencia Española fue un conflicto bélico que estalló con la invasión francesa en España con la intención de instalar a José Bonaparte, hermano de Napoleón I, en el trono español. La Guerra de la Independencia Española, Guerra de independencia de España, o Guerra peninsular en el contexto europeo, fue un conflicto bélico en el marco de las guerras napoleónicas que ocurrió entre el 2 de mayo de 1808 con el levantamiento contra los franceses y el 17 de abril de 1814 con el pronunciamiento del ejército español a favor del rey Fernando VII, restableciéndose la monarquía absoluta.
- **Reinado de Fernando VII**:
  - Sexenio absolutista **(1814-1820)**,
  - Trienio Liberal **(1820-1823)**
  - Década “Ominosa” **(1823-1833)**

Acontecimientos:

- Levantamiento de Madrid y abdicaciones de Bayona: 2 y 5 de mayo de 1808.
- Promulgación de la Constitución: 19 de marzo de 1812.
- Inicio de la independencia de la América española: 1810
- Restauración del absolutismo por Fernando VII: 4 de mayo de 1814.
- Pronunciamiento de Riego: enero de 1820.
- Invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis: abril de 1823.
- Derogación de la Ley Sálica: marzo de 1830.

HACER LA LÍNEA DEL TIEMPO ASÍ

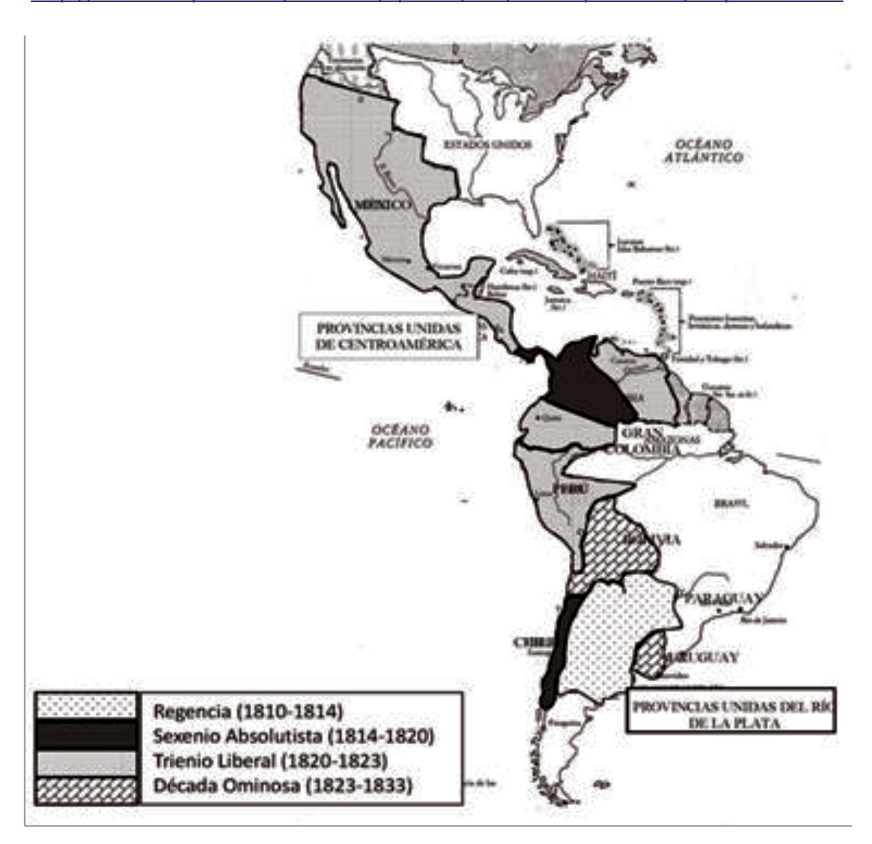
- ***Reinado de Carlos IV (1788-1808)****:*
  - *1808: Levantamiento de Madrid y abdicaciones de Bayona.*
- ***1808-1814: Guerra de la Independencia y reinado de José Bonaparte:***
  - *1810: inicio de la independencia de la América española*
  - *1812: promulgación de la Constitución*
- ***Reinado de Fernando VII (1814-1833)****:*
  - *1814-1820: sexenio absolutista (restauración del absolutismo por Fernando VII)*
  - *1820: Pronunciamiento de Riego.*

- *(1820-1823): Trienio Liberal.*
- *1823: Invasión de los Cien Mil Hijos de San Luís:*
- *(1823-1833) Década "Ominosa":*
  - *1830- Derogación de la Ley Sálica.*

ESTÁNDAR 63: EXPLICA LAS CAUSAS Y EL DESARROLLO DEL PROCESO DE INDEPENDENCIA DE LAS COLONIAS AMERICANAS. PRÁCTICA. (1,5 ptos.).

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales y planteando brevemente las causas del proceso:
  - Descontento de la burguesía criolla por su marginación político-administrativa.
  - Política comercial restrictiva que no favorece los intereses de las élites criollas.
  - Influencia de la independencia de las trece colonias y de las ideas ilustradas.
  - La Invasión napoleónica de la metrópoli, el vacío de poder y la deslegitimación de las autoridades representantes de la monarquía de José I.
- Relaciona cada una de las etapas de la independencia con el contexto histórico de España:
  - 1810-1814: reproducción del fenómeno juntista en las colonias americanas y descontento por la escasa representación concedida en las Cortes de Cádiz. Paraguay y las Provincias Unidas del Río de la Plata proclaman su independencia.
  - 1814-1820: retorno del absolutismo, se acaba con muchos conatos independentistas pero avanza la independencia por Colombia y cono Sur.
  - 1820-1823: los refuerzos para luchar contra el independentismo no llegan a América, periodo de auge del proceso libertador. El caso de México como reacción frente al triunfo liberal en España.
  - 1823-1833: Finaliza el proceso, comienza la formación de los estados nacionales a partir de la división de las grandes áreas formadas por los libertadores. España pierde todas sus colonias salvo Cuba, Puerto Rico y Filipinas.
- Hace referencia al mapa en su exposición.
- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

Fuente: Reelaboración a partir de mapa disponible en http://ccat.sas.upenn.edu/romance/spanish/219/09independencia/mapalibre.html



El imperio español en América se mantuvo durante tres siglos con gran estabilidad y fortaleza. Sin embargo, a comienzos del siglo XIX una serie de factores dieron lugar al movimiento independentista.

A principios del siglo XIX existía en América una rica burguesía criolla próspera e ilustrada, que se sentía apartada de la administración política colonial y perjudicada por los fuertes impuestos, que solo beneficiaban a la metrópoli, y por el control que España ejercía sobre la economía, en especial del comercio.

Cuando en España se produjo la invasión napoleónica y el consiguiente vacío de poder, los criollos formaron Juntas que en principio mantuvieron los lazos con las Cortes de Cádiz pero, cuando vieron que las reformas desarrolladas no atendían sus demandas, las Juntas de América se enfrentaron a las autoridades coloniales y emergieron como nuevos poderes. Pronto surgieron tres focos independentistas: Buenos Aires, con José de San Martín, proclamando la independencia de Argentina (1816); el Virreinato de Nueva Granada y Venezuela, con Simón Bolívar (1821), y México, donde el cura Hidalgo encabezó un movimiento de campesinos indígenas con contenido social.

Causas de la independencia:

a) *El reformismo borbónico del siglo XVIII incrementó el control económico y administrativo sobre las colonias americanas, cuyos principales puestos de gobierno se concedían a peninsulares, dejando fuera a los criollos.*

b) *La progresiva liberalización del comercio peninsular con América desde los decretos de 1765 y 1778 benefició más a los comerciantes peninsulares que a los criollos, sometidos a los intereses de la metrópoli.*

c) *La influencia de la revolución americana, iniciada en 1776 y que supuso el nacimiento de Estados Unidos.*

d) *La Revolución Francesa de 1789, cuyas ideas inspiraron el movimiento emancipador.*

e) *Los intereses del Reino Unido. Este país prefería países independientes en América con los que poder comerciar libremente.*

El desarrollo del proceso de emancipación:

En la independencia de las colonias americanas se pueden distinguir cuatro fases:

- ***Primera etapa** (1810-1814): La gran oportunidad tuvo lugar cuando se produjo la abdicación de Fernando VII (1808). Los criollos rechazaron a José I, el rey impuesto por Napoleón, y se organizaron en Juntas Locales para preservar los derechos del rey. El deseo de la Junta de Sevilla de extender su poder sobre los territorios de ultramar, alegando su control comercial, provocó importantes protestas, por lo que se acordó nombrar una Junta Central de España y las indias. En 1810, los reveses sufridos por el ejército español frente a los franceses desató una ola de nuevas Juntas por América. En ese momento se nombró un Consejo de Regencia, sustituyendo a la Junta Central. Los americanos no reconocieron al Consejo de Regencia y comenzaron a formar Juntas para defender la independencia frente posibles invasiones francesas. El movimiento juntista triunfó en Nueva Granada, Venezuela, Chile y Río de la Plata, aunque también se desarrolló un movimiento a favor de la restauracón del rey de España y en contra de la independencia.*

- ***Segunda etapa: 1814-1820:** coincidió con la restauración absolutista de Fernando VII. La mayor parte de los movimientos de insurrección fueron sofocados. Fernando VII envió a un ejército de 10.000 hombres restableciendo la situación en casi todos los territorios. Pero a partir de 1816 se continuaron los procesos de independencia, destacando los libertadores José San Martín y Simón Bolívar. En esta segunda fase fueron importantes los apoyos de Inglaterra y Estados Unidos a favor de los*

independentistas. En este período se produce la independencia de Argentina (1816) Chile (1818) y Colombia (1819), protagonizada por Simón Bolívar, quien formó la Gran Colombia, formada por Colombia, Ecuador y Venezuela.

- ***Tercera fase*** *(1820-1823): En 1820 se produce la Sublevación del coronel Rafael Riego, clave en la culminación de la independencia de los territorios americanos. Este período se corresponde con las grandes campañas dirigidas por Simón Bolívar y José de San Martín, que concluyeron con la emancipación de la mayor parte de las colonias en 1824.*

  El caso de Méjico (1813) fue especial, ya que el movimiento independentista estuvo protagonizado por los campesinos y dirigido por el cura ilustrado Morelos. Tras la sublevación de Riego se produce un segundo levantamiento encabezado por Agustín Iturbide, proclamando la independencia en 1821.

- ***Cuarta fase (1823-1833):*** *La independencia de los nuevos estados se consolidó en la década de 1820, principalmente tras la batalla de Ayacucho (1824). En 1826 los únicos territorios dominados por los españoles en América eran Cuba y Puerto Rico y en el Índico Filipinas e islas de Guan, aunque España no renunció hasta 1833 a sus afanes de reconquista.*

BLOQUE 6: LA CONFLICTIVA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833-1874).

CRITERIO 7

ESTÁNDAR 68: REPRESENTA UNA LÍNEA DEL TIEMPO DESDE 1833 HASTA 1874, SITUANDO EN ELLA LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS. (1 pto.)

Periodos:

- Reinado de Isabel II: 1833-1868

- Regencia de María Cristina: 1833-1839: Ante la minoría de edad de Isabel, María Cristina de Borbón asumió la Regencia a la muerte de su marido Fernando VII en 1833.
- Regencia de Espartero: 1840-1843: La regencia de Espartero fue el último período de la minoría de edad de la reina Isabel II, así llamado porque el general Espartero, tras el triunfo de la "revolución de 1840" que puso fin a la regencia de María Cristina de Borbón, madre de la futura reina Isabel II, que entonces contaba con nueve años de edad, asumió la regencia en su lugar. Acaba en 1843. Se proclamó la mayoría de edad de Isabel, en cuanto cumplió los trece años de edad, en octubre de 1843, iniciándose así su reinado efectivo.
- Década moderada: 1844-1854: Tras acceder al trono al adelantarse su mayoría de edad en noviembre de 1843, Isabel II mostró desde un principio su preferencia por los moderados, dejando fuera del juego político al partido progresista. Se abría un largo período de predominio moderado. Los progresistas optaron o por el *retraimiento*, negándose a participar en unas consultas electorales claramente amañadas, o por la preparación de pronunciamientos apoyados por insurrecciones populares.
- Bienio progresista: 1854-1856: Bienio Progresista es el nombre con el que se conoce el período entre julio de 1854 y julio de 1856, durante el cual el Partido Progresista pretendió reformar el sistema político del reinado de Isabel II, dominado por el Partido Moderado desde 1853, profundizando en las características propias del régimen liberal. Comenzó con la *revolución de 1854* encabezada por el general moderado O'Donnell y se cerró con el abandono del gobierno del general progresista Espartero.
- Vuelta al moderantismo: 1859-1868.
- Sexenio democrático: 1868-1874: Se conoce como Sexenio Democrático o Sexenio Revolucionario al periodo desde el triunfo de la revolución de septiembre de 1868 hasta el pronunciamiento de diciembre de 1874, que supuso el inicio de la etapa conocida como Restauración Borbónica.

Acontecimientos:

- Primera Guerra Carlista: 1833-1839.
- Estatuto Real: 1834.
- Desamortización de Mendizábal: 1836.
- Pronunciamiento de O'Donell (Vicalvarada): 1854.
- Desamortización de Madoz: 1855.
- Revolución Gloriosa: 1868.
- Proclamación de Amadeo I: 1871.
- Proclamación de la I República: 1873.
- Golpe de Estado de Pavía: 1874.
- Pronunciamiento del General Martínez Campos: 1874.

HACER ASÍ LA LÍNEA DEL TIEMPO.

- 1833-1868: REINADO DE ISABEL II.
    - 1833-1840: REGENCIA DE MARÍA CRISTINA.
        - (1833-1839): I GUERRA CARLISTA.
        - 1834: ESTATUTO REAL.
        - 1836: DESAMORTIZACIÓN DE MENDIZABAL.

- (1840-1843): REGENCIA DE ESPARTERO.
- (1844-1854): DÉCADA MODERADA.
- 1854: PRONUNCIAMIENTO DE O'DONELL (VICALVARADA)
- (1854-1856): BIENIO PROGRESISTA.
  - 1855: DESAMORTIZACIÓN DE MADOZ.
- (1856-1868): VUELTA AL MODERANTISMO.

- 1868: REVOLUCIÓN GLORIOSA.
- (1868-1874): SEXENIO DEMOCRÁTICO:
  - 1871: PROCLAMACIÓN DE AMADEO I.
  - 1873: PROCLAMACIÓN DE LA PRIMERA REPÚBLICA.
  - 1874: GOLPE DE ESTADO DE PAVÍA Y PRONUNCIAMIENTO DEL GENERAL DE MARTÍNEZ CAMPOS.

ESTÁNDAR 72.- COMPARA LAS DESAMORTIZACIONES DE MENDIZÁBAL Y MADOZ Y ESPECIFICA LOS OBJETIVOS DE UNA Y OTRA. PRÁCTICA. (1'5 p).

Preguntas:

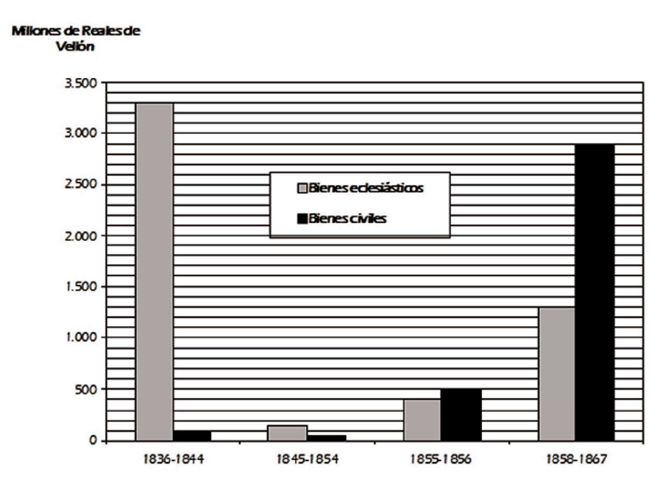
A. ¿En qué consistieron las desamortizaciones? Explica el concepto de desamortización y plantea cuál era su objetivo en términos generales.

B. Compara a través del gráfico las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, indicando cuáles fueron los objetivos de cada una de ellas.

- Establece las diferencias entre ambas desamortizaciones, teniendo en cuenta:
  - o La cronología y momento histórico de cada una.
  - o La finalidad u objetivos de cada desamortización.
  - o Qué grupos sociales se vieron afectados.
  - o Las consecuencias que trajo consigo cada una de ellas.
- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales.
- En algún momento hace referencia al gráfico de la práctica

• Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

Fuente:http://joseguzmanhistoria.blogspot.com.es/2013/11/documentos-desamortizaciones-siglo-xix.html



Durante el reinado de Isabel II (1833-1868) se produjeron dos importantísimos procesos desamortizadores, protagonizados por los gobiernos progresistas. Se trata de la desamortización de Mendizábal (1836) llevada a cabo durante el primer gobierno progresista de la Regencia de María Cristina (1833-1840), cuyos datos los vemos reflejados en las primeras barras de la gráfica, y la desamortización de Madoz (1855), esta última realizada durante la etapa del Bienio Progresista (1854-1856), durante el reinado de Isabel II y cuyos resultados se reflejan en las últimas barras de la gráfica.

La desamortización de Mendizábal consistió en la nacionalización de las propiedades rústicas y urbanas de la Iglesia y su venta posterior en subasta pública a particulares. Con ello se pretendía: crear una clase de nuevos propietarios afines a la causa liberal; desmantelar al clero defensor del carlismo y, por último, conseguir fondos para sufragar la guerra carlista, además de sanear la deuda pública. Afectó únicamente al clero regular (las órdenes religiosas)

Más tarde, durante la regencia de Espartero (1840-1843), la desamortización se extendió al clero secular (parte de la iglesia que depende de la estructura de la iglesia).

Los efectos de la ley fueron varios: permitió poner en cultivo muchas tierras abandonadas y reducir así el problema de la carestía de alimentos, pero una parte importante de los bienes desamortizados fueron adquiridos por los antiguos terratenientes, es decir, la gran beneficiada de este proceso fue la burguesía, que era la que disponía de los fondos necesarios para comprar las tierras, por lo que no se produjo la deseada y necesari redistribución de la tierra, sino que primó el criterio recaudatorio. Otra de las consecuencias políticas de la desamortización fue el empeoramiento de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

La segunda gran desamortización fue la Ley Madoz de 1855, que formó parte del programa del gobierno del bienio progresista (1854-1856). Comprendía una serie de disposiciones relativas a la desamortización civil, bienes de propios (tierras pertenecientes a los municipios por las que recibían ingresos por tenerlas arrendadas) y tierras comunales y eclesiásticas, es decir, cualquier propiedad vinculada a las manos muertas. Se trataba por tanto de completar el proceso de desamortización iniciado por Mendizábal en 1836. Esta vez el objetivo a conseguir con el dinero obtenido de las subastas era propulsar la industrialización del país, en concreto financiar la expansión del ferrocarril. Sin embargo, a diferencia de la desamortización de Mendizábal, el dinero obtenido no era propiedad del Estado sino de los ayuntamientos, por lo que el Estado solo era custodio de los fondos de los ayuntamientos, utilizándolos para el bien de todos.

La desamortización afectó principalmente a los municipios, muy perjudicados en sus haciendas locales al ver cómo la privatización de los bienes baldíos y comunales les privaba de su principal fuente de ingresos. También significó la ruptura, temporalmente, de relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

En esta ocasión, tampoco se logró mejorar la situación del sector agrario, pues faltó un reparto más equitativo entre los campesinos. La burguesía fue de nuevo la gran beneficiada. Y si bien aumentaron la superficie cultivada y la producción, la productividad agraria siguió siendo baja al no venir acompañada de medidas de modernización.

ESTÁNDAR 76.- DESCRIBE LAS CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DE LA CONSTITUCIÓN DEMOCRÁTICA DE 1869. (1,5 ptos.)

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales:
  - Revolución Gloriosa;
  - Gobierno Provisional;
  - Proceso de legitimación: Elecciones a de Cortes constituyentes y Elaboración y aprobación de una constitución.
- Señala su importancia en el contexto internacional: constitución avanzada a su tiempo.
- Recoge sus características esenciales:
  - Soberanía Nacional,
  - Forma de gobierno: Monarquía; División de poderes: Legislativo (cortes bicamerales), Ejecutivo y Judicial; Sufragio universal masculino
  - Derechos individuales: libertad de opinión e imprenta, la propiedad privada, la seguridad personal, la libertad de cultos, la inviolabilidad del domicilio y la correspondencia y los derechos de reunión y asociación.
  - Otros aspectos: elección democrática de ayuntamientos, diputaciones...
- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

El modelo político de Isabel II estaba agotado. España padecía un gran malestar político, económico y social que se venía arrastrando desde años atrás. La coalición entre moderados, unionistas y progresistas, se consolidó con la firma del Pacto de Ostende (1866), que terminó con el reinado de Isabel II y condujo a la revolución "La Gloriosa" (septiembre de 1868). El manifiesto de la Revolución fue ampliamente difundido y el movimiento se extendió por toda España, con levantamientos populares y la organización de juntas revolucionarias. Se inició una etapa de libertades y se intentó una modernización económica basada en el liberalismo. Hubo una presencia destacada de civiles de las clases burguesas y medias, así como de militares, como Prim, Serrano, Primo de Rivera.

https://www.youtube.com/watch?v=fQF6CDpP78Y&list=PLcPJwqGNVxCXi_S1PehFVjZmfwUPyKyeE

Las primeras medidas que adoptó el Gobierno provisional, presidido por el general Serrano surgido tras la expulsión de los Borbones en 1868, fue la disolución de las juntas revolucionarias y la convocatoria a Cortes constituyentes para enero de 1869. Dichas Cortes fueron elegidas por sufragio universal masculino. En estos comicios obtuvieron una gran mayoría los partidos de ideología liberal. Esto influyó en la naturaleza del nuevo texto constitucional.

La constitución fue promulgada el 1 de junio de 1869 y en ella se introducían importantes novedades respecto a las constituciones anteriores. Las reformas introducidas provocaron, por un lado, un fuerte rechazo en los grupos conservadores y, por otra parte, no llegaron a satisfacer las aspiraciones de las clases populares. Todo ello derivó en una fuerte conflictividad social que acabaría frustrando la primera experiencia republicana de España. El proceso político iba dejando en el camino las reivindicaciones de las clases populares urbanas y del mundo rural, definiendo un orden social conservador de carácter burgués. En realidad, el objetivo de esta revolución era establecer una sociedad plenamente burguesa, completando la transición capitalista iniciada en 1833.

Se considera la primera constitución democrática de la historia del constitucionalismo español y sus principales características eran:

- *Soberanía nacional. Aunque España quedaba configurada como una monarquía parlamentaria, se reconocía que la soberanía residía en la nación.*
- *Se establecía la monarquía como la forma de gobierno.*
- *Poder ejecutivo: residía en el rey, pero a través de sus ministros, que respondían ante las Cortes, por lo que el monarca sólo debía limitarse a promulgar y sancionar las leyes. El rey reina pero no gobierna.*
- *Poder legislativo: residía en las Cortes bicamerales, a las que se les otorgaba gran protagonismo, máximo órgano presentativo de la nación, que controlaba al gobierno y limitaba el poder del rey.*
- *Poder judicial: le correspondía a los tribunales de justicia, que lo ejercerían de forma independiente.*
- *Se establecía una avanzada declaración de derechos individuales: derecho de todos los ciudadanos a la participación política; sufragio universal masculino; se declaraba la libertad de cultos, aunque el Estado estaba obligado a mantener el culto católico; la libertad de residencia, la libertad de enseñanza, la libertad de imprenta, la inviolabilidad del correo y la concreción de las condiciones de la detención legal.*

La Constitución de 1869 no sólo era la más liberal de las que se habían promulgado en España, sino que también se colocaba a la vanguardia de las europeas de ese momento. Está considerada por muchos como la primera constitución democrática del Reino de España, ya que otorgaba un gran papel a las Cortes, que serían el máximo órgano de representación de la nación, porque no solo legislaban, sino que controlaban al gobierno y limitaban el poder del monarca. Además se anticipó varias décadas a otros países europeos en cuanto a los logros políticos y socialesalcanzados.

Sin embargo, no fue satisfactoria para casi nadie: los republicanos se opusieron al principio monárquico, los católicos a la libertad religiosa, los librepensadores al mantenimiento del culto. Pareció demasiado avanzada a muchos y tímida a otros.

Tras el fracaso de la nueva monarquía encarnada en Amadeo I de Saboya (1871-1873), en 1873 se establece un sistema republicano en España (1ª República) que va a elaborar su propia Constitución pero que nunca se pondrá en práctica porque a comienzos de 1874 el General Pavía da un golpe de Estado que va a acabar con el Sexenio Democrático (1868-1874) para dar paso al sistema de La Restauración Borbónica, tras el pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto (29 de diciembre de 1874).

BLOQUE 7: LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA: IMPLANTACIÓN Y AFIANZAMIENTO DE UN NUEVO SISTEMA POLÍTICO (1874-1902).
CRITERIO 8

ESTÁNDAR 79: EXPLICA LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA POLÍTICO IDEADO POR CÁNOVAS (2 ptos.):



- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-Temporales.
- Señala los objetivos de Cánovas con el nuevo régimen.
- Resume los elementos de la Constitución de 1876 que avalan la estabilidad política: Soberanía compartida, amplias competencias de la Corona...
- Explica el bipartidismo y el turno pacífico, aludiendo a los elementos que lo garantizan: el caciquismo, la corrupción y fraude electoral y la abstención generalizada,...
- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

En diciembre de 1874, el futuro rey Alfonso XII hizo público desde su exilio en Gran Bretaña el Manifiesto de Sandhurst en el que se ponía a disposición de los españoles.

El 29 de diciembre de 1874 se produjo el pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto, favorable a proclamar rey de España a Alfonso XII, hijo de Isabel II. Dicho pronunciamiento estuvo condicionado por la conjunción de las agitaciones campesinas y obreras. Estas revueltas motivaron que los grandes propietarios y los industriales se comprometieran en el apoyo a la monarquía para acabar con las agitaciones populares.

El régimen de la Restauración se consolidó porque buena parte de la burguesía de los negocios y de los grandes propietarios de tierras, cansados de la experiencia revolucionaria del Sexenio, apostaron por una fórmula que garantizara la estabilidad frente a las convulsiones sociales y políticas anteriores. Así Alfonso XII reinaría desde 1875 a 1885, año de su temprana muerte.

La Restauración de la monarquía fue promovida por los políticos conservadores, hombres de negocios y militares de alta graduación, que compartían unos mismos intereses y una misma concepción del Estado: la defensa del orden social y de la propiedad, y la confianza en la monarquía como garantía de estabilidad.

Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897) ideó el sistema político de la Restauración basado en la alternancia de dos partidos, el partido conservador (Partido Liberal-Conservador) liderado por Cánovas del Castillo, y el partido liberal (Partido Liberal-Fusionista), Liderado por Práxedes Mateo Sagasta.

Los objetivos que se planteaba con este sistema eran evitar los enfrentamientos de la época pasada y terminar con la intervención del ejército en política mediante golpes de Estado. Eligió el modelo político inglés como ejemplo.

Las bases del sistema eran:

1. *Sistema bipartidista: los dos partidos mencionados se turnaban en el gobierno sin tener que recurrir al apoyo del ejército en forma de pronunciamiento o golpe de Estado, como había sucedido en tiempos de Isabel II.*

   Ambos partidos coincidían ideológicamente en la defensa de la monarquía, de la Constitución y de la propiedad privada, así como la consolidación de un Estado unitario y centralista, aunque con algunas divergencias.

2. *El turnismo: la alternancia en el poder entre los dos partidos. Cuando un gobierno experimentaba el desgaste por su gestión o cuando consideraban necesario un relevo, se sugería al rey un cambio de gobierno. El nuevo presidente del gobierno sería el líder de la oposición, que disolvería las cortes y convocaría elecciones para conseguir la mayoría en el Parlamento que le permitiese formar gobierno. El resultado de las elecciones era acordado por ambos partidos. Este sistema alejaba a los demás partidos de la posibilidad de acceder al poder.*

3. *La Constitución de 1876: ha sido hasta el momento la constitución española que ha estado más tiempo en vigor. Las características de esta constitución son:*

   - *La soberanía estaba compartida entre el rey y las Cortes, pero dando preeminencia al monarca.*
   - *El rey designaba al jefe del ejecutivo, convocaba y disolvía las Cortes, tenía derecho de veto suspensivo. Además se declaraba que el rey es anterior a las Cortes y los artículos referidos a sus poderes no pueden ser debatidos por las Cortes. El rey era inviolable y tenía poderes en la organización y en los ascensos en el ejército.*
   - *Las Cortes eran bicamerales (Congreso y Senado).*
   - *El sistema electoral se dejaba en manos del partido que convocaba elecciones, así el partido liberal conservador mantenía el sufragio censitario masculino limitado a los mayores contribuyentes (3% de la población) y el liberal puso en funcionamiento en 1890 el sufragio universal masculino.*
   - *Se declaran derechos y libertades (imprenta, expresión, asociación y reunión). Los gobiernos conservadores los aplicaron de forma más restrictiva y los liberales con mayor amplitud.*
   - *Se declaraba al catolicismo religión oficial y el Estado se comprometía al mantenimiento de la iglesia, aunque se permitía el culto privado de las otras religiones.*
   - *Era de carácter centralista, ponía ayuntamientos y diputaciones bajo el control del gobierno y garantizaba las mismas leyes en todo el país al suprimir los fueros vascos.*

Pero el mecanismo electoral estaba dominado por el "caciquismo", lo que suponía la falsificación metódica de la voluntad popular y la manipulación de las elecciones; el gobierno no dependía de las Cortes, sino al revés. Cada partido contaba en los distritos electorales con una red de notables provinciales y locales (caciques) que, de acuerdo con el gobernador civil nombrado por el nuevo presidente de gobierno, y con el consentimiento del partido que pasaba a la oposición, hacían las listas de los candidatos gubernamentales y aseguraban su victoria electoral. Por su parte el partido que pasaba a la oposición seguía poseyendo una minoría importante de diputados.

Se podían dominar las elecciones porque los distritos electorales eran de pequeño tamaño (una comarca o un barrio de una ciudad). Además eran más numerosos los distritos electorales en las zonas rurales que en las urbanas.

Los caciques locales y provinciales eran la oligarquía terrateniente y presionaban a los electores para obtener su voto mediante amenazas de despido y mediante el control de las pequeñas y grandes decisiones de los ayuntamientos que afectaban a los ciudadanos (favores, enchufismo).

Existían diferentes mecanismos y numerosas prácticas fraudulentas que aseguraban la victoria del candidato pactado entre el partido gubernamental y el de la oposición oficial. La más sencilla y legal era el "encasillado" (la asignación previa de escaños a uno de los dos partidos y se dejaba un número suficiente a la oposición). Pero si se presentaba algún candidato no pactado, se recurría a las trabas burocráticas (pérdida del empadronamiento necesario para ser reconocido como candidato, rechazar la candidatura por mil triquiñuelas), a la manipulación del censo electoral para que no figurasen los opositores al sistema o incluso el "pucherazo" (abrir las urnas electorales y cambiar las papeletas).

Aunque el sistema estaba puesto a servicio de una minoría, el pueblo se sentía parte del sistema a través de favores, la compra de votos o la fidelidad al patrón.



https://www.youtube.com/watch?v=-N0VUvkTXV0

ESTÁNDAR 83: RESUME EL ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL CATALANISMO, EL NACIONALISMO VASCO Y EL REGIONALISMO GALLEGO. (1,5 puntos). PRÁCTICA.

"Siendo la nacionalidad una unidad de cultura, un alma colectiva con un sentir, un pensar y un querer propios, cada nacionalidad ha de tener la facultad de acomodar su conducta colectiva, es decir, su política, a su sentimiento de las cosas, a su sentido, a su libre voluntad. Cada nacionalidad ha de tener su estado. […]
Así, levantada de un pueblo, que, con conciencia de su derecho y de su fuerza, marcha con paso seguro por el camino de los grandes ideales progresivos de la humanidad." *el nacionalismo catalán, que nunca ha sido separatista, que siempre ha sentido la unión fraternal de las nacionalidades ibéricas dentro de la organización federativa, es aspiración.*

E. Prat de la Riba: La *nacionalidad catalana, 1906*.

"Libre e independiente de poder extraño, vivía Vizcaya, gobernándose y legislándose a sí misma, como nación aparte, como Estado constituido, y vosotros, cansados de ser libres, habéis acatado la dominación extranjera (...)
[…] vosotros, degenerados y corrompidos por la influencia española, o lo habéis adulterado por completo, o lo habéis afeminado o embrutecido. […] Vosotros, sin pizca de dignidad habéis mezclado vuestra sangre con la española o maketa, os habéis hermanado con la raza más vil y despreciable de Europa.
Lo que de bueno tiene el vasco no se lo debe a Castilla y hermanas. De lo malo, casi todo lo tiene de ellas recibido. [..]"

S. Arana: *Bizkaitarra,* 1894

1. ¿A qué movimientos hacen referencia los textos y en qué contexto surgen? (0,5p.)

• Identifica los textos con los nacionalismos catalán y vasco respectivamente y a sus autores.

• Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales: relaciona los documentos con un contexto internacional de auge de los nacionalismos y un contexto nacional caracterizado por el centralismo de la Restauración.

• Sitúa ambos casos en regiones caracterizadas por un desarrollo industrial y el auge de una burguesía que defiende la ideología nacionalista.

2. ¿Qué similitudes y diferencias existen entre ellos? (1p.)

• Señala algunas similitudes:

o Derivan de los regionalismos.

o Carácter conservador de ambos.

o Principales objetivos sin respuesta hasta después de la Restauración (estatutos de autonomía), salvo la Mancomunidad catalana.

o En ambos, los líderes fundan partidos: Unión Catalanista (Lliga Regionalista) y Partido Nacionalista Vasco

• Señala algunas diferencias:

o Origen.

o Carácter no independentista del nacionalismo de la Lliga frente al de Sabino Arana (antiespañolista, pese a su suavización posterior).

• En algún momento hace referencia al texto

• Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

A modo de introducción podemos decir que el siglo XIX fue el siglo del nacionalismo en toda Europa y que el sentimiento nacionalista se reavivó entre una burguesía que estaba protagonizando la revolución industrial. En España la industrialización se concentraba especialmente en Cataluña y País Vasco, hecho que atrae a numerosa población de otras comunidades españolas, provocando una reacción de autoafirmación en ciertos sectores de las sociedades receptores de inmigración. El centralismo liberal de la Restauración y la crisis del 98 con la pérdida de las últimas colonias, revive en algunos territorios una reivindicación de las propias peculiaridades (cultura, lengua, historia, …) y de autogobierno. Estos movimientos tuvieron diferente fuerza y cariz (más radical o más moderado) según los territorios. Los partidos dinásticos (el Liberal y el Conservador) de la Restauración no fueron capaces de construir un nacionalismo español que abarcara a todos los territorios y pueblos de España. Por el contrario, el nacionalismo centralista español que forjaron se formó en contra de otros nacionalismos periféricos (Pais Vasco, Cataluña, …). Esta dinámica y sus consecuencias perviven aún hoy.

Así pues, la tendencia centralizadora y unificadora de los sucesivos gobiernos de la Restauración buscaba la aplicación de leyes, impuestos, obligaciones tributarias y militares comunes a toda España. Frente a esta tendencia unificadora, comenzaron a surgir organizaciones que propugnaban un modelo de Estado más descentralizado, especialmente allí donde perduraban elementos culturales propios, o se había producido un desarrollo económico diferenciado. De esta forma encontramos que uno de los fenómenos más destacados durante el periodo de la Restauración fue la aparición de diversos movimientos regionalistas, en Galicia, Valencia, y nacionalistas, en Cataluña y el País Vasco. Estos movimientos, inspirados en los movimientos nacionalistas que se venían desarrollando por Europa a lo largo del siglo XIX, defendían el particularismo lingüístico, cultural, institucional e histórico frente a las tendencias centralistas del estado liberal.

La ineficacia del sistema de la Restauración para lograr la democratización del país permitió que los partidos nacionalistas se presentasen como los únicos capaces de regenerar el país e impulsar un desarrollo económico y cultural, articulado desde las distintas nacionalidades.

*El sentimiento **nacionalista catalán** tiene su primera manifestación en los años treinta del s. XIX coincidiendo con el movimiento nacionalista europeo. Este sentimiento busca sus señas de identidad en el pasado. Comenzó con un movimiento de recuperación cultural conocido como la Renaixença, que intentará fortalecer la lengua propia, el catalán, convirtiéndola en una lengua no sólo hablada en la calle sino también literaria. El movimiento literario propiciará el nacimiento de movimientos políticos.*

La justificación de este nacionalismo político se busca en:

- La historia propia y diferenciada del resto del estado español: Cataluña fue una entidad política diferenciada hasta el siglo XV. Sólo el primer Borbón, Felipe V, les quitó sus privilegios

- En una lengua diferente, tan antigua como el propio castellano y conservada en público y en privado

- En una realidad económica diferenciada del resto de España: una importante burguesía industrial y de negocios, una pequeña burguesía comercial urbana, unas clases populares formadas por trabajadores independientes y a una clase obrera moderna e industrial, serán los grupos sociales los que defenderán el autogobierno de Cataluña.

El primer partido que se formó para reclamar la autonomía para Cataluña fue La Centre_Catalá creada por el federalista Valentí Almirall. Este proyecto político liberal y laico fracasó y se inició un catalanismo conservador.

*En 1891 se constituyó la Unió Catalaniste, de tendencia unitaria. Prat de la Riba (autor del texto a comentar) fue uno de los elementos más destacados. Elaboraron el primer programa político del catalanismo, las "Bases de Manresa"**,** que defendía el autogobierno para Cataluña, dentro de posturas autonomistas y nunca independentistas (este hecho aparece perfectamente recogido en el texto).*

Este proyecto autonomista continuará en 1901 con la creación de la Lliga Regionalista en la que Prat de la Riba agrupará a todos los sectores conservadores del catalanismo, iniciándose así un proyecto unitario y duradero en la defensa de los intereses catalanes. Los dos objetivos primordiales de la Lliga consistían en demandar la autonomía política de Cataluña dentro de España y defender los intereses económicos, sobre todo reclamando mayor protección para las actividades del empresariado industrial catalán.

El ***nacionalismo del País Vasco*** *tenía peculiaridades respecto al catalán, aunque su fundamento ideológico era el mismo que el catalán, es decir una lengua propia, el euskera, y la defensa de sus fueros históricos, derogados durante la Restauración en 1876. A esto hay que unir la industrialización que conoció el País Vasco, la formación de una burguesía industrial y financiera vinculada al sistema canovista y al españolismo, la llegada de inmigrantes de otros territorios, obreros a los que se les vinculaban al socialismo. Todos estos hechos favorecieron el desarrollo del sentimiento nacionalista ya que interpretaban que se estaban poniendo en peligro sus costumbres y tradiciones. Estas ideas se recogen en el texto.*

El propulsor del nacionalismo vasco, Sabino Arana (autor del texto que comentamos), configuró el primer programa político nacionalista y fundó en 1895 el Partido Nacionalista Vasco (PNV) en el que se recogen los siguientes fundamentos teóricos, que aparecen reflejados en el texto que comentamos:

1.- Defensa de la recuperación de la independencia vasca.

2.- Radicalismo antiespañol.

3.- Exaltación de la etnia vasca, oposición a los matrimonios entre vascos y foráneos.

4.- Integrismo religioso católico.

5.- Promoción del idioma y recuperación de las tradiciones culturales vascas.

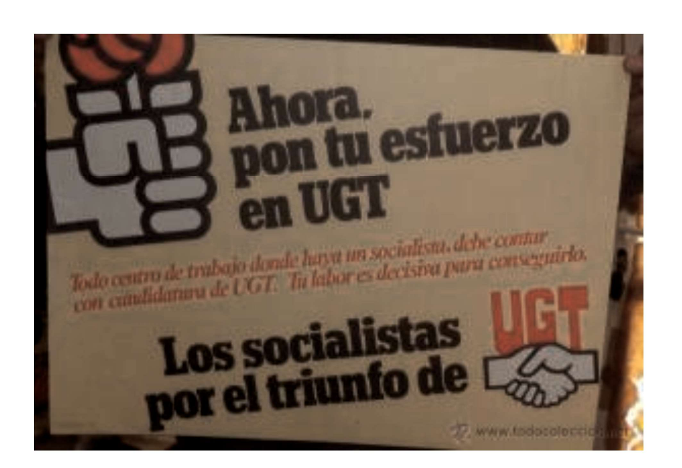
6.- Apología del mundo rural vasco

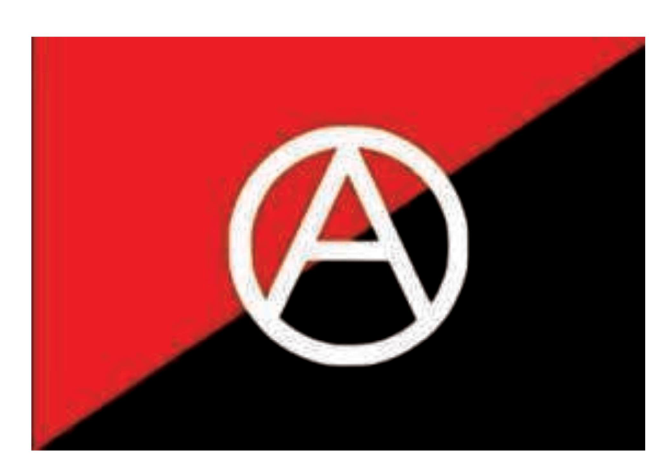
El PNV se definía como un partido muy conservador, opuesto al liberalismo, a la industrialización, al españolismo y al socialismo. En los primeros momentos tuvo escasa presencia, pero a partir de 1898-99 la base social se amplió y tuvieron los primeros éxitos electorales en el ámbito local y provincial.

Desde entonces convivieron dos tendencias: una posibilista, que propugnaba la reforma del Estado y la autonomía y otra radical y seguidora de los postulados independentistas de Sabino Arana.

ESTÁNDAR 84: ANALIZA LAS DIFERENTES CORRIENTES IDEOLÓGICAS DEL MOVIMIENTO OBRERO Y CAMPESINO ESPAÑOL, ASÍ COMO SU EVOLUCIÓN DURANTE EL ÚLTIMO CUARTO DEL S.XIX. (1,5 ptos.)

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales.
- Señala las características de la corriente socialista: fundador, organizaciones, estrategia, instrumentos, zonas de influencia y resultados obtenidos.
- Indica las características de la corriente anarquista: zonas de influencia, la estrategia inicialmente predominante de la acción directa y su dura represión. La progresiva evolución hacia el anarcosindicalismo.
- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).





https://www.youtube.com/watch?v=3pFMvfE9Wgo

Mientras determinados grupos sociales se beneficiaron del crecimiento industrial y agrario de finales del S.XIX y principios del XX, la mayoría de la población no mejoró sus condiciones de vida. Los trabajadores fueron tomando conciencia de que pertenecían una clase social distinta a la de sus patronos y de que era necesario mejorar su situación. Esto dio origen a un nuevo tipo de reivindicación social que puso el acento en la lucha por la igualdad. De ahí surgió el movimiento obrero organizado ("La Gloriosa", 1868), en defensa de los derechos de los trabajadores. En España el movimiento obrero tuvo mucha mayor fuerza que en otros países vecinos. Las causas son varias, tal vez la más importante pueda ser la enorme miseria en la que vivían tanto los obreros en la ciudad como los campesinos en el campo. El que sus condiciones de vida fueran calamitosas, hizo que la lucha obrera fuera en ocasiones dramática.

El movimiento obrero en España pasó por dos etapas: hasta 1868 se desarrolló en pocas zonas y tuvo escasa repercusión, debido a la escasa industrialización del país; a partir de esa fecha, en la que se reconoció la libertad de asociación y penetró en España la influencia de la I Internacional. En ese período comienza la agitación social bajo la influencia del anarquismo y del socialismo. Las primeras asociaciones obreras surgieron en Cataluña. El atraso de los obreros españoles, anclados en formas productivas arcaicas donde la pobreza era frecuente, excitó los ánimos de emancipación social.

A partir de 1868 el incipiente movimiento obrero español se inclinó por el anarquismo y la influencia de la I Internacional o Asociación Internacional de Trabajadores (AIT).

El primer congreso obrero español tuvo lugar en Barcelona, en junio de 1870, donde se constituyó la Federación Regional Española, dentro de la AIT, de tendencia anarquista (Bakunin). Pero existía una división interna en la AIT entre anarquistas y marxistas (Carlos Marx). En un principio triunfaron las tesis de Bakunin. Esta tendencia terminó por dividirse (1874) en una facción más violenta y otra partidaria del reformismo sindical.

Los miembros de la Federación Madrileña de la AIT pasaron a formar, en 1879 el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), destacando la figura de Pablo Iglesias Posse. El PSOE era un partido marxista que sostenía que había que aprovechar las oportunidades del sistema parlamentario para acceder al poder.

En 1888 se fundó la Unión General de Trabajadores (UGT), que también defendió la acción política para conseguir reformas sociales y laborales, y participar en organismos estatales.

No obstante, tanto PSOE como UGT, hasta comienzos del siglo XX, fueron dos grupos minoritarios comparándolos con los anarquistas, que suponían la mayor representación, sobre todo entre los campesinos andaluces y los obreros catalanes.

En 1881 se creó la Federación de Trabajadores de la Región Española, de tendencia anarquista. La represión sobre los obreros hizo que parte del anarquismo optase por atentar contra los pilares del sistema establecido.

A finales del Siglo XIX se vivió la etapa de mayor violencia social con diversos atentados, que se manifestaban mediante asesinatos, incendios de cosechas y edificios, reprimidos con violencia.

La proliferación de atentados aumentó la división del anarquismo, ampliándose los grupos de obreros que defendían la necesidad de fundar organizaciones sindicales. Esto dio como resultado la creación de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) en 1910. Ésta defendía la independencia del proletariado respecto a la burguesía, la necesidad de la unidad sindical y la voluntad de derribar al capitalismo. La lucha se haría mediante huelgas y boicot.

Las insurrecciones agrarias se convirtieron en una constante en el campo andaluz. La desamortización de Madoz (1855) había hecho pasar la mayoría de las antiguas tierras comunales a manos privadas, ahogando cualquier esperanza de un reparto más beneficioso para los jornaleros. Los levantamientos campesinos tomaron la forma de ocupaciones ilegales de tierras y su reparto entre los jornaleros.

La falta de un verdadero respaldo político y el miedo a la radicalidad del movimiento acabaron por hacerlo fracasar, pero el afán de tierras continuó y las revueltas se prolongaron durante más de medio siglo.

ESTÁNDAR 89: ESPECIFICA LAS CONSECUENCIAS PARA ESPAÑA DE LA CRISIS DEL 98 EN LOS ÁMBITOS ECONÓMICOS, POLÍTICO E IDEOLÓGICO. (2 p.)

(ESTE ESTÁNDAR PASA AL BLOQUE 8, POR TANTO A LA OPCIÓN B).



- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales: Recoge brevemente el contexto haciendo alusión al Tratado de París.
- Señala las consecuencias Económicas del 1898 para España:
  - Pérdida de mercado y de materias primas para la industria catalana.
  - Repatriación de capitales: Desarrollo industrial y saneamiento de la Hacienda.
- Recoge las repercusiones que en el ámbito ideológico-político trajo consigo:
  - Regeneracionismo. Generación del 98.
  - Expansión de los nacionalismos, del movimiento obrero, del republicanismo y del antimilitarismo.
- Señala los intentos de reforma desde dentro del sistema: Maura y Canalejas (democratizar desde arriba)
- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

https://www.youtube.com/watch?v=-N0VUvkTXV0 (poner la crisis del 98, minuto 18:13)

El 10 de diciembre de 1898 se firmó el Tratado de París, por el cual España reconocía la independencia de Cuba y cedía a Estados Unidos Puerto Rico, la isla de Guam, en las Marianas, y las Filipinas. En 1899 España vendía al Imperio Alemán los restos de su imperio insular en el Pacifico, las islas Carolinas, las Marianas y Palaos.

La crisis del 98 ha sido un hecho fundamental que ha marcado gran parte de la historia de España en el siglo XX. España había dejado de ser un Imperio después de 500 años.

La pérdida del imperio de ultramar fue considerada un desastre tanto militar como diplomático, sobre todo porque desde la prensa y los púlpitos se había propagado desmedidamente la creencia en la superioridad militar española.

Una de las primeras consecuencias fue la formación de una corriente de opinión muy amplia a favor de la ***regeneración de España****. Una regeneración que habría de acometerse en todos los órdenes, desde el político al social, pasando por el económico e intelectual.*

Las consecuencias del desastre a medio plazo fueron relevantes:

- *En el ámbito ideológico, se produjo una auténtica crisis de la conciencia nacional, que se manifestó de forma muy especial en el ya mencionado Regeneracionismo y en la actitud pesimista de los intelectuales y escritores de la Generación del 98, que dio nuevos impulsos a la vida intelectual y política del país, en lo que se llama "Edad de Plata" de la cultura española, que finalizará en 1936, con la Guerra Civil.*
- *Políticamente, desde fuera del sistema, se abrió un gran debate sobre los defectos que padecía la nación española y las medidas que había que adoptar para remediarlos. Este era el mensaje del Regeneracionismo, que rechazaba el sistema político y social de la Restauración al considerarlo una lacra para el progreso de España o en el caso de los más extremos, un símbolo fiel de la decadencia moral y espiritual de España. Entre sus representantes más ilustres cabe señalar a Unamuno, Joaquín Costa y Ángel Ganivet.*

- *La relevancia de los nacionalismos, que se postularon como la otra vía alternativa de la identidad española tras la pérdida del imperio.*

- *España había perdido sus últimas colonias en un momento de revitalización del imperialismo europeo y americano y el gobierno aparecía como el responsable de la catástrofe, por ello se vio la necesidad de importantes cambios en las condiciones de vida de los españoles y en su educación; en la organización social, económica y en su política interior y exterior. Sólo con cambios profundos se podría recuperar el prestigio perdido*

- *Desde dentro del sistema político también se establece el deseo, por parte de Maura y Canalejas, de regenerar la política española. Este movimiento Regeneracionista supone una crítica al sistema de la Restauración. Los políticos conservadores y liberales del turno de partidos se apuntaron al regeneracionismo para modernizar España "desde arriba" sin alterar las bases fundamentales del sistema de la Restauración. Es famosa la frase de Maura "hagamos la revolución desde arriba o nos la harán desde abajo".*

- *En el ámbito económico, fue negativa la pérdida de los mercados coloniales, pero la industria nacional se recuperó pronto. Resultó positiva la repatriación a España de los capitales situados en América, ya que propiciaron un gran desarrollo de la banca española. La coyuntura favoreció el viraje hacia el proteccionismo económico, que había comenzado unos años antes con el arancel de 1891. La defensa del mercado interior, así como la aplicación de medidas propias de un nacionalismo económico, fueron las consecuencias más duraderas de la crisis del 98, ya que se prolongaron hasta el Plan de estabilización de 1959, durante la dictadura franquista.*

- *El ejército sale muy desprestigiado por la dureza de la derrota: era evidente que las fuerzas armadas no estaban preparadas para un conflicto de estas características. El ejército salió muy dañadolo que traería graves consecuencias para el futuro. Se sustituyó la presencia en ultramar con una mayor atención al norte de África, con consecuencias también muy importantes en el futuro.*

- *Consecuencias sociales: Unos 60.000 soldados españoles murieron entre 1895 y 1898, muchos de ellos por enfermedades infecciosas. La mayoría pertenecían a familias pobres, las que no podían pagar la redención en metálico del servicio militar y la guerra. El pesimismo se adueñó de la sociedad española, produciéndose el surgimiento del obrerismo organizado y el deterioro del orden público.*

- *El crecimiento de un antimilitarismo popular. La circunstancia de que el reclutamiento pudiera evitarse pagando una cantidad en metálico, y el espectáculo de la repatriación de los soldados heridos y mutilados, incrementó el rechazo al ejército entre las clases populares. El movimiento obrero hizo campaña contra ese reclutamiento injusto, lo que provocó, a su vez, la animadversión de los militares hacia el pueblo y las organizaciones obreras.*

BLOQUE 8: PERVIVENCIA Y TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS EN EL SIGLO XIX: UN DESARROLLO INSUFICIENTE.

CRITERIO 9

ESTÁNDAR 94: DESCRIBE LA EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA TEXTIL CATALANA, LA SIDERURGIA Y LA MINERÍA A LO LARGO DEL S.XIX. (1,5 ptos.)



https://www.youtube.com/watch?v=BhGOdTIhqmM

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales.
- Describe las características de la industria Textil catalana:
    - Causas de su crecimiento.
    - Limitaciones para su desarrollo: (carbón, debilidad del mercado español).
    - Soluciones (colonias industriales y medidas proteccionistas).
- Señala los aspectos más notorios de la Industria siderúrgica española del siglo XIX:
    - Núcleos siderúrgicos (Málaga, Asturias, País Vasco)
    - Intercambio carbón-hierro con Gran Bretaña.
- Recoge la importancia del desarrollo del sector de la Minería a partir de la Ley de Minas 1869.
    - Principales zonas mineras.
    - La explotación extranjera y sus consecuencias
- En algún momento hace referencia a otros sectores industriales: Industria Química y Metalúrgica.
- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

La expansión de la industria moderna en la España del siglo XIX se inició en Cataluña con el sector algodonero. Desde su nacimiento su producción estaba destinada al mercado y no al autoconsumo, como sí lo estaba el resto de la actividad industrial.

Esta industria era importante desde los tiempos de la producción manufacturera, con presencia de empresarios catalanes dispuestos a invertir los capitales procedentes de la agricultura y del comercio en la industria textil. Esto facilitó el paso de una industria manufacturera a una producción industrial.

Desde finales del siglo XVIII en Cataluña se empezaron a utilizar las máquinas de hilar inglesas. Tras la Guerra de Independencia (1808-1814), la producción se reanudó con rapidez, destinando la mercancía al mercado interior. A partir de ese momento se comenzaron a introducir nuevos elementos de mecanización para suplir la falta de mano de obra. Pero esta industria se vio limitada por la escasez de carbón y por la debilidad del mercado interior. Por ello se pusieron en funcionamiento políticas proteccionistas, iniciadas tras la pérdida de las colonias americanas a principios del siglo XIX (1824), así se prohibió la entrada de productos de algodón hilados fuera de España, lo que eliminó la competencia de la potente industria inglesa e impulsó la industria algodonera catalana.

La industria siderúrgcia española pasó por tres etapas, la andaluza, la asturiana y la vizcaína. Respecto a la andaluza, entre 1830 y 1860 se crearon altos hornos en Málaga, pero fracasaron por la dificultad a la hora de transportar el carbón desde Asturias, por lo que a partir de 1860 se instalaron las fábricas de hierro en Asturias, ya que la cercanía del carbón a las fábricas compensaba la inversión. La industria siderúrgica de Vizcaya (1880) experimentó un crecimiento sostenible a partir de la Restauración, por la actividad de grandes empresas que dieron lugar a los Altos Hornos de Vizcaya. La clave de este éxito estaba en el eje Bilbao-Cardiff (Gales), Bilbao exportaba acero e importaba carbón de calidad. La zona mostró rasgos de área industrializada, con concentración empresarial, porteccionismo estatal y financiación bancaria. Pero la inexistencia en España de buen carbón y la demanda insuficiente condicionaron el desarrollo de la siderurgia española.

España era rica en reservas de hierro, plomo, cobre, mercurio y cinc y esos yacimientos, que estaban cerca a zonas portuarias, facilitaban la exportación. Esta industria se convirtió, en el último cuarto del siglo XIX, en el sector más activo de la economía nacional.

El aumento de la producción influyó positivamente en el desarrollo del ferrocarril y de industrias como la naval.

Tras la Revolución de 1868, La Gloriosa, la Ley de bases sobre minas (1869) liberó el sector de la minería y se entregó su explotación a diversas compañías, sobre todo inglesas y francesas. Esta liberalización se produjo como consecuencia de la mayor demanda exterior y por el estado ruinoso de la Hacienda Española. La producción y la venta de las minas de mercurio, plomo, cinc y cobre ayudaron a paliar la mala situación crónica de la Hacienda Española.

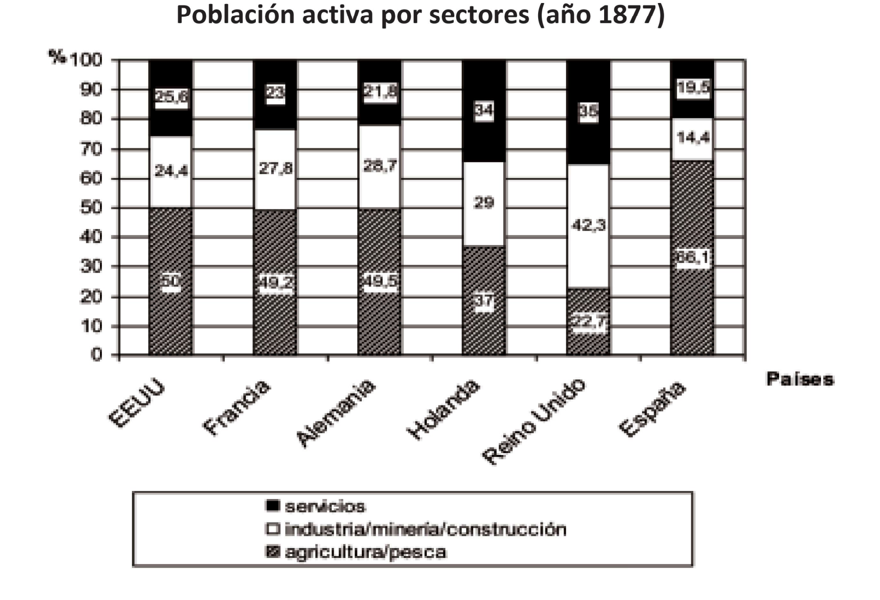
El carbón también tuvo un importante desarrollo en Asturias y el hierro en el País Vasco. Debido a la escasa demanda interior, la mayoría de la producción se dedicaba a la exportación a Gran Bretaña, Francia, Alemania y Bélgica, convirtiéndose España en el principal abastecedor de este mineral en Europa.

El resultado de todo ello fue un desarrollo industrial limitado y con graves deficiencias: la escasez de capitales nacionales fue la causa de que la moderna industria española se originara con predominio de capital extrajero, salvo Cataluña; la industria se limitó a dos focos periféricos: la industria textil catalana y, desde finales de siglo, la siderurgia vasca. Pero ambas industrias eran poco competitivas en el exterior, lo que obligaba a seguir una política proteccionista para que pudiera abastecer al menos al mercado interior. De hecho, a finales de siglo, la base económica del país seguía siendo una agricultura de bajos rendimientos, que empleaba a dos tercios de la población activa.

En Cataluña durante el siglo XIX y el XX se crearon un conjunto de pequeñas unidades urbanísticas directamente ligadas a la industria textil, que permitían a los obreros vivir cerca de su lugar de trabajo. Estas colonias eran propiedad de las empresas y estaban dotadas de todos los servicios (iglesia, esculeas, economato, parques, y otros espacios comunes). En las colonias de España se ejerció un paternalismo industrial como remedio a la conflictividad laboral y a las demandas obreras que se extendían en las zonas industriales a finales del siglo XIX e inicios del XX. "El patrón o "amo" era presentado como un benefactor y protector de sus obreros, que velaba por su bienestar. El obrero, por su parte, debía mostrar obediencia, respeto e incluso devoción a su patrón.

ESTÁNDAR 95: COMPARA LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL ESPAÑOLA CON LA DE LOS PAÍSES MÁS AVANZADOS DE EUROPA. PRÁCTICA (1,5)

Población activa por sectores (año 1877)



1. **Compara la importancia de los distintos sectores de población activa en España y en otros países. ¿Qué diferencia se evidencia respecto a su desarrollo económico e industrial? (0,5 p.)**
   - Describe de forma sencilla el gráfico: tipo de gráfico, datos y leyenda
   - Hace referencia a los países con un alto porcentaje de población activa en el sector secundario y terciario.
   - Señala aquellos países donde el sector primario sigue teniendo bastante peso, pero con un cierto desarrollo del sector secundario y terciario
   - Establece las diferencias de España con respecto al resto de países

2. **Señala las causas de estas diferencias. (1 p.)**
   - Hace referencia a las convulsas circunstancias políticas del siglo XIX español como marco general.
   - Señala los condicionantes de política económica estatal: elevada deuda pública y legislación proteccionista estatal
   - Plantea los problemas estructurales de la economía española: dependencia de la inversión extranjera; escasa demanda interna de productos industriales; deficiente red de comunicaciones terrestres y elevado coste del transporte; escasez, dispersión y carestía de recursos naturales.
   - Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

En España, entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, el sistema económico se basaba en el mercantilismo, propio del Antiguo Régimen, lo que impedía que se desarrollaran mecanismos de modernización de la agricultura y de la incipiente industria, como la apropiación de tierras para su explotación, la acumulación de riquezas, etc., todos ellos propios del modelo capitalista. Ante esta situación, el desarrollo industrial pasó por importantes dificultades.

Los hechos principales que impedían el desarrollo industrial pueden sintetizarse en los siguientes:

- *La existencia de un mercado interior reducido y fragmentado. El mercado español tenía un tráfico insignificante entre los distintos territorios.*

- *La razón fundamental de que el mercado estuviese tan compartimentado era la ausencia de medios de transporte que conectaran adecuadamente los distintos mercados locales.*

- *Existía también un bajo nivel de demanda que venía motivado por la baja densidad de población en gran parte del territorio español (la población se concentraba en la costa o en Madrid), en comparación con países vecinos.*

- *Un nivel de renta que se encontraba también muy por debajo de otros países europeos como Francia e Inglaterra.*

- *La presencia de una agricultura tradicional de subsistencia con un fuerte componente de autoconsumo que solo intercambiaba escasos excedentes por productos procedentes de la pequeña industria artesanal local.*

- *La situación general del Estado, con un déficit presupuestario permanente, arrastrado desde que se puso término a las remesas americanas de plata. Este déficit permanente condicionaba la política económica, forzando la emisión masiva de deuda pública, agravado por un sistema tributario incapaz de generar ingresos suficientes. Así las cosas, se producía el denominado efecto expulsión de la iniciativa privada y el estrangulamiento de la misma por parte del Estado, que impedía el nacimiento de nuevos proyectos empresariales, al acaparar la deuda pública la financiación necesaria para emprender proyectos privados.*

- *La ausencia de instituciones financieras adecuadas para impulsar el proceso de industrialización.*

- *Un menor impulso de la empresa en España, en comparación con otros países europeos como Inglaterra, Alemania y Holanda.*

- *El nivel de la tecnología y la educación en España eran reducidos. Por ejemplo, en 1874 el nivel de analfabetismo era del 54,2 por ciento en los hombres y del 74,4 por ciento en las mujeres.*

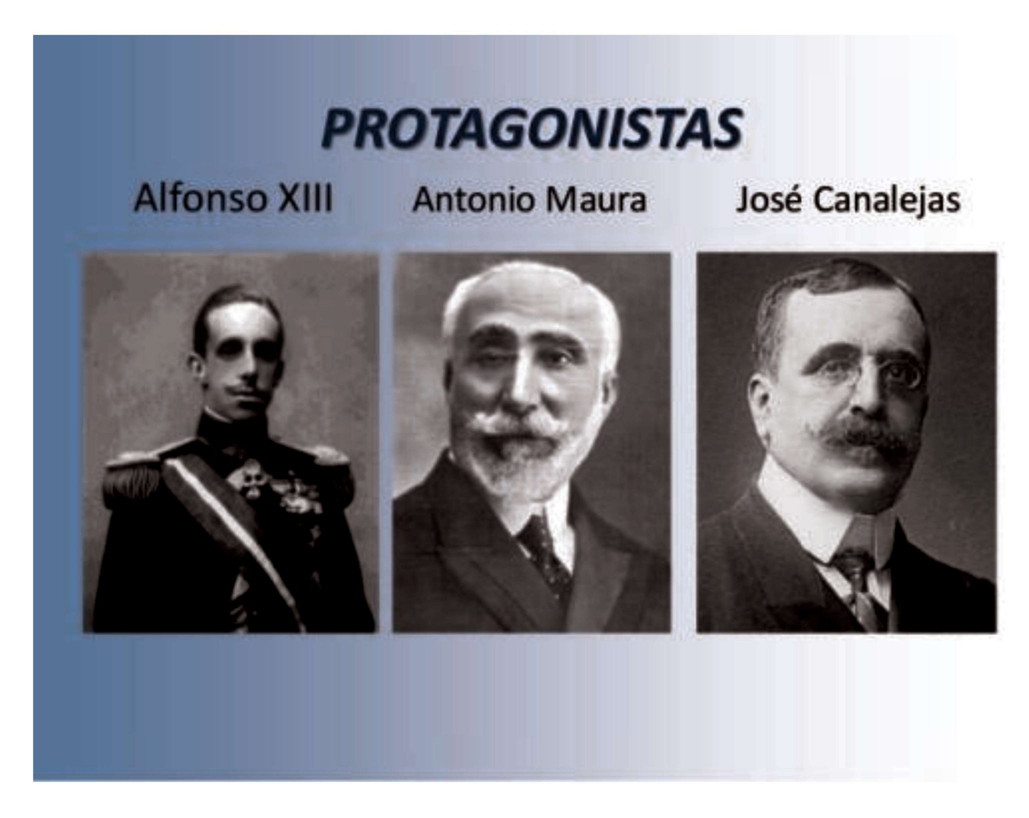
La excepción a toda esta situación fue Cataluña donde sí se podían encontrar indicios de un proceso similar al llevado a cabo en Inglaterra. En el caso catalán la producción agrícola desde principios del siglo XVIII se vio encauzada hacia la comercialización a través de una mayor intensificación y especialización. Este proceso se vio reforzado por la existencia de una fuerte demanda exterior. A esto se añade una acumulación externa de capital originada por el comercio colonial.

BLOQUE 9: LA CRISIS DEL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN Y LA CAÍDA DE LA MONARQUÍA (1902-1931).

CRITERIO 10

ESTÁNDAR 102. DEFINE EN QUÉ CONSISTIÓ EL "REVISIONISMO POLÍTICO" INICIAL DEL REINADO DE ALFONSO XIII, Y LAS PRINCIPALES MEDIDAS ADOPTADAS. (2 ptos.)

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales.
- Plantea qué fue el revisionismo político como materialización de los intentos de reforma desde dentro del sistema de la Restauración ("revolución desde arriba").
- Señala las medidas adoptadas desde los gobiernos del partido conservador y el liberal:
  - Las reformas llevadas a cabo por Maura.
  - El programa reformista de Canalejas.
- Alude al asesinato de Canalejas y el fin de los intentos reformistas.
- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).



Tras el desastre del 1898 y la liquidación del imperio colonial español surgió en la sociedad española el Regeneracionismo, una corriente política y cultural de crítica al sistema de la Restauración cuyo líder, Joaquín Costa, proponía modernizar el país con reformas educativas, económicas y culturales como remedio a sus males. Los políticos conservadores y liberales del turno de partidos se apuntaron al regeneracionismo para modernizar España "desde arriba" sin alterar las bases fundamentales del sistema de la Restauración. A esta actuación se la denominó ***"Revisionismo".***

El llamado "Gobierno Largo" del conservador Maura (1907-1909) puso en marcha su proyecto de "revolución desde arriba". Es una frase famosa de Maura la que dice "hacemos la revolución desde arriba o nos la hacen

desde abajo". Con el objeto de propiciar la limpieza electoral, erradicar el caciquismo y lograr el apoyo de las clases medias, se aprobó, en 1907, la Ley Electoral. Declaraba el voto obligatorio, pero en la práctica no saneó el sistema de las elecciones, sino que ahondó en las prácticas caciquiles.

Su proyecto más importante fue la reforma de la Ley de Administración Local, que también pretendía acabar con el caciquismo. Contemplaba una mayor autonomía local y la posibilidad de crear mancomunidades (asociaciones de municipios o provincias) locales y provinciales. Otro de los objetivos de esta Ley era satisfacer las crecientes aspiraciones autonomistas de Cataluña, y abrir la vía para un entendimiento con la Lliga Regionalista. Pero suscitó la oposición de liberales, republicanos e incluso de los conservadores, por lo que no fue aprobada por el Parlamento.

Su programa de gobierno incluyó otras disposiciones, como una política económica de intervención estatal y de protección y fomento de la industria nacional, y medidas sociales como la creación del Instituto Nacional de Previsión, la obligatoriedad del descanso dominical y la legalización de la huelga.

Otro proyecto fue la Ley de Represión del Terrorismo, dirigida a luchar contra los atentados anarquistas. Fracasó por la oposición de republicanos, socialistas y liberales, que la consideraban una amenaza a las libertades. Además sirvió para la formación del Bloque de Izquierdas, alianza entre liberales y republicanos moderados, que pretendían reformar la constitución para propiciar una apertura democrática, el Estado laico y la libertad de culto.

En el gobierno del liberal Canalejas (1910-1912) se emprendió el intento más importante de regeneración del sistema para lograr su progresiva democratización y ampliar las bases sociales del régimen. Trató de desarrollar un programa basado en la mejora del sistema parlamentario, la secularización del Estado y la intervención estatal en materia social. La modernización del Estado suponía la separación Iglesia Estado, la libertad religiosa y el control de la Iglesia, terminar con el monopolio de las órdenes religiosas en la enseñanza, así como la implantación de la enseñanza laica. Esto lo intentó a través de la llamada Ley del Candado, que limitaba la posibilidad de establecer nuevas órdenes religiosas en España, lo que le granjeó la oposición de los sectores católicos. Esta oposición limitó muchísimo los efectos de las políticas laicistas que quedaron muy limitados.

Más fructíferas fueron las reformas sociales que emprendió. Se regularon las relaciones laborales y se mejoraron las condiciones de vida y de trabajo de las clases trabajadoras: reducción de la jornada laboral, ley de accidentes de trabajo, seguridad social obligatoria, regulación del derecho a huelga. Se implantó un impuesto sobre las rentas urbanas que sustituyó al de impuesto de consumo. Con la ley de reclutamiento se estableció el servicio militar obligatorio para todos sin distinción en caso de guerra.

Logró aprobar la ley de mancomunidades (1912), tras vencer las resistencias conservadoras, facilitando cierto acercamiento de los catalanistas.

El 11 de julio de 1912, José Canalejas aprueba la Ley de Cabildos de Canarias promovida por el majorero Manuel Velázquez Cabrera. Su objetivo era dar mayor capacidad de autogobierno a cada una de las islas con el fin de acabar con el pleito insular entre Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, y también dar mayor protagonismo al resto de las islas.
El asesinato de Canalejas en 1912 en la Puerta del Sol de Madrid, a manos de un anarquista, interrumpió el proceso de reformas en curso y marcó el final de los intentos de regeneración intrna del sistema político de la Restauración.

Estándar 109: ESPECIFICA LAS CAUSAS DEL GOLPE DE ESTADO DE PRIMO DE RIVERA Y LOS APOYOS CON LOS QUE CONTÓ INICIALMENTE. (2 ptos.) PRÁCTICA.

1. ¿Cómo justifica Primo de Rivera el golpe de Estado de 1923? (0,5)

- Identifica a Miguel Primo de Rivera, autor del texto
- Señala los principales argumentos recogidos en el texto, indicando el párrafo:
  - La corrupción política y las malas prácticas de los partidos dinásticos (turnismo)
  - El desgobierno imperante.
  - Contar con el respaldo del ejército y del pueblo español.

2. Resume sus causas y los apoyos con lo que contó. (1,5)

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales, explicando el contexto del golpe y señalando algunas causas que conducen a él.
- Señala los apoyos con los que contó Primo de Rivera: rey, ejército, Iglesia, burguesía catalana, élites económicas, clases medias y parte del PSOE y UGT
- Alude a la conspiración y al triunfo del golpe, indicando donde se inicia y los motivos de su rápida extensión

• Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

Manifiesto de Primo de Rivera tras el golpe de Estado.

"Al país y al Ejército:

Españoles: Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado (porque hubiéramos querido vivir siempre en la legalidad y que ella rigiera sin interrupción la vida española) de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos amando la Patria no ven para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política, de los que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron el año 98 y amenazan á España con un próximo fin trágico y deshonroso.

La tupida red de la política de concupiscencias ha cogido en sus mallas, secuestrándola, hasta la voluntad real. Con frecuencia parecen pedir que gobiernen los que ellos dicen no dejan gobernar, aludiendo á los que han sido su único —aunque débil— freno, y llevaron á las leyes y costumbres la poca ética sana, el tenue tinte de moral y equidad que aún tienen; pero en la realidad se avienen fáciles y contentos al turno y al reparto, y entre ellos mismos designan la sucesión.

[...] No tenemos que justificar nuestro acto, que el pueblo sano demanda e impone. Asesinatos de prelados, ex gobernadores, agentes de la autoridad, patronos, capataces y obreros; audaces e impunes atracos; depreciación de la moneda; francachela de millones de gastos reservados; sospechosa política arancelaria [...] porque quien la maneja hace alarde de descocada inmoralidad; rastreras intrigas políticas tomando por pretexto la tragedia de Marruecos; incertidumbre ante este gravísimo problema nacional; indisciplina social, que hace al trabajo ineficaz y nulo, precaria y ruinosa la producción agraria e industrial; impune propaganda comunista; impiedad e incultura; justicia influida por la política; descarada propaganda separatista […]."

La Época. Madrid, 13 septiembre de 1923.

https://www.youtube.com/watch?v=GDcG4Dw3y7s

Las dos primeras décadas del siglo no fueron fáciles. La ocupación del norte de Marruecos tras la Conferencia de Algeciras se convirtió pronto en un problema. En 1909, una protesta contra el envío de reservistas a África en el puerto de Barcelona se convirtió pronto en una insurrección generalizada (La Semana Trágica de Barcelona, 1909).

Mal que bien el turno de partidos se mantenía, pero cada vez los gobiernos eran más inestables y los líderes más contestados, sobre todo por el crecimiento de unas capas urbanas menos dóciles, con el consiguiene desarrollo del movimiento obrero. Al mismo tiempo, el corrupto sistema de la Restauración había entrado en una fase de inestabilidad política con continuos cambios de gobierno incapaces de resolver los problemas del país.

En 1917, el deterioro del sistema se va a manifestar en una crisis que tendrá una triple manifestación:

- *Militar, con la creación de las Juntas de Defensa.*
- *Política, con la convocatoria de la Asamblea de Parlamentarios.*
- *Social. Se convocó una huelga general que fracasó pero tuvo un saldo de varios muertos y centenares de heridos y detenidos.*

Las desigualdades provocadas por la neutralidad española en la Iª Guerra Mundial van a generar un descontento laboral y social creciente. Todo esto, unido al ejemplo de la Revolución Rusa para las organizaciones obreras y de izquierdas, va a hacer que crezcan las huelgas y atentados que van a ser respondidos desde la patronal con el asesinato de líderes obreros y sindicales.

Durante el periodo 1919-1921, los problemas sociales se recrudecen, sobre todo en Barcelona. A las huelgas obreras y los atentados anarquistas responden los patronos con la creación de grupos dedicados a ejercer la violencia contra los líderes sindicales, y el gobierno con la aplicación de la "ley de fugas".

La crisis del sistema hace que crezcan, además de las organizaciones obreras, los movimientos nacionalistas en algunos territorios (Cataluña, …) y el republicanismo como alternativa a una monarquía muy desgastada.

El golpe de estado se presentó como una salida al bloqueo que sufría el régimen constitucional y para evitar el peligro de la revolución social. También pretendía ganarse el favor popular criticando la "vieja política", la que se venía realizando desde que Cánovas tomó el mando de la política española en 1875.

El ascenso del fascismo tras la Iª Guerra Mundial también influyó en la política del momento y en la justificación del gole de estado de Primo de Rivera. No olvidemos que Benito Mussolini había llegado al poder en Italia en 1922 con el fin de imponer el "orden social" por la fuerza y alejar el peligro comunista. Parte de las políticas y de las instituciones que quiso poner en práctica Primo de Rivera tenían como referencia Italia

Pero los historiadores coinciden en señalar que lo que más pesó, tanto en el ejército como en la rápida aceptación del rey, fue que las Cortes exigieran responsabilidades por el Desastre de Annual. En efecto, en el norte de Marruecos, colonizado por España desde 1906, se había producido una operación militar desastrosa que había provocado la muerte de miles de soldados españoles. Las Cortes encargaron una investigación, que tuvieron como resultado el llamado "Expediente Picasso". En este expediente aparecían evidencias de la mala

gestión del conflicto, lo que amenazaba con crear problemas a algunos altos cargos del Ejército y en el que podía verse involucrado el propio Rey.

En el manifiesto inaugural, Primo de Rivera anunció su voluntad de acabar con los caciques, con el bandidaje político y con las amenazas a la unidad nacional.

El golpe de Estado contó con el apoyo del rey, que veía con temor la descomposición del sistema del que él era árbitro y eje, así como la petición de responsabilidades por el desastre de Annual que le afectaba a él mismo por su apoyo al General Silvestre.

También contó con el apoyo del Ejército, que no admitía la petición de responsabilidades a altos cargos militares por el desastre de Annual y que se creía con el derecho y el deber de "salvar a la Patria" de los males descritos en el texto.

Contó con la patronal, en especial la patronal catalana, que veía con pavor las huelgas, los atentados terroristas y el temor a una revolución.

Podríamos añadir también la pasividad del Movimiento Obrero y los republicanos, indiferentes hacia la caída de un sistema político corrupto y caduco. Además, existía la creencia de que la dictadura sería efímera, pasajera, hasta que el país se estabilizara.

Solo los anarquistas y los comunistas manifestaron su repulsa e hicieron llamamientos a la huelga general, pero no tuvieron respuesta popular.

ESTÁNDAR 110. DESCRIBE LA EVOLUCIÓN DE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA, DESDE EL DIRECTORIO MILITAR AL CIVIL Y SU FINAL. (1,5 ptos.)

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales.
- Explica qué fue el Directorio Militar y recoge sus principales medidas.
- Explica qué fue el Directorio Civil y su objetivo de perpetuar e institucionalizar el régimen.
- Menciona el aumento de la oposición al régimen.
- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

El 13 de septiembre de 1923, el general Miguel Primo de Rivera (Capitán General de Cataluña) se pronunció contra la legalidad constitucional, declaró el estado de guerra y exigió que el poder pasara a los militares. Tras una jornada en la que casi nadie reaccionó, Alfonso XIII también aceptó. Primo de Rivera formó un gobierno integrado únicamente por militares.

La dictadura de Primo de Rivera fue un régimen con un vago programa regeneracionista inspirado en el modelo intervencionista y corporativista de los regímenes autoritarios en auge en la Europa de entreguerras como la Italia fascista de Mussolini.

La Dictadura duró siete años, divididos en dos periodos:

a) El Directorio Militar (1923-1925):

Las primeras medidas del Directorio Militar dejaron claro su carácter dictatorial: suspensión del régimen constitucional, disolución de las Cortes, cese de las autoridades civiles, prohibición de las actividades de partidos y sindicatos, etc. El orden público fue encargado al ejército y se inició una fuerte represión contra los sectores más radicales del movimiento obrero (comunistas y anarquistas).

Los alcaldes y concejales fueron sustituidos por Juntas, compuestas por los mayores contribuyentes de cada localidad. Todos los mecanismos electorales fueron eliminados. Lo único que se hizo fue sustituir a unos caciques por otros. La regeneración prometida quedó en una gran farsa.

En esta primera fase Primo de Rivera constituyó un gobierno de carácter interino integrado exclusivamente por militares con el que pretendía hacer frente y resolver los graves problemas que amenazaban a España. Las principales medidas adoptadas por este gobierno fueron muy duras:

1. *La Constitución de 1876 fue suspendida.*
2. *Las Cámaras legislativas, Congreso y Senado, disueltas.*
3. *Los partidos políticos y los sindicatos fueron prohibidos.*
4. *Las autoridades civiles locales fueron cesadas.*

Miguel Primo de Rivera creó en 1924 un nuevo partido gubernamental, la Unión Patriótica, con el objetivo de prestar apoyo social a la dictadura. Se trató de un partido en el que se quería integrar a toda la sociedad y con

el que se pretendía sustituir a todos los partidos políticos tradicionales, a los que consideraba corruptos. Sus principales afiliados procedían de la antigua oligarquía caciquil, el carlismo, la oligarquía agrícola y el catolicismo. Aunque Primo de Rivera anunció como uno de los objetivos principales del régimen terminar con la oligarquía y el caciquismo, muchos de los integrantes de estos grupos se incorporaron a la Unión Patriótica, manteniéndose en el poder.

Este partido le sirvió al régimen para hacer propaganda de la dictadura y de la ideología derechista y católica que defendía. Las líneas ideológicas principales de la Unión Patriótica fueron:

a) *Rechazo de la democracia liberal y del sistema parlamentario.*

b) *Nacionalismo centralista anti-regionalista.*

c) *Defensa a ultranza de la religión católica.*

El lema adoptado por la Unión Patriótica fue "patria, religión y monarquía", adaptación del lema carlista dios, patria y rey. De entre los afiliados al partido salían los cargos para los Ayuntamientos, las Diputaciones y los Gobiernos Civiles.

b) El Directorio Civil (1925-1930):

En esta fase Miguel Primo de Rivera asumió personalmente el mando de las operaciones militares en Marruecos con la intención de liquidar el conflicto en el norte de África. A partir de 1925 España colaboró militarmente con Francia. Fruto de esta colaboración se planeó y se llevó a cabo un desembarco en Alhucemas. Ese mismo año se produjo la victoria definitiva sobre los rebeldes rifeños. La guerra de Marruecos había llegado a su fin y la victoria dio a Primo de Rivera una enorme popularidad.

Una vez resueltos el problema de orden público y la cuestión marroquí a finales de 1925 se estableció el Directorio Civil. Primo de Rivera trató de iniciar una nueva fase política que condujese a la institucionalización del régimen, aprovechando la bonanza económica internacional. Para ello trató de crear una Asamblea Nacional Consultiva, con la misión de elaborar un Estatuto Fundamental de la Monarquía, a modo de constitución. Esta Asamblea era similar al Gran Consejo Fascista italiano creado por Mussolini, formada por miembros de la Unión Patriótica, elegidos mediante sufragio restringido. El proyecto fracasó por la mala acogida por parte de la opinión pública, ya que el Estatuto establecía un régimen autoritario.

Para frenar la conflictividad laboral y controlar el movimiento obrero, en 1926 se fundó la Organización Corporativa Nacional, un sindicato vertical. La UGT colaboró en un principio, pero luego lo rechazó y la CNT lo rechazó desde un primer momento.

La oposición a Primo de Rivera estuvo integrada por buena parte de los dirigentes de los antiguos partidos del turno, por los republicanos, los anarquistas, los comunistas y por la mayor parte de los intelectuales:

- *Los partidos del turno, inactivos al principio, se sintieron molestos por la excesiva duración del régimen militar. Algunos de sus dirigentes participaron en complots como la "Sanjuanada" de 1926 o la intentona de Sánchez Guerra en 1929.*

- *Los republicanos se agruparon en la llamada **Alianza Republicana**, que se dedicó a promover una intensa campaña propagandística en el exterior.*

- *El movimiento intelectual contra la dictadura estuvo protagonizado por gente como Miguel de Unamuno (filósofo, novelista y Rector de la Universidad de Salamanca), Ortega y Gasset, Blasco Ibáñez o Menéndez Pidal. Los estudiantes, agrupados en la Federación Universitaria Española, participaron con huelgas y manifestaciones.*

- *La CNT mantuvo una oposición radical, aunque algunos de sus miembros –como Ángel Pestaña- se mostraran partidarios de utilizar formas pacíficas. El sector duro creó, en 1927, la Federación Anarquista Ibérica (FAI), partidaria de la insurrección popular.*

- *Desde 1929, el PSOE, cambió su postura colaboracionista por otra de oposición, mostrándose partidario de instaurar una república.*

Con respecto a Cataluña, la política de la dictadura fue de represión de sus señas de identidad: liquidación de la Mancomunidad, prohibición de usar en público el catalán o el baile de la sardana, clausura del campo del F. C. Barcelona, etc., lo que provocó un malestar notable en amplias capas de la población, incluso en los seguidores de la Lliga Regionalista, que inicialmente habían acogido al dictador con notable simpatía. La acción más impactante fue el intento de invasión del territorio español desde Francia dirigido por el nacionalista Francesc Maciá.

La dictadura fue bien acogida porque supuestamente arreglaba problemas inmediatos y porque se pensaba que era una solución provisional. Con el paso de los años comenzó a perder apoyos y a tener una oposición fuerte. En 1930, Alfonso XIII, temeroso de que el descrédito de la dictadura afectase a la propia monarquía retiró su confianza al dictador, que dimitió en enero de ese año.

Le sustituyó el General Berenguer, con el objetivo de iniciar una vuelta al sistema constitucional, pero ese proceso se hizo tan lentamente que la oposición y la opinión pública comenzaron a impacientarse. Al objeto de acelerar el fin del régimen dictatorial republicanos, catalanistas de izquierda y el PSOE firmaron el llamado Pacto de San Sebastián (agosto de 1930). Formaron un comité revolucionario que debía convertirse posteriormente en gobierno provisional de la futura república.

En diciembre de ese año, los capitanes Galán y García Hernández protagonizaron en Jaca un intento de insurrección. Fue descubierto y sus líderes detenidos y fusilados. La causa de la república iba creciendo, y ya tenía hasta sus propios mártires. En febrero de 1931, Berenguer fue sustituido por el almirante Aznar, que asumió el compromiso de convocar elecciones, primero municipales y luego a Cortes Constituyentes. Era un intento de volver a la normalidad como si nada hubiera sucedido. Pero ya no había remedio. Alfonso XIII se había vinculado tanto a la dictadura que también él iba a salir mal parado. Las elecciones municipales, convocadas para el 12 de abril, se convirtieron en un plebiscito a favor o en contra de la monarquía. Los republicanos ganaron en las ciudades y en las zonas industriales; los monárquicos en los pueblos y en zonas rurales, donde todavía funcionaba el caciquismo. El gobierno y el rey comprendieron que había ganado el republicanismo. Dos días después, el 14 de abril de 1931, se proclamó la II República. El rey abandonó España.



La Libertad

EL MAGNIFICO PLEBISCITO DEL DOMINGO

Cuarenta y cinco capitales y otros muchos núcleos importantes de población se pronuncian por la República

SE IMPONE EL ACATAMIENTO A LA VOLUNTAD NACIONAL, UNICA SOBERANA

¡Señores viajeros, al tren!

LA REPRESENTACION DE LAS FUERZAS REPUBLICANAS Y SOCIALISTAS, AL PAIS

Después de la lucha del domingo

BLOQUE 10: LA SEGUNDA REPÚBLICA. LA GUERRA CIVIL EN UN CONTEXTO DE CRISIS INTERNACIONAL (1931-1939)

CRITERIO 11

ESTÁNDAR 115. EXPLICA LAS CAUSAS QUE LLEVARON A LA PROCLAMACIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA Y RELACIONA SUS DIFICULTADOS CON LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL DE LOS AÑOS 30. (2 ptos.)

ESTE ESTÁNDAR (115) PASA A LA OPCIÓN A

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales.
- Menciona el descrédito de la monarquía por su vinculación al régimen de la Restauración y a la dictadura.
- Señala los principales acontecimientos que conducen a la proclamación de la II República.
- Recoge los efectos de la crisis del 29 en España y la consiguiente conflictividad social como dificultades añadidas en el desarrollo de la II República.
- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

https://youtu.be/Nekb8fGPJDc



La proclamación de la II República (1931-1939) hay que inscribirla dentro la grave crisis política que vivió España en los primeros cuarenta años del siglo XX. El sistema de la Monarquía parlamentaria de la Restauración, basado en el turno pacífico de los partidos, se hallaba desprestigiado y viciado por la práctica del caciquismo. La solución extrema de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) no sólo no salvó el sistema, sino que arrastró a la Monarquía en su caída. Por otra parte, pese al entusiasmo con que fue recibida la República por el pueblo, ésta no consiguió el consenso pacífico de todos los españoles y la crisis se ahondó hasta llegar a su ruptura violenta: la Guerra Civil (1936-1939) que enfrentó a los españoles durante tres años.

Todo ello afectó a una sociedad inmersa en un proceso de cambios profundos que afectaron no sólo a la política, sino también a la economía y a las formas de vida. Al iniciarse la década de los treinta España se había convertido en un país semi-industrial, se había modernizado la estructura demográfica (descenso de la mortalidad y reducción voluntaria de la natalidad), casi se había eliminado la emigración exterior, mientras el éxodo rural adquirió protagonismo incrementando la población urbana. Por otra parte, aunque seguía siendo importante, descendió el número de analfabetos y aumentó el número de estudiantes de educación secundaria y universitaria; eso sí, con importantes diferencias entre mujeres y hombres.

La República suponía para gran parte de la población española una oportunidad para democratizar y modernizar el Estado mediante un amplio programa de reformas económicas y sociales. De hecho, acabó con el caciquismo, lo que implicaba un cambio radical en la vida política española y la posibilidad de hacer viable una democracia, como las que habían surgido en Europa tras la I Guerra Mundial. Así, esta República constituye la primera experiencia democrática de España.

Los efectos de la crisis internacional de los años 30, cuya primera manifestación fue el Crack del 29, fueron menores en España por su aislamiento respecto al sistema económico internacional y el carácter cerrado de su economía.

La depresión económica tardó en llegar a España y repercutió menos que en los países del entorno, pero aun así, tuvo tres consecuencias: la contracción del comercio exterior, el colapso de las inversiones extranjeras en España y la modificación de los flujos migratorios entre España y los países del exterior (Inglaterra y Francia), por la crisis de estos países, lo que supuso un considerable incremento del paro. La influencia de la gran depresión fue mayor en los sectores más dinámicos, como la agricultura de exportación y la minería. No obstante, las dificultades económicas se debieron más a los propios problemas tradicionales de la economía española. La desconfianza y el boicot de terratenientes y capitalistas y la radicalización y conflictividad social de campesinos y obreros generaron un clima de incertidumbre poco propicio para el desarrollo de la economía.

Las reformas que se produjeron durante la Segunda República aumentaron los gastos y los recursos económicos resultaron insuficientes. Esta evolución negativa de la economía dificultó la realización de las reformas e intensificó la conflictividad social, lo que generó graves problemas en la vida de la República.

Tras la caída del dictador Primo de Rivera (1930), el sistema monárquico estaba totalmente agotado. Todos los problemas que hemos visto del período de la Restauración (el bipartidismo oligárquico, la marginación de la vida política de elementos importantísimos como la clase obrera, el caciquismo, los nacionalismos...) más el enorme desprestigio del rey por el apoyo a la Dictadura de Primo de Rivera, hacían imposible que la monarquía continuase.

Ante la proximidad de elecciones, los partidos no monárquicos comenzaron a organizarse y firmaron el Pacto de San Sebastián (agosto de 1930) donde las diferentes tendencias republicanas, liberales, catalanistas se reunieron para la proclamación de la República. Posteriormente se unirán al pacto el PSOE, UGT y CNT.

Se forma el Comité Revolucionario para promover un levantamiento y una oleada revolucionaria. En diciembre de 1930 hubo un golpe de Estado contra la monarquía con la sublevación de la guarnición de Jaca, que proclamó la República. Fracasó y sus dirigentes, capitanes Fermín Galán y Ángel García, fueron fusilados.

Las protestas en las universidades, centros culturales, sindicatos... y la incapacidad de Berenguer para preparar las elecciones le hicieron dimitir. El rey nombró al almirante Aznar presidente de Gobierno. Aznar convocó

elecciones municipales. Los republicanos vieron en estas elecciones la posibilidad legal de desalojar a la monarquía. La actividad propagandística de ambos bandos, monárquicos y republicano-socialistas, fue muy intensa.

Las elecciones se celebraron el 12 de abril de 1931. Los resultados fueron: 41.224 concejales monárquicos frente a 39.248 republicanos; pero los republicanos triunfaron en las principales ciudades del país; había plena conciencia de que, fuera de las ciudades y las zonas industrializadas, el resto del país estaba bajo el poder caciquil. Sólo nueve capitales de provincias y de escasa importancia (Ávila, Burgos, Vitoria, Soria...) votaron monárquico. El resultado era tan claro que Aznar no pudo tratar con el Comité Revolucionario más que la salida de Alfonso XIII de España. Ese mismo día el monarca sale de Madrid hacia Cartagena para embarcar hacia el exilio. El estallido popular fue inenarrable. Jamás ha habido en este país un cambio de gobierno, de régimen, tan ilusionadamente celebrado y en el que el pueblo de verdad manifestase su opinión.

En el marco europeo esta transición pacífica de un régimen a otro resultó el acontecimiento más insólito y positivo desde el comienzo de la crisis económica. Además, durante la primera posguerra mundial en ningún país se puso en marcha un programa reformista tan amplio y profundo como en la II República. En realidad venía a culminar el esfuerzo modernizador precedente. En abril de 1931 los españoles pensaban en un gran paso adelante en el camino de la modernización.

ESTÁNDAR 117. RESUME LAS REFORMAS IMPULSADAS DURANTE EL BIENIO REFORMISTA DE LA REPÚBLICA (2 ptos.)

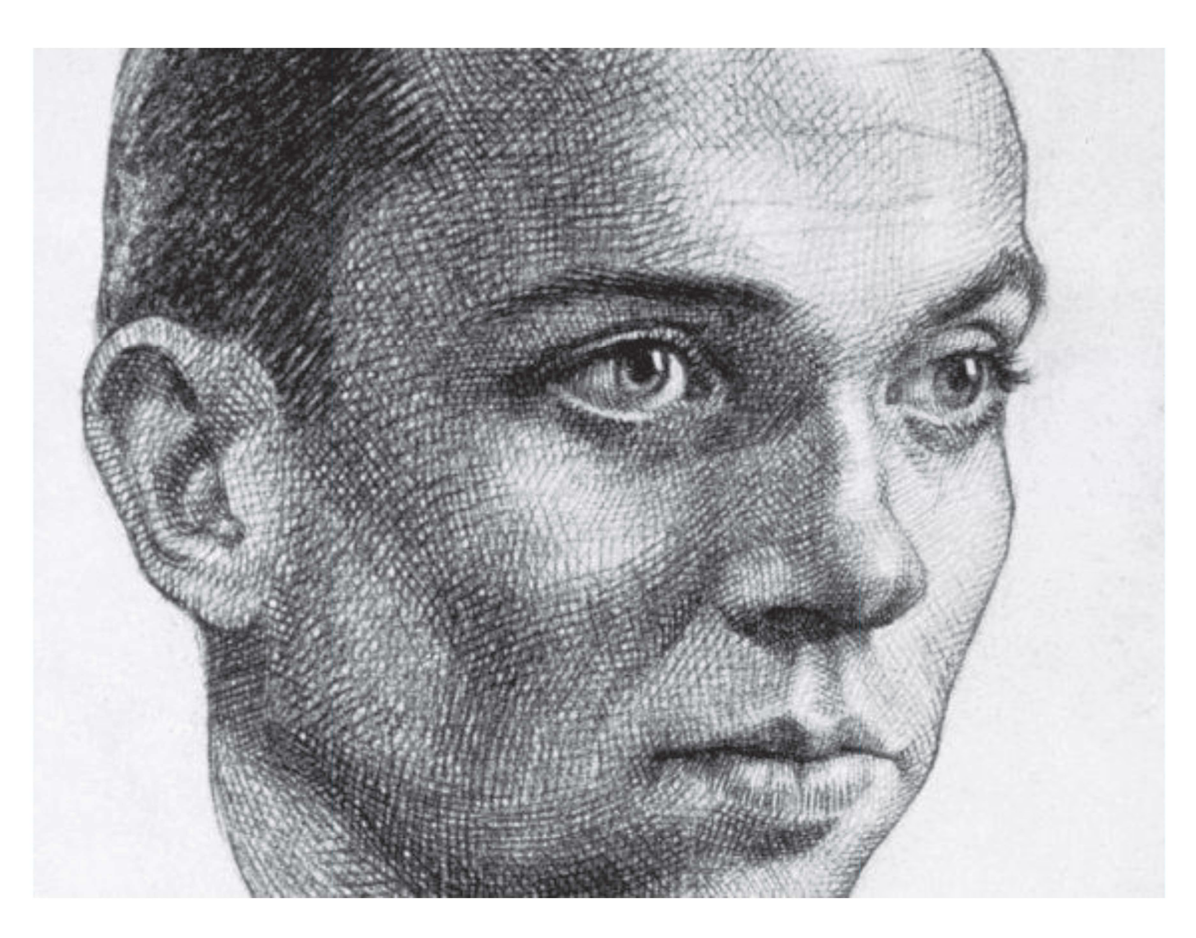
- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales.
- Resumen de forma clara y concisa cada una de las reformas que se produjeron:
    - Reformas sociolaborales: objetivos, medidas y resultados.
    - Reforma agraria: objetivos, medidas, resistencias y consecuencias.
    - Reforma religiosa: objetivos, medidas y reacciones.
    - Reforma militar: objetivos, medidas y reacciones.
    - Reforma territorial: objetivos, medidas (autonomías) y reacciones (sanjurjada)
    - Reforma de la enseñanza: objetivos, medidas y reacciones.
- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

El Jefe del Estado, Niceto Alcalá Zamora y el Jefe de Gobierno, Manuel Azaña, trataron de dar solución a los graves problemas que acuciaban a España desde el siglo XIX: la reforma agraria, los problemas del ejército, la situación de la educación, y los problemas con la Iglesia Católica.

*REFORMA AGRARIA: En 1932 se aprobó la Ley de Reforma Agraria**.** Parecía lógico comenzar por la reforma de este sector dada su importancia en la economía española. Su principal objetivo era modernizar la agricultura, poner fin al predominio del latifundio y mejorar las condiciones de vida de los campesinos pobres. Realmente no contemplaba un cambio radical ni la colectivización de la tierra; no obstante, el hecho de que se nacionalizase parte de los grandes latifundios de la nobleza supuso la oposición de los más poderosos. Las tierras expropiadas eran tierras mejorables, tierras compradas con fines especulativos, tierras mal cultivadas. Las expropiaciones eran indemnizadas con capital o con títulos de Deuda Pública. Después se parcelaban y se entregaban a comunidades de campesinos o pequeños agricultores, que debían pagar por esas tierras.*

El objetivo de la Ley Agraria era el poder asentar 60.000 campesinos al año. Desde 1932 a finales de 1934 se habían expropiado 117.000 hectáreas y asentado a 12.260 campesinos. Esta lentitud de la obra del gobierno provocó graves enfrentamientos con los campesinos, que ocuparon tierras en Andalucía, se enfrentaron a las fuerzas de Orden Público (Castilblanco, Arnedo). El más grave de todos los sucesos fue el de Casas Viejas (enero de 1933), en la provincia de Cádiz. Murieron 22 personas por la acción de la Guardia Civil. Fue un duro golpe para la República.

La reforma agraria ***fracasó*** *por la lentitud del Gobierno y la impaciencia de siglos de los "sedientos de tierras". Además, la tensión social entre grandes propietarios y campesinos creció ante la radicalización de estos.*



https://www.youtube.com/watch?v=YW-XQVP5mO4

Carne de yugo, ha nacido
Más humillado que bello,
Con el cuello perseguido
Por el yugo para el cuello.
Nace, como la herramienta
A los golpes destinado,
De una tierra descontenta
Y un insatisfecho arado.
Entre estiércol puro y vivo
De vacas, trae a la vida
Un alma color de olivo
Vieja y ya encallecida.
Empieza a vivir, y empieza
A morir de punta a punta,
Levantando la corteza
De su madre con la yunta.
Empieza a sentir, y siente
La vida como una guerra,
Y a dar fatigosamente
En los huesos de la tierra.

Contar sus años no sabe
Y ya sabe que el sudor
Es una corona grave
De sal para el labrador.
Trabaja y mientras trabaja
Masculinamente serio,
Se unge de lluvias y se alhaja
De carne de cementerio.
A fuerza de golpes, fuerte,
Y a fuerza de sol, bruñido,
Con una ambición de muerte
Despedaza un pan reñido.
Cada nuevo día es
Más raíz, menos criatura,
Que escucha bajo sus pies
La voz de la sepultura.
Y como raíz se hunde
En la tierra lentamente,
Para que la tierra inunde
De paz y panes su frente.

Me duele este niño hambriento
Como una grandiosa espina,
Y su vivir ceniciento
Revuelve mi alma de encina.
Lo veo arar los rastrojos,
Y devorar un mendrugo,
Y declarar con los ojos
Que por qué es carne de yugo.
Me da su arado en el pecho,
Y su vida en la garganta
Y sufro viendo el barbecho
Tan grande bajo su planta.
Quién salvará a ese chiquillo
Menor que un grano de avena?
De dónde saldrá el martillo
Verdugo de esta cadena?
Que salga del corazón
De los hombres jornaleros,
Que antes de ser hombres son
Y han sido niños yunteros.

Miguel Hernández. Cantada por Joan Manuel Serrat.

- *EDUCACIÓN: El analfabetismo en la España de 1931 se puede cifrar en un 40% (50% para las mujeres). La República entendió que era uno de los problemas básicos del país. El decidido propósito de la II República de educar al pueblo se hacía patente por primera vez en nuestra historia. Esta política estaba muy influenciada por la Institución Libre de Enseñanza y se concretó en las siguientes medidas:*

  - *En dos años se construyeron 13.570 escuelas mientras que con la monarquía entre 1900 y 1930 se abrieron 11.128.*
  - *Se abrieron comedores escolares, bibliotecas ambulantes, misiones pedagógicas, educación nocturna. Estas iniciativas pretendían hacer posible el acceso a la cultura de sectores tradicionalmente olvidados.*
  - *Se ampliaron los estudios de los futuros maestros, consiguiendo elevar el nivel educacional de los profesionales de la enseñanza.*
  - *Se obligó a los centros privados (religiosos) a tener que examinarse en los centros públicos. Por esta medida hubo un fortísimo enfrentamiento con la Iglesia.*
  - *Se estableció el principio de la coeducación (educación igualitaria de mujeres y hombres).*
  - *Aumentó la Enseñanza Secundaria de 71.000 alumnos y alumnas en 1930 a 131.000 en 1933.*

- *EJÉRCITO: Otro de los graves problemas del país. Hemos visto que durante el siglo XIX, el ejército español, mal preparado, inoperante, había tenido muchísimo protagonismo en las decisiones políticas internas.*

  Una de las características de este ejército era lo sobredimensionado que estaba el escalafón de jefes y oficiales. En 1931 había 566 generales, 22.000 oficiales y 100.000 soldados. Muchos jefes para tan poca tropa. Manuel Azaña, Jefe de Gobierno y Ministro de la Guerra, tomó sobre sí la tarea de reformar este ejército tan inadecuado y reducirlo, para hacerlo más funcional, eficaz y cercano a las necesidades del país, aparte de que muchos de estos militares eran marcadamente antirrepublicanos y conservadores. El 25 de Abril de 1931 (diez días después de la proclamación de la República) se promulga la Ley Azaña que permite a los oficiales retirarse con toda la paga. Casi la mitad de los oficiales se acogió a esta posibilidad. Otra reforma fue la reducción de divisiones del ejército, que pasarán de 16 a 8 divisiones. Asimismo en el Protectorado de Marruecos se pasó de una administración militar a una civil, siendo el ejército destinado a una mera función técnica de ocupación. Por otra parte, se cerraron 3 de las cinco academias militares, entre ellas la Academia Militar de Zaragoza de donde salían los nuevos oficiales y que estaba dirigida por Franco.

  Se creó la Guardia de Asalto, una fuerza de orden público fiel a la República.

  Todas estas medidas iban encaminadas a quitar el protagonismo que tenía el ejército y limitarlo a un cuerpo de servicio al país.

  Todas estas medidas fueron muy mal recibidas por la mayoría de los militares. Así en 1932, el general Sanjurjo se sublevó en Sevilla. Fracasó. Fue condenado a muerte por traición, pero Azaña lo indultó. En 1936 fue uno de los cabecillas de la sublevación de Franco.

- *SECULARIZACIÓN DEL ESTADO: La omnipotente y la omnipresente Iglesia Católica también va a ver limitado su poder. El total del clero en 1930 era de 114.000 personas, lo que representaba 1 religioso por cada 493 españoles; la cifra más alta del mundo después de Italia. El gobierno de 1930 daba a la Iglesia el 2% del presupuesto nacional. La mayor parte de la enseñanza primaria y, sobre todo, de la secundaria estaba en poder de la Iglesia.*

El nuevo gobierno va a decretar una serie de medidas dirigidas a la secularización del Estado y, por tanto, a limitar el poder de la Iglesia: Libertad de culto, supresión del presupuesto del culto y del clero, Ley del divorcio y los matrimonios civiles, secularización de los cementerios, disolución de la Compañía de Jesús que estaba dedicada a la educación y debía obediencia sólo al Papa (un gobernante extranjero) y con propiedades susceptibles de ser nacionalizadas.

Buena parte de los sectores católicos percibieron la nueva legislación como un ataque al catolicismo y condujo a que la jerarquía católica se enfrentase directamente con el gobierno republicano. El 11 de Mayo se produjeron las célebres "quemas de conventos" de Madrid. La República salió muy dañada de tales actos.

La República había conseguido otro poderoso enemigo irreductible, hasta su desaparición.

- *POLÍTICA AUTONÓMICA: En la constitución de 1931 se apoyaba la descentralización del Estado. Siguiendo este principio se negoció y aprobó el Estatuto de Cataluña (24 septiembre de 1932). En él se reconocía una amplia autonomía administrativa, educativa y lingüística, así como el control de las administraciones locales, del orden público y las obras públicas. En el mismo ambiente descentralizador se inició la tramitación de los proyectos de autonomía para el País Vasco (aprobado en octubre de 1936, durante la guerra) y Galicia.*

  Las fuerzas políticas de la derecha, la Iglesia y el ejército consideraron estos estatutos como un ataque a la unidad de España

- *POLÍTICA ECONÓMICA**:** El gobierno de Azaña no tuvo, como el del presidente norteamericano Roosevelt, una política definida para hacer frente a la crisis económica, quizá porque los problemas a los que se enfrentaba eran muchos y urgentes.*

  Sin embargo, su ministro de Obras Públicas, el socialista Indalecio Prieto, elaboró un gran plan que incluía la realización de las grandes estaciones de ferrocarriles en Madrid y numerosas obras hidráulicas, como por ejemplo el trasvase del Tajo-Segura. Las estaciones se hicieron y dieron trabajo a los parados de la capital, pero los planes hidráulicos, que requerían más tiempo, no se pudieron llevar a cabo.

- *REFORMAS SOCIALES Y LABORALES: Fueron obra del ministro de Trabajo en el gobierno de Azaña, el socialista Largo Caballero, contándose entre ellas la reducción de la jornada laboral en el campo y extensión de los seguros sociales, establecimiento de las 40 horas semanales, Ley de Términos Municipales (los patronos deberían contratar a trabajadores de la localidad, para evitar que recurrieran a esquiroles o a obreros de otros pueblos a los que pagaran menos), Ley de Jurados Mixtos (herederos de los Comités Paritarios de la Dictadura, estaban formados por patronos y obreros para llegar a acuerdos y evitar conflictos y huelgas).*

*La II República se había granjeado un sinfín de enemigos. El país se estaba escindiendo claramente en dos bandos. Por otra parte, los partidos del gobierno (republicanos y socialistas) estaban muy divididos y fueron incapaces de hacer frente a los problemas derivados de una coyuntura económica desfavorable, el aumento de la conflictividad social y la reorganización de las derechas en torno a la figura de José María Gil Robles y la CEDA**,** un proyecto de unión de los descontentos de lo hecho hasta entonces por la República. Ante la imposibilidad de continuar con sus tareas, el gobierno republicano-socialista convocó elecciones en Septiembre de 1933.*

ESTÁNDAR 122. EXPLICA LAS CAUSAS DE LA FORMACIÓN DEL FRENTE POPULAR Y LAS ACTUACIONES TRAS SU TRIUNFO ELECTORAL, HASTA EL COMIENZO DE LA GUERRA. (2 ptos.)

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales.
- Señala las causas de la formación del Frente Popular.
- Expone las principales actuaciones del nuevo Gobierno.
- Comenta los resultados electorales y reacciones.
- Plantea el momento final a partir de los asesinatos de José del Castillo y José Calvo Sotelo.
- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

La propuesta de la vuelta a la alianza republicano-socialista del primer bienio surgió en 1935 por iniciativa del líder de los republicanos de izquierda Manuel Azaña, que se había convertido, tras su injusta detención por los sucesos de la Revolución de Octubre de 1934, en un "símbolo político" para la izquierda. Tras producirse la entrada en el gobierno en mayo de 1935 de más ministros de la CEDA, con su líder José María Gil Robles al frente, Azaña recorrió el país dando mítines multitudinarios con el fin de conseguir una "inteligencia republicana" que devolviera al régimen sus valores democráticos.

En abril de 1935, Azaña había alcanzado un pacto de "Conjunción Republicana" entre su propio partido, que ahora se llamaba Izquierda Republicana y otros partidos republicanos moderados. A mediados de noviembre de 1935 Azaña ofreció al PSOE la formación de una coalición electoral según el acuerdo de conjunción de las fuerzas de la izquierda republicana.

Mientras que el sector socialista encabezado por Indalecio Prieto defendía el acuerdo, el sector encabezado por Largo Caballero era reticente al mismo y para reforzar la parte "obrera" de la coalición impuso la inclusión del Partido Comunista de España (PCE) en el mismo. El PCE, por su parte, había variado su posición respecto de los socialistas, a los que hasta entonces había considerado como enemigos de la revolución, por indicaciones de Stalin que en el verano de 1935 había lanzado la nueva consigna de formar "frentes antifascistas". La firma del pacto de la coalición electoral entre los republicanos de izquierda y los socialistas tuvo lugar el 15 de enero de 1936. El PSOE cuando estampó su firma lo hizo también en nombre del PCE y de otras organizaciones obreras.

El programa de la coalición, que comenzó a ser llamada "Frente Popular", a pesar de que ese término no aparecía en el documento firmado el 15 de enero y de que era un nombre que nunca aceptó Azaña, era el de los republicanos de izquierda y sólo se mencionaban las aspiraciones de las fuerzas "obreras" con las que los republicanos de izquierda no estaban de acuerdo. El programa incluía, en primer lugar, la amnistía para los delitos políticos y sociales, es decir, la libertad de todos los detenidos por la "Revolución de Octubre", la continuidad de la legislación reformista del primer bienio y la reanudación de los procesos de autonomía de las regiones. El gobierno estaría formado exclusivamente por republicanos de izquierda y los socialistas le darían su apoyo desde el parlamento para cumplir el programa pactado. Así pues, la alianza de 1936 era circunstancial, limitada a las elecciones.

La coalición entre republicanos de izquierda y socialistas tenía un programa basado en la defensa de las reformas sociales del Primer Bienio de 1931-1933, que estaban siendo paralizadas o eliminadas por los gobiernos conservadores del Segundo Bienio. También surgía como respuesta para pedir la liberación de los detenidos y sometidos a procesos por responsabilidades en los hechos ocurridos durante la Revolución de

Asturias de 1934 y ante el avance en Europa de los fascismos de Hitler y Mussolini. En ese momento también en el vecino país de Francia se había formado el Frente Popular Francés.

Los anarcosindicalistas de la CNT, aunque no formaban parte del Frente, no se mostraron beligerantes con él, obteniendo muchos votos anarquistas, quienes tradicionalmente no votaban. No obstante muchos anarquistas, que luego combatirían por el bando republicano, en las elecciones pidieron la abstención.

Las derechas no consiguieron una coalición única, lo que supone que no hay un único programa. Se formaron distintas coaliciones en torno a la CEDA que fueron apoyadas por militares, organizaciones católicas, campesinos castellanos, elementos conservadores o fascistas (Falange Española).

Las elecciones las ganó el Frente Popular que consiguió el 48% de los votos (272 escaños), frente a la derecha, que consiguió 46,5% (212 diputados). La victoria electoral fue para el Frente Popular, que basó su triunfo en las ciudades y las provincias del sur y la periferia. La derecha triunfó en el norte y el interior del país. Esta ajustada victoria, unido al reparto territorial de los votos, sirvió a la derecha para cuestionar la honestidad del triunfo de izquierdas y acusar a estas de manipular los resultados.

El nuevo gobierno, de carácter moderado, estaba formado sólo por republicanos de centro izquierda. El Jefe del Estado fue Manuel Azaña. El Jefe de Gobierno, Casares Quiroga. Manuel Azaña era rechazado por la derecha y buena parte del ejército (hay que recordar la Ley Azaña) y, aunque es el presidente de la República, va a tener pocas atribuciones.

EL GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR, febrero del 1936 hasta el fin de la Guerra Civil en 1939, decretó una amnistía general, restauró el Estatuto de Autonomía de Cataluña, impulsó el del País Vasco y continuó con las reformas.

El gobierno del Frente Popular intentó que la Reforma Agraria se acometiera en serio: de febrero a julio de 1936 se expropiaron más de 600.000 hectáreas, a las que hay que añadir más de 3 millones expropiadas una vez estallada la guerra. Pero en este caso ya no era una reforma, sino una auténtica revolución llevada a cabo por anarquistas, comunistas y los socialistas, que colectivizaron casi la mitad de la tierra útil de España. Algo semejante no se había producido en Europa desde la Revolución Rusa de 1917.

Como consecuencia de estas acciones se produjo una radicalización de la calle y hubo enfrentamientos callejeros entre los diferentes grupos civiles armados (falangistas, anarquistas...) que afectaron a toda España, excepto al norte y Cataluña.

Por la izquierda, anarquistas, comunistas y socialistas radicales (Largo Caballero) apelaban a una movilización social (huelgas, ocupación de tierras) que consideraban les conduciría hacia una revolución social.

Por la derecha, la Iglesia se dedicó a lanzar campañas contra la República y la Falange Española, que comenzó siendo un grupo fascista y elitista de las clases altas, acabó asumiendo la movilización en la calle de las derechas con patrullas paramilitares que iniciaron acciones violentas contra dirigentes de izquierda.

Mientras tanto, los militares conspiraban buscando el jefe y el momento de acabar con el sistema. Ya todo era inevitable, se había llegado al fin de una posible convivencia pacífica. No obstante, los conspiradores tardaron en dar el golpe de estado porque no se ponían de acuerdo en el tipo de régimen político que habría después. Además, el gobierno para frenar los rumores golpistas trasladó de destino a los generales implicados en los complots (Francisco Franco, Emilio Mola). La excusa final ocurrió en Julio de 1936. El teniente republicano José

del Castillo fue asesinado por falangistas en las calles de Madrid. En réplica los compañeros del teniente asesinan al diputado de extrema derecha José Calvo Sotelo, el 13 de julio de 1936. Eso empujó a Franco a unirse al golpe de estado que se estaba organizando desde hacía tiempo contra la República.

El 18 de julio de 1936, se levantan en armas los generales Franco (Canarias), Mola (Navarra), Queipo de Llano (Sevilla), Sanjurjo (Portugal) contra la II República, dando comienzo al gran drama que parece que estaban buscando, aniquilarse una a la otra de las dos Españas.

https://www.youtube.com/watch?v=nxgnbExoz30

Ya hay un español que quiere
vivir y a vivir empieza.
Ya hay un español que quiere
vivir y a vivir empieza.
Entre una España que muere
y otra España que bosteza.
Españolito que vienes
al mundo te guarde Dios.

Españolito que vienes
al mundo te guarde Dios.
Una de las dos Españas
ha de helarte el corazón.
Españolito que vienes
al mundo te guarde Dios.

Antonio Machado.



ESTÁNDAR 124. ESPECIFICA LOS ANTECEDENTES DE LA GUERRA CIVIL. Práctica (2 ptos.)



<u>Llamamiento de Franco al país el 18 de julio de 1936 (S/C de Tenerife):</u>

"¡Españoles! A cuántos sentís el santo amor a España, a los que en las filas del Ejército y de la Armada habéis hecho profesión de fe en el servicio a la patria, la nación os llama en su defensa. La situación de España es

cada día más crítica; la anarquía reina en la mayoría de sus pueblos y campos… Huelgas revolucionarias de todo orden paralizan la vida de la nación[…]

Pero, frente a eso, una guerra sin cuartel a los explotadores de la política, a los engañadores del obrero honrado (...) En estos momentos es España entera la que se levanta pidiendo paz, fraternidad y justicia; en todas las regiones, el Ejército, la Marina y las fuerzas del orden público, se lanzan a defender la Patria. La energía en el sostenimiento del orden estará en proporción a la magnitud de las resistencias que se ofrezcan (…)"

La Provincia. Las Palmas de Gran Canaria, 22 julio de 1936

1. **¿Cómo justificaba Franco la sublevación militar? (0,5 p.)**

   - Señala los principales argumentos recogidos en el texto, indicando el párrafo.
   - Plantea la crítica situación que, a su juicio, tiene España: anarquía en las calles, las huelgas que impiden el desarrollo económico,...
   - Indica la necesidad de paz, de orden público y de justicia.

2. **Señala los antecedentes de la Guerra Civil y el contexto en el que fue emitido este manifiesto. (1,5 p.)**

   - Contexto internacional: radicalización de la vida política en Europa y España; crisis social y económica de los años 30.
   - Contexto nacional: imposibilidad de la puesta en marcha de programa de reformas; planeamiento de un golpe por militares con apoyos civiles; radicalización y polarización de la vida política desde febrero de 1936. La guerra como resultado del fracaso del pronunciamiento
   - En algún momento hace referencia al texto.

   - Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

*Comenzando por el contexto internacional, la situación española era semejante a la del resto de Europa***.** *De hecho, se considera la Guerra Civil española como el prólogo de la IIª Guerra Mundial, en la que se enfrentaron las fuerzas democráticas contra el fascismo.*

La crisis económica de 1929, a la que acompañó una crisis social cada vez más agudizada (paro, huelgas, ..), los Tratados de Versalles, que cerraron la Iª Guerra Mundial culpando y cargando con todos los gastos a los vencidos, y el temor de ciertos sectores sociales a una revolución comunista como en Rusia (1917), provocaron el desprestigio de las democracias liberales, una radicalización creciente y un auge de las ideologías totalitarias (comunismo, fascismo, nazismo, …).

En España, el antagonismo y la bipolarización de la vida política española a lo largo del bienio radical-cedista, se intensificó a partir del triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936. El centro desaparece y la iniciativa política la toman los partidos de extrema derecha y los de extrema izquierda. El ideal de los primeros es crear un gobierno fuerte de corte fascista y acabar con la República; el ideal de la extrema izquierda es establecer una república de tipo soviético acabando, igualmente con la legalidad vigente. En esta situación el parlamentarismo y la democracia representados por la República estaba cuestionado por ambos extremismos.

Pero la victoria del Frente Popular en las elecciones celebradas el 12 de febrero de 1936 dio de nuevo una oportunidad para llevar a cabo el programa reformador del bienio azañista.

El primer gobierno presidido por Casares Quiroga acelera el proceso de reformas. Pero estas reformas no contentaban al proletariado ni a los campesinos, ni a las clases altas, ni a una parte de las clases medias y burguesas, ni a la iglesia, ni a una parte del ejército.

Este descontento se manifestó en una fuerte conflictividad social, que terminó polarizando a la sociedad en dos bandos, la izquierda y la derecha; los defensores de la república y los contrarios a ella. Dos grupos, en definitiva, con planteamientos ideológicos diferentes.

La situación política y social se volvió muy conflictiva: los enfrentamientos en las calles proliferaron y la escalada de huelgas y desórdenes generaron un clima de violencia social.

Falange Española y otros grupos de extrema derecha formaron patrullas armadas que iniciaron acciones violentas contra líderes izquierdistas. Estas fueron respondidas del mismo modo por los militantes más radicales de la izquierda.

Una buena parte de las derechas estaban pensando ya en un golpe de fuerza para acabar con el Frente Popular, mientras el Gobierno trataba de controlar los disturbios y restablecer el orden social.

*A esto hay que unir las conspiraciones militares***.** *Hoy sabemos que la preparación del golpe militar se inició incluso antes del triunfo electoral del Frente Popular. Buena parte de la oficialidad del ejército, convencida de la proximidad de una revolución bolchevique, comenzó a planificar un levantamiento armado liderado por Sanjurjo, y organizado por el general Mola. Aunque carecían de unos objetivos claros, más allá de la "restauración del orden y la autoridad", la defensa de la unidad de España y de la religión católica, y de un marcado carácter antidemocrático y anticomunista, las ramas de la conspiración fueron extendiéndose, es decir, los militares consideraban "que la República era un régimen sin legitimidad política, que la concesión de autonomía a las regiones era una amenaza a la unidad de España, que las huelgas y los desórdenes revelaban la falta de autoridad de la democracia y que la legislación republicana atacaba la esencia católica de España".*

El director de esta conspiración será el General Mola. El General Sanjurjo está con él y se irán incorporando los también Generales Queipo de Llano, Goded, Cabanellas. El General Franco permaneció indeciso hasta principios de julio de 1936. El golpe se retrasó varias veces, pero el asesinato del líder de la derecha, José Calvó Sotelo, el 13 de julio lo hizo inevitable. El día 17 de julio se sublevan las tropas en Marruecos, el 18 sólo una parte del ejército de la península, de Canarias y Baleares.

Pensaban que iban a triunfar rápidamente porque no contaban con una respuesta rápida de los grupos de la izquierda, pero se equivocaron y desencadenaron una devastadora guerra civil que duró tres años.

ESTÁNDAR 127. ESPECIFICA LOS COSTES HUMANOS Y LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA GUERRA. (2 ptos.)

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales.
- Expone claramente los distintos tipos de consecuencias:
    - Consecuencias demográficas: pérdidas humanas; emigración y exilio.
    - Consecuencias económicas: infraestructuras; producción; renta nacional y percápita; deuda externa; racionamiento.
    - Consecuencias políticas: fin de modernización y democratización; represión; falta de libertad política y supresión de derechos fundamentales; aislamiento internacional.
    - Consecuencias culturales: destrucción de la regeneración cultural y educativa de la Edad de Plata, “Desertificación” cultural.
    - Consecuencias sociales: hegemonía de las oligarquías, pérdida de derechos adquiridos por los trabajadores.
    - Consecuencias morales: fractura moral del país.

- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).



La Guerra Civil fue el episodio más traumático que vivió la sociedad española durante el siglo XX. Durante tres años conciudadanos e incluso miembros de una misma familia luchaban entre sí; el odio entre los españoles se acrecentó, imponiéndose entre los dos bandos el deseo de aniquilación del contrario.

En los últimos meses de la guerra millares de combatientes republicanos y de familias enteras que habían defendido públicamente al gobierno legal de la República, tuvieron que abandonar España de manera precipitada. Dejaron atrás todas sus pertenencias y propiedades. Miles de combatientes, intelectuales, militantes de partidos y sindicatos se agolpaban en el puerto de Alicante, última ciudad tomada por los franquistas, esperando a tener plaza en un país que los acogiera. La frontera catalana con Francia era un río de gente marchando hacia el exilio. Muchos de ellos no volvieron jamás.

La guerra había terminado el 1 de abril de 1939, este día Franco proclamó el día de la victoria.

https://www.youtube.com/watch?v=1murZqbLhdU

Las consecuencias demográficas fueron importantes y determinaron la evolución posterior de la España franquista. Las pérdidas demográficas fueron difíciles de evaluar pero se habla de 540.000 muertos, 576.000 caída de la natalidad, 200.000 víctimas de la represión; 50.000 asesinados en la retaguardia republicana; 100.000 asesinados en la retaguardia de la zona de los sublevados. En el bando de los sublevados no tenemos datos muy fiables, puesto que no se cuenta con registro alguno. 114.000 desaparecidos. 300.000 personas marcharon al exilio y un número similar sufrieron penas de prisión entre 1939 y 1945. A ello hay que añadir un número importante de mutiladas o heridos por el conflicto.

Desde el punto de vista económico hay que destacar:

a) *La pérdida de personal cualificado y de laboralmente activos, producto del exilio, lo que perjudicó a la larga a la economía.*

b) *La destrucción de edificios, puentes, ferrocarriles, carreteras, cultivos y ganado fueron incalculables.*

c) *La producción industrial descendió en un tercio por la falta de materias primas y de energía, y la agrícola, en una cuarta parte debido a la marcha de los hombres al frente, la falta de abonos, simientes y animales de tiro.*

d) *Cayó la inversión, el comercio exterior y el consumo privado, y la construcción de viviendas privadas y de otras obras públicas se paralizó.*

e) *Se calcula que el nivel medio de renta se redujo un 28%.*

f) *La Hacienda Pública estaba arruinada y sin reservas financieras y la inflación multiplicó por diez los precios en los años siguientes.*

g) *Los años de 1939 a 1942 fueron años de hambre. La carencia de alimentos supuso un gravísimo problema al obligar al racionamiento. El pueblo, sin ditinguir entre vencedores y vencidos, sufrío hambre. El mercado negro de productos esenciales enriqueció a unos cuantos y sometió al hambre y a la miseria a la mayoría de la población.*

Las consecuencias políticas fueron las más graves desde el punto de vista histórico. Se estableció una dictadura militar que permaneció durante 40 años, con la persecución de cualquier tipo de disidencia. La Ley de responsabilidades Políticas (1939), envió a cárceles y a trabajos forzados a toda persona que no mostrase apoyo incondicional al franquismo (construcción de vías férreas y carreteras, reconstrucción de obras públicas, el Valle de los Caídos…). En polítca exterior, el franquismo nos llevó a un aislamiento internacional y al compromiso con los regímenes nazi de Alemania y fascista de Italia, que duró hasta 1942, cuando Alemania e Italia comenzaron a perder la guerra. Terminada la guerra, el aislamiento se recrudeción con la condena de la ONU (1946) al régimen franquista y la consiguiente retirada de embajadores. Este aislamiento duró hasta los acuerdos con EEUU en 1953 y la entrada de España en la ONU en 1955. España siguió un camino diferente al del resto del mundo occidental, alejada de las democracias europeas, sometida a un régimen dictatorial hasta 1975, año en que muere Franco y comienza la transición democrática.

Las consecuencias en la cultura española fueron importantísimas. Quedó destruido todo el esfuerzo regeneracionista cultural y educativo de la Edad de Plata de la cultura española (1898-1936). Fueron ejecutados o destituidos más del 60% de los maestros y profesores. Prácticamente la totalidad de los

intelectuales de la Generación del 27 y los más notables científicos y artistas murieron o marcharon al exilio (Margarita Manso, García Lorca, Buñuel, Carmen Conde, Antonio Machado, María Zambrano, Alberti, Carmen Conde, Picasso, Ángeles Santos, Américo Castro). La cultura oficial retrocedió a los tiempos del oscurantismo clerical, la represión y la censura, propias de la época de la Inquisición.

Desde el punto de vista político, tras la guerra civil, el régimen de Franco puso en funcionamiento la policía de depuraciones: expulsión de sus puestos de trabajo de todo aquel que no se hubiese mostrado ardiente defensor del régimen, sobre todo funcionarios.

Todo asusta

Asusta que la flor se pase pronto.
Asusta querer mucho y que te quieran.
Asusta ver a un niño cara de hombre,
asusta que la noche…
que se tiemble por nada,
que se ría por nada asusta mucho.
Asusta que la paz por los jardines
asome sus orejas de colores,
asusta porque es mayo y es buen tiempo,
asusta por si pasas sobre todo,
asusta lo completo, lo posible,
la demasiada luz, la cobardía,
la gente que se casa, la tormenta,
los aires que se forman y la lluvia.
Los ruidos que en la noche nadie hace
-la silla vacía siempre cruje-,
asusta la maldad y la alegría,
el dolor, la serpiente, el mar, el libro,
asusta ser feliz, asusta el fuego,
sobrecoge la paz, se teme algo,
asusta todo trigo, todo pobre,
lo mejor no sentarse en una silla.

Gloria Fuertes.



BLOQUE 11: LA DICTADURA FRANQUISTA (1939-1975)

CRITERIO 12

https://www.youtube.com/watch?v=m4-zXW87zTQ REPRESENTACIÓN ESQUEMÁTICA.

https://www.youtube.com/watch?v=eT7Dc6xy3IM ESTE ES UN DOCUMENTAL

ESTÁDAR 132. EXPLICA LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL ESTADO FRANQUISTA (2 ptos.)

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio temporales.
- Señala las características del nuevo Estado.
- Explica los apoyos del régimen: el ejército, "FET y de JONS" y sus organizaciones de masas; la iglesia.
- Hace referencia al proceso de institucionalización del régimen: las Leyes Fundamentales, las Cortes, el sindicato vertical, y la estructura territorial (gobernadores y capitanes generales).
- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).



Su complejidad no impide definir el régimen como una dictadura personal que suprimió derechos y libertades, represora y sin ideología elaborada. El régimen se dotó de símbolos, leyes e instituciones fascistas, algunas de las cuales permanecieron hasta el final. Otras desaparecieron a lo largo de los años, especialmente desde la derrota de los fascismos en la Segunda Guerra Mundial. Entonces Franco cambió su discurso, negó el carácter fascista de su régimen y lo presentó como algo propio español sin conexiones con otros regímenes.

Al finalizar la guerra, Franco era generalísimo de los ejércitos, jefe del Estado, del gobierno y del partido único. El 9 de agosto de 1939 asumía el poder legislativo para ejercerlo "cuando razones de urgencia así lo aconsejen". Su poder absoluto fue objeto de culto a la personalidad al estilo fascista, exaltado por las instituciones del Estado, la Iglesia y la prensa. Esta mística del poder lo eximía de cualquier control y solo respondía "ante Dios y ante la Historia". El carácter providencial de su poder se acuñaría a partir de 1947 en las monedas con su busto: "Francisco Franco caudillo de España por la gracia de Dios".

El gobierno formado el 8 de agosto de 1939 reunía las tendencias ideológicas del régimen y emprendía la tarea de consolidar el Estado, cuya estructura político-doctrinal asumía los principios del Movimiento Nacional.

Franco contó con dos órganos consultivos para apoyar su labor de gobierno, en los que se reunían las máximas autoridades del Régimen:

- *El Consejo Nacional del Movimiento (1937): venía a ser una segunda cámara o cámara alta, consultiva, en la que estaban los máximos dirigentes del Estado, todos del partido único.*

- *El Consejo del Reino (1947): formado por altos funcionarios, obispos, militares..., que actuaría como regencia en caso de morir o enfermar gravemente Franco y que le propondría una terna de tres nombres para que eligiera el Presidente del Gobierno.*

Franco fue muy reacio a fijar las atribuciones del poder y tampoco se dotó de una constitución, que le recordaba al sistema liberal, por lo que promulgó una serie de Leyes Fundamentales, confusas y a veces contradictorias, que organizaron los poderes del Estado. Siete de esas leyes fueron promulgadas entre 1936 y 1967. La última se promulgó muerto Franco y su objetivo fue iniciar la transición, llevar a cabo la reforma política que condujo nuevamente a España a una democracia. Esas leyes fueron:

1. *Fuero del Trabajo (1938): articulaba las relaciones del mundo del trabajo y establecía los fundamentos sobre los que se organizaría la economía del nuevo Estado. Estaba inspirada en el modelo fascista italiano.*
2. *Ley Constitutiva de las Cortes (1942): aconsejada por la evolución del conflicto europeo, que ya empezaba a decantarse a favor de las democracias occidentales. No eran Cortes soberanas, sino un órgano consultivo sin poder, al servicio de Franco. Los procuradores representaban a la élite del régimen, miembros del Consejo Nacional de Falange, de los sindicatos, alcaldes de ciudades importantes, ministros, miembros de organizaciones patronales, jerarquía eclesiástica, rectores de universidades o personas elegidas directamente por Franco.*
3. *Fuero de los Españoles (1945): otra operación de maquillaje del régimen ante las exigencias democráticas de los vencedores. Solo en apariencia era una declaración de derechos, pues el texto insistía, sobre todo, en los deberes de los españoles y en la estructura autoritaria del Estado.*
4. *Ley del Referéndum Nacional (1945): el Fuero de los Españoles fue completado por la Ley del Referéndum, que pretendía mostrar que en España estaba reconocido el sufragio universal, la "democracia orgánica" y corporativa. Establecía que los españoles podían ser consultados individualmente en forma de plebiscito nacional, siempre por decisión de Franco y para someterles cuestiones de Estado.*
5. *Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado (1947): cuando la autoridad de Franco se había impuesto sobre los vencedores de la guerra (falangistas, católicos o monárquicos) se abordaría el problema de la continuación del franquismo sin Franco. Con este objetivo, la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado fue sometida a referéndum y aprobada en uno de los "pucherazos" de la historia del régimen por más del 93 por 100 de los votantes, con sólo una abstención del 18 por 100. La Ley aprovechaba para establecer o consolidar un conjunto de principios y eliminar su definición nacionalsindicalista: España era un Estado católico, social y representativo, que se declaraba Reino de acuerdo con su tradición monárquica. A Franco se le confirmaba como jefe vitalicio del Estado y se le reservaba el derecho de nombrar sucesor.*
6. *Ley de Principios del Movimiento Nacional (1958): Promulgada por Franco, la ley suponía la incorporación institucional de la doctrina falangista y el reconocimiento de Falange Española Tradicionalista (FET) como único partido, pero apenas tuvo incidencia en la vida política del Estado.*
7. *Ley Orgánica del Estado (1966): el régimen tratará de responder al desarrollo material del país con un simulacro de actualización de su entramado legislativo. Esta nueva ley buscará esa limpieza de imagen ante la realidad de una Europa próspera que envía sus turistas a un país necesitado de modernizar sus estructuras políticas y depurar algunas de sus connotaciones totalitarias. Esta ley introdujo algunas novedades funcionales, como la separación de los cargos de jefe del Estado y presidente del gobierno, aunque este no se cubrirá hasta 1973.*

8. *La octava ley, la Ley para la Reforma Política (1977), promulgada con Franco muerto y ya la veremos más adelante.*

También cabe nombrar la ***Ley de Unidad Sindical (1940):*** *organizó los* ***Sindicatos Verticales****. Establecía que empresarios y trabajadores se integrarían en un mismo sindicato por ramas de producción.*

Muy penoso les resultó a los españoles el estado de indefensión e inseguridad jurídica al que los sometió el régimen franquista a pesar de algunas de las afirmaciones de sus siete leyes fundamentales. Todos aquellos principios que suelen considerarse constitutivos de un Estado democrático, como separación de poderes o vida judicial normalizada, fueron ignorados por las leyes franquistas. En su lugar existió un control confesado del ejecutivo sobre el legislativo y del jefe del Estado sobre ambos y, a su vez, todo el entramado judicial se hizo depender de los ministerios. Por otro lado, la existencia de tribunales de excepción, es decir, de las jurisdicciones especiales, rompía el principio de igualdad ante la ley y negaba el Estado de derecho.

En el plano territorial, el gobierno ejercía su poder mediante los gobernadores civiles de cada provincia, que además eran los jefes provinciales del Movimiento. También se restableció la estructura de las antiguas Capitanías Generales que la República había suprimido. En cada provincia había un gobernador militar como prueba de la dualidad del poder.

ESTÁNDAR 133. EXPLICA LAS RELACIONES EXTERIORES, LA EVOLUCIÓN POLÍTICA Y LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE ESPAÑA DESDE FINALES DE LA GUERRA CIVIL HASTA 1959. PRÁCTICA (2 ptos.).

La resolución de la ONU sobre España.

"A) Por su origen, naturaleza, estructura y comportamiento general, el régimen de Franco es un régimen fascista, organizado e implantado en gran parte merced a la ayuda de la Alemania nazi y de la Italia fascista de Mussolini.

Durante la larga lucha de las Naciones Unidas contra Hitler y Mussolini, Franco prestó una ayuda muy considerable a las potencias enemigas, a pesar de las continuas protestas de los aliados. [...]

La Asamblea General, convencida de que el Gobierno fascista de Franco en España [...] no representa al pueblo español [...], recomienda que se prohíba al Gobierno de Franco pertenecer a los organismos internacionales creados por las Naciones Unidas, o relacionados con ellas, y participar en conferencias y otras actividades que puedan concertar las Naciones Unidas, o dichos organismos, hasta que se forme en España un gobierno nuevo y adecuado.

Además [...], recomienda que, si dentro de un plazo razonable, no se establece en España un gobierno cuya autoridad proceda de sus gobernados y que se comprometa a respetar la libertad de expresión, de religión y de reunión, y a celebrar cuanto antes elecciones en las que el pueblo español pueda expresar su voluntad, libre de coacción y de intimidación, y de coacción de partido, el Consejo de Seguridad estudie las medidas para remediar tal situación.

Asimismo, la Asamblea recomienda que todos los Estados miembros de las Naciones Unidas retiren inmediatamente los embajadores y ministros plenipotenciarios que tienen acreditados en Madrid. [...]."

Relaciones de los Miembros de las Naciones Unidas con España. Resolución de la Asamblea General de Las Naciones Unidas. Nueva York, 12 de diciembre de 1946.

1.- Señala los argumentos utilizados por la Asamblea General de la ONU para negar a España su ingreso en este organismo. (1)

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales.
- Explica brevemente los argumentos recogidos en el texto, indicando el párrafo:
    - o Carácter fascista del régimen de Franco
    - o Ayuda de Franco de forma "muy considerable" a los países del Eje durante la II Guerra Mundial.
    - o Imposibilidad de admitir a un régimen no representativo (los intentos democratizadores de Franco)

2.- ¿Qué consecuencias tuvo esta resolución en las relaciones internacionales y cómo marcará la vida política del país hasta 1959? (1)

- Se refiere al aislamiento del régimen en el nuevo clima internacional.
- Alude a las consecuencias del aislamiento: Autarquía y racionamiento
- Explica el cambio operado desde finales de la década de los cuarenta con el inicio de la Guerra Fría.
- Se refiere a 1959 como el fin de este periodo: Plan de Estabilización y visita de Eisenhower.
- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

Al inicio de la Segunda Guerra Mundial (septiembre de 1939), aunque el gobierno de Franco declaró la neutralidad, mostraba sus simpatías hacia las potencias del Eje (Alemania e Italia), que le habían ayudado durante la Guerra Civil.

Tras la victoria alemana sobre Francia (junio 1940), Alemania e Italia sondearon las posibilidades de integrar a España en el conflicto y Franco se entrevistó con Hitler (Hendaya, 1940) y con Mussolini (Bordighera, 1941). Los falangistas eran partidarios de entrar en la guerra, mientras que otros sectores se mostraban contrarios, como los empresarios, la Iglesia, los monárquicos y una parte de los militares. Se decidió que fuesen voluntarios españoles a apoyar a las tropas alemanas (División Azul), además de 10.000 españoles que fueron enviados a trabajar.

España exportaba clandestinamente wolframio a Alemania, un mineral estratégico vital para la industria de la guerra. Como represalia EEUU embargó el envío de petróleo a España a finales de 1943, lo que provocó tensiones y graves problemas para la economía española.

En octubre de 1943, la guerra comenzó a ser claramente desfavorable para las potencias fascistas. Los gobiernos británico y americano presionaron al régimen de Franco para que se distanciara de los países del Eje. Franco retiró y disolvió la División Azul y volvió al estatus de estricta neutralidad de España (octubre de 1943).

La definitiva derrota de los Estados fascistas en 1945 puso al régimen de Franco en jaque ante el temor de que los aliados pudiesen exigir su fin, al haber manifestado su apoyo a las potencias del Eje.

La posguerra mundial supuso para el franquismo una etapa de aislamiento y rechazo internacionales. La hostilidad de las democracias occidentales se puso de manifiesto a lo largo de 1945 y 1946, cuando la recién creada Organización de las Naciones Unidas (ONU)condenó el régimen de Franco.

Francia cerró las fronteras y la ONU recomendó la retirada de los embajadores de Madrid (1946). Pero Franco y los grupos que lo apoyaban mantuvieron el propósito de perpetuarse en el poder y presentaron la condena internacional como una maniobra extrajera para desprestigiar al régimen y llevar a los españoles a una nueva guerra civil.

La persistencia del franquismo tuvo un enorme coste económico y político. España apenas recibió ayuda económica, no pudo beneficiarse del Plan Marshall (1947) y fue excluida de la recién nacida OTAN.

A partir de 1947, la configuración de dos bloques antagónicos (URSS y EEUU) y el inicio de la Guerra Fría, alteraron la situación internacional. Era más importante para los países aliados contar con un buen aliado que luchase contra el comunismo que presionar al sistema franquista para lograr la democratización. Poco a poco se aceptó internacionalmente al régimen. EEUU se negó a imponer más sanciones económicas al franquismo. En 1950 se eliminaba la resolución de retirada de embajadores de España.

En 1953 se firman los acuerdos con EEUU y el establecimiento del Concordato con la Santa Sede, que afianzaba aún más la alianza con la Iglesia, al reconocérsele a ésta un estatus de privilegio.

Con los acuerdos, los EEUU lograron instalaciones militares en territorio español, a cambio de ayuda económica y técnica. Pero sobre todo el apoyo de EEUU supuso la progresiva aceptación del régimen franquista internacionalmente.

Periodo de reconstrucción y autarquía (1939-1959)

La evolución de la economía durante la dictadura del general Franco estuvo marcada por los acontecimientos exteriores y por la propia ideología del régimen. A pesar de sus errores y de sus deficiencias técnicas, en el periodo del franquismo, España se vio influenciada por las transformaciones de la economía europea y se produjo un cambio total de las estructuras económicas y sociales.

Al terminar la Guerra Civil la mayor parte de las infraestructuras estaban destruidas, la industria con unos índices de producción muy alejados de los de los años anteriores. La producción de alimentos muy por debajo de las necesidades españolas, y el estallido de la II Guerra Mundial impidió la importación de alimentos y maquinaria.

Durante este período (1939-1950) se intentó llevar a cabo una política económica de autarquía. El régimen mantenía la mentalidad de economía de guerra y pretendía, mediante el intervencionismo estatal, un control completo sobre la economía. Sin embargo, para la economía española ese intento era inviable al carecer de materias primas imprescindibles (petróleo) y de una industria capaz de abastecer sus necesidades.

En la agricultura se devolvieron las tierras expropiadas por la República y se propuso un plan de mejora que no incluía la redistribución de la propiedad. El mantenimiento de técnicas tradicionales originó una insuficiente producción de alimentos. Se establecieron cartillas de racionamiento para casi todos los productos básicos, situación que perduró hasta 1951. El intento de controlar los precios dio lugar a la aparición de un mercado negro (estraperlo) y a multitud de corrupciones burocráticas. Sólo la Argentina de Perón, rompiendo el bloqueo económico y diplomático, firmó un acuerdo para suministrar a España alimentos.

En industria se llevó a cabo una política proteccionista y se creó el Instituto Nacional de Industria. A la hora de planificar sus inversiones no se tuvieron en cuenta los criterios económicos, sino políticos. No existió nunca un criterio de gestión moderno de las empresas, generándose corrupción y favoreciendo a ciertos sectores proclives al Movimiento. Los sectores económicos importantes se convirtieron en monopolios estatales (RENFE, SEAT, CASA, IBERIA, etc.).

La extremada regulación de todo el proceso productivo aumentó la burocracia e impidió la flexibilidad de la producción. Sólo en 1952 se alcanzó el nivel de producción industrial de 1929. En 1950 sólo el 18% de la población activa se dedicaba a la industria.

La política comercial estuvo también marcada por la regulación, lo que frenó la integración económica española en la europea. En 1950 el comercio con otros países representaba únicamente un 5% del PIB, hoy representa el 35%.

El aumento de los gastos públicos, muy por encima del crecimiento del PIB, originó una inflación muy acusada. *La oposición de los grupos políticos afines al Movimiento a una reforma de los impuestos directos, impidió el saneamiento de la Hacienda. En 1950 el Estado estaba prácticamente en bancarrota.*

La política social en los años de la posguerra está marcada por dos realidades contrapuestas. Por un lado la desarticulación de los sindicatos socialistas y anarquistas y la represión, situó al margen del sistema a una gran parte de la población, que tendió a la desmovilización. Por otro, los sindicatos verticales burocratizaron la vida sindical.

Siguiendo los planteamientos falangistas, se amplió la Seguridad Social en temas como la protección de la familia, el seguro de vejez o el de enfermedad. Se creó un código laboral muy rígido que prohibía el despido libre. Las huelgas estaban prohibidas y los tribunales militares se declaraban competentes en problemas de orden público. El nivel de los salarios descendió extendiéndose el pluriempleo.

La situación internacional de "Guerra Fría" permitió a España una cierta apertura. Se abrieron las fronteras y el régimen fue siendo aceptado por los gobiernos occidentales. En 1950 se firma el Concordato con la Santa Sede

y Estados Unidos nombra embajador en Madrid. La firma del acuerdo para el uso conjunto de bases militares norteamericanas en la Península y la libertad para que los barcos de guerra atracasen en los puertos españoles fue acompañada de una ayuda americana, mucho más débil que la que recibieron los países occidentales con el Plan Marshall, que permitió al gobierno evitar el problema de la bancarrota. En 1959 Eisenhower visita durante unas horas Madrid, lo que significó el reconocimiento del régimen franquista y de su condición de aliado de EEUU.

La compra de repuestos y materias primas permitió a España experimentar en la década de los 50 un crecimiento económico importante. Este crecimiento fue muy desigual y desequilibrado. A partir de este momento desaparecieron las cartillas de racionamiento y se abandonaron los utópicos sueños de autarquía económica.

ESTÁNDAR 134. EXPLICA LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE ESPAÑA DESDE 1959 HASTA 1973. (2 ptos.)



- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales.
- Explica de forma sucinta qué fueron el Plan de Estabilización y los posteriores Planes de Desarrollo.
- Valora las principales transformaciones económicas del período y la fragilidad del modelo.
- Hace referencia a los cambios demográficos.
- Describe los principales cambios sociales del periódo.

- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

El desarrollismo español (1959-1973)

https://www.youtube.com/watch?v=XdS0zjqc0_E

El nuevo gobierno formado en 1957 incorporó en determinados puestos clave para la toma de decisiones a profesionales cualificados, que reorientaron la política económica del régimen, abandonando definitivamente la autarquía. La mayoría eran del Opus Dei y por tanto católicos militantes, sin embargo, impusieron un sistema de hacer política sin discurso ideológico, haciendo hincapié en la eficacia técnica y económica. Se les denominó "el gobierno de los tecnócratas"

En 1959 se llevará a cabo su primer gran proyecto, el Plan de Estabilización, con el asesoramiento de autoridades económicas del Fondo Monetario Internacional, del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo y de la O.C.D.E. Los objetivos del Plan eran: la estabilidad de los precios, la flexibilización de la actividad económica nacional y la liberalización de las actividades económicas en el exterior. Para ello devaluaron la peseta y suprimieron los rígidos controles de la economía. Se redujo el gasto público, elevaron los tipos de interés, aumentaron los precios de los servicios públicos, redujeron las subvenciones a las empresas privadas.

Estas medidas originarán una recesión y un aumento del paro. Para proteger a la industria nacional se mantuvo un proteccionismo que no favoreció la renovación tecnológica y que encareció los productos. Además el gobierno no dejó de mantener una política intervencionista y estatal.

A pesar de ello se va a producir, en los primeros años 60, un crecimiento económico impresionante. Varios factores influyeron en este crecimiento:

1. *La situación económica internacional con la recuperación de Alemania, Japón y la creación de una sociedad de consumo.*

2. *La aparición del fenómeno turístico, no esperado por el gobierno, que permitió salvar el déficit del comercio exterior y que supuso una inyección económica muy importante para los sectores de la construcción, la hostelería y la demanda de bienes de consumo. España se convirtió en un país con un gran sector terciario. Se cometieron desafueros urbanísticos y especulación y, además, la primera oleada turística estaba compuesta por las clases medias y bajas de Europa, que fueron atraídas por el sol y la devaluación de la peseta.*

3. *Las remesas de los emigrantes. La apertura de relaciones diplomáticas con Europa, la falta de expectativas de crecimiento para los sectores agrarios y la crisis de los inicios de los 60, originaron una oleada de emigrantes hacia Alemania, Francia, Suiza y Bélgica, principalmente. Las remesas de los emigrantes supusieron también una inyección de dinero que permitió a los bancos financiar un crecimiento del crédito a pesar de los altos tipos de interés. Llegaron a existir más de 2 millones de emigrantes.*

4. *La inversión extranjera. A pesar de controlar el movimiento de capitales, el gobierno facilitó la inversión extranjera y la repatriación de los beneficios. Las empresas extranjeras acudieron en busca de mano de obra barata, de un mercado con posibilidades de expansión ilimitada y de las facilidades que el régimen daba para conseguir financiación pública o beneficios fiscales a esas empresas.*

Para intentar controlar el crecimiento económico y las inversiones se crearon los Planes de Desarrollo. Estos planes de desarrollo consistían en que el gobierno "indicaba" una serie de objetivos a la industria privada; si la industria privada invertía en esos objetivos, se vería favorecida con ayudas estatales.

Para intentar distribuir la industria por el territorio se crearon los Polos de Desarrollo, cuya localización no tuvo en cuenta motivos económicos, pero sí políticos.

Buena parte de los objetivos de la "planificación" no se cumplieron porque:

- *El crecimiento no se pudo planificar, ya que la rapidez del mismo sorprendió a los mismos economistas.*

- *Tampoco se logró controlar la inflación, originándose una oleada especulativa.*

- *No se consiguió imponer un rigor en la gestión de las empresas porque el mismo Estado no fue capaz de imponer el rigor del gasto en el Instituto Nacional de Industria. Muchas de las subvenciones a las empresas privadas se hicieron sin tener en cuenta las perspectivas del mercado y trataron de beneficiar a los amigos del régimen. El proteccionismo económico y el crecimiento del mercado permitieron el mantenimiento de tecnologías caducas, con una baja productividad. Así la industria sobrevivía gracias a las subvenciones públicas.*

A pesar de fallar la planificación, el aumento del gasto público y las facilidades otorgadas a la importación de bienes de equipo y capitales, permitieron industrializar determinadas zonas del territorio español. A comienzos de los años setenta España era una de las doce potencias industriales más importantes del mundo.

En los años 60 se producen cambios estructurales. La población activa agraria descendió, mientras que crecía muy rápidamente la población dedicada al sector terciario. El consumo de energía aumentó, imponiéndose el petróleo frente al carbón tradicional. Se produjo una mecanización de los procesos productivos. La exportación de productos industriales superó al de materias primas y productos agrarios. A pesar de ello la balanza comercial siguió siendo deficitaria, equilibrándose con el turismo.

Se inició una prosperidad del litoral costero debido al turismo, al desarrollo de nuevas técnicas agrarias y a la industrialización de ciertos enclaves. Esta nueva distribución espacial originó movimientos migratorios muy fuertes desde las zonas agrarias interiores hacia la periferia industrial y turística.

En 1970 España firmó un Tratado de Asociación con el Mercado Común Europeo que suponía un nuevo reto. Este movimiento no contó con el apoyo definido y claro de parte de los integrantes del aparato del Estado, que temían perder el control de la situación e intuían que los cambios económicos acarrearían cambios políticos profundos.

Ante este nuevo reto la industria española y la agricultura se encontraban con problemas estructurales muy graves. El primer problema era la reducida dimensión de las empresas y explotaciones. El segundo era el retraso tecnológico debido al proteccionismo y al intervencionismo estatal. La competitividad de las empresas descansaba en los bajos salarios. La política de subvenciones se centraba en la industria tradicional (siderurgia, astilleros, industria química pesada, automóvil...), descuidando la innovación y los nuevos sectores.

El sector público español también arrastraba deficiencias. Los recursos fiscales eran muy reducidos debido al retraso en la reforma fiscal; los impuestos directos representaban muy poco en relación al resto de los países europeos. La inflación aumentaba duplicando las cifras de los países del entorno. Existía un paro encubierto (subempleo) y un continuo aumento de los desocupados, que debían buscar salida en la emigración temporal a Europa.

Los cambios sociales fueron también espectaculares. La emigración del campo a la ciudad hizo crecer las áreas urbanas y aparecieron cinturones de chabolismo que no se pudieron erradicar ante la especulación del suelo y la falta de una reforma de los planes urbanísticos. El impacto del turismo y de la televisión cambió los comportamientos sociales, demográficos y culturales de los españoles, alejándoles de los valores tradicionales que defendía el régimen.

Pero el aspecto más importante es la aparición de las clases medias, prácticamente inexistentes hasta este periodo. Estarán integradas por obreros cualificados (antiguos emigrantes rurales que se habían especializado), profesiones liberales y empleados de comercio, banca y de la administración. Esta nueva clase media va a reclamar mayor participación política y en el mundo laboral, lo que hará queel sindicato vertical entre en crisis.

La elevación del nivel de vida originará que aparezca una sociedad de consumo que demandará más productos y más servicios: se duplicó el número de turismos, de teléfonos y los electrodomésticos estuvieron al alcance de la mayoría de los hogares. Esta sociedad de consumo, sin embargo, presentaba bolsas de pobreza y sobre todo un desequilibrio regional entre los núcleos industriales del norte y la periferia y las regiones en proceso de despoblación.

Estos desequilibrios españoles se agudizaron con la crisis de 1973. La OPEP elevó el precio del petróleo que se había convertido en el rey del desarrollismo español. El resto de los países de la OCDE reaccionaron con políticas que trataron de reducir el consumo de energía por habitante.

En España, por la situación política de descomposición del régimen ante la enfermedad de Franco y el asesinato de Carrero Blanco, se prefirió no trasladar el coste del aumento del petróleo a los consumidores. Esta actitud política marcó que la crisis fuese mucho más agudizada en España que en el resto de Europa. Además, la inflación de los precios siguió estando descontrolada y las asociaciones obreras y sindicatos, clandestinos en esos momentos (Comisiones Obreras, UGT) demandaron mejoras laborales y salariales. La conflictividad social iba en aumento ya que la mayoría de los beneficios del crecimiento económico se concentraban en unas capas sociales muy reducidas.

El intervencionismo estatal y el mantenimiento de una ordenación laboral procedente de los años cincuenta dificultaban la flexibilidad del mercado de trabajo y de materias primas.

A partir de los años 60, los gobiernos formados con la influencia de Carrero Blanco, pretendieron impulsar reformas políticas que adecuasen el régimen a las transformaciones económicas y sociales que se estaban produciendo y que enmascarasen los aspectos más autoritarios del franquismo. Los objetivos se encauzaron hacia el desarrollo económico y hacia cierta renovación política. Existía el convencimiento de que el desarrollo económico serviría para sustituir la falta de libertades y de un gobierno democrático, consolidando una vez más el régimen franquista.

Así se pasaron los delitos políticos de la jurisdicción militar a la civil (1963), se amplió la cobertura de la Seguridad Social, de los seguros de enfermedad, vejez y viudedad. Todo cubierto por el Estado, el empresario no contribuía a ello.

Se promulgó la Ley de Prensa e Imprenta (1966), que eliminó la censura previa y permitió la publicación de revistas, periódicos y libros, pero no reconocieron, ni mucho menos, la libertad de expresión. Se promulgó la Ley Orgánica del Estado (1967), que pretendía perpetuar el Régimen, confirmando el carácter monárquico del régimen. La Ley de Representación Familiar y la Ley de sucesión.

ESTÁNDAR 135. ESPECIFICA LAS CAUSAS DE LA CRISIS FINAL DEL FRANQUISMO (2 ptos.)

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales.
- Hace referencia al cambio de tendencia económica y el inicio de una crisis por la subida de los precios del petróleo
- Menciona el asesinato de Carrero Blanco por ETA y la designación de Arias Navarro.
- Explica el incremento de la movilización frente al régimen.
- Alude al papel jugado por el conflicto del Sahara: la Marcha Verde y la entrega del Sahara a Marruecos y Mauritania.
- Hace referencia al declive físico del dictador que conduce a su muerte y la sucesión de Juan Carlos I.
- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

En junio de 1973 Franco formó un gobierno presidido por el almirante Carrero Blanco, hombre de su total confianza. Por primera vez se diferenciaban los cargos de Jefe del Estado y de presidente del Gobierno. Seis meses después, el 20 de diciembre de 1973, un atetado de ETA hacía saltar por los aires el coche de Carrero Blanco y éste murió.

Carrero Blanco era el único capaz de mantener unidas las distintas corrientes existentes dentro del régimen franquista. A partir de la muerte del almirante, el régimen entró en una pendiente de crisis imparable.

El nuevo presidente del gobierno fue Carlos Arias Navarro, que en su discurso programático anunció su voluntad de llevar a cabo cierta apertura ("Espíritu del 12 de febrero"), lo que provocó un gran revuelo entre las filas franquistas, dividiéndose en dos, los aperturistas y el búnker.

El régimen no supo adaptarse al dinamismo de una sociedad que reclamaba libertades. La respuesta siempre fue la represión policial. No parecía haber solución para un régimen encerrado en sí mismo y sin alternativas. Una parte de la clase política del régimen, los aperturistas, propusieron pequeñas reformas, pero el "búnker", se mantuvo fiel a las ideas del Movimiento.

Las tensiones internas del régimen fueron en aumento hasta la muerte de Franco y se manifestaron con ocasión de la discusión de las leyes de prensa, sindical, de sucesión, del Movimiento o la de libertad religiosa. El tema era cómo mantener el régimen de Franco sin Franco. En este panorama se detectaban distintas posiciones: los aperturistas (Fraga Iribarne), que quería adaptar el régimen a la realidad social; los inmovilistas, el búnker, (Girón de Velasco, Blas Piñar), que pretendían mantener intacto el régimen, y los conservadores, como Carrero Blanco, que aceptaban sólo las reformas necesarias para que el régimen se mantuviese sin cambiar sus fundamentos.

En 1968 se comenzó a debatir sobre el asociacionismo, es decir, la posibilidad de establecer asociaciones dentro del Movimiento. Los tres grupos se enfrentaron y terminaron promulgando un Decreto Ley del Derecho a Asociación Política que no satisfizo a nadie, aunque se formaron asociaciones políticas con vistas a lo que sucediese en el futuro.

Comenzaron a saltar escándalos de corrupción que fueron conocidos gracias a la nueva ley de prensa. Esto hizo aflorar la pugna entre los grupos falangistas y tecnócratas y dejó al descubierto la enorme corrupción y miserias del régimen franquista.

El franquismo demostraba una y otra vez que era incapaz de evolucionar, tal como se puso de manifiesto en el proceso de Burgos (1970), en el que se condenó a muerte a 16 miembros de ETA. Se produjo una oleada de protestas en el interior y en el exterior. El régimen respondió con la represión y con el estado de excepción. Franco tuvo que indultar a los condenados por miedo al aislamiento internacional.

La crisis aumentó la conflictividad laboral, la presencia de la oposición, a través de la Junta Democrática de España y después y de la Plataforma de Convergencia Democrática. También aumentó la tensión con la Iglesia y surgió la disidencia dentro de los militares, que formaron la Unión Militar Democrática.

En 1974 la "Revolución de los claveles" ponía fin a la dictadura vecina de Portugal. Tres meses después caía la "dictadura de los coroneles" en Grecia, con lo que España era la última dictadura que pervivía en Europa occidental.

La firma de cinco sentencias de muerte en septiembre de 1975 originaron numerosas peticiones de clemencia, pero Franco no hizo caso y la ejecución provocó una oleada internacional de protestas y conflictos diplomáticos.

En 1973 el Frente Polisario pedía la independencia. España preparó un referéndum, pero Hassan II, rey de Marruecos, aprovechando la crisis española, llevó a cabo una invasión pacífica, llamada "Marcha Verde". España firmó la entrega del Sáhara a Marruecos y a Mauritania.

La subida de los precios del petróleo a partir de 1973 marcó el final de la expansión económica que disfrutaba Europa desde los años cincuenta. La economía española se vio afectada porque la subida de los precios del petróleo repercutió en la balanza de pagos, debido a la dependencia energética del petróleo y, además, el desarrollo económico de España desde los años sesenta, dependía de la expansión económica internacional, pues se apoyaba en las inversiones extranjeras, los ingresos del turismo y el flujo de emigrantes a Europa.

Por consiguiente, con la crisis internacional la economía española entró en una aguda fase de depresión cuyos signos más evidentes eran el retorno de emigrantes y el galopante aumento del paro y la inflación.

Franco murió el 20 de noviembre de 1975.

https://www.youtube.com/watch?v=7cKSk_cTa94

BLOQUE 12: NORMALIZACIÓN DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA E INTEGRACIÓN EN EUROPA (DESDE 1975)

CRITERIO DE EVALUACIÓN 13

https://www.youtube.com/watch?v=LcJQZAJObFw

ESTÁNDAR 142. EXPLICA LAS ALTERNATIVAS POLÍTICAS QUE SE PROPONÍAN TRAS LA MUERTE DE FRANCO, Y QUIÉNES DEFENDÍAN CADA UNA DE ELLAS. (2 ptos.)

"El fracaso de la dictadura franquista ante el crecimiento y la extensión del disentimiento, a pesar de los continuados esfuerzos realizados y los variados recursos utilizados, y pese a sus propios errores e insuficiencias, muestra, contrariamente a lo sostenido muchas veces, la solidez del disenso, alimentado por los cambios sociales y culturales que experimentaba la sociedad española que, por otra parte, era cada vez más permeable a las influencias de todo tipo del entorno europeo. Ciertamente, en 1975, «Franco murió en la cama», pero la salud política de la dictadura estaba tan deteriorada como la salud física del dictador."

Ysàs, Pere (2004) Disidencia y subversión: la lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975. Barcelona: Crítica.

1. ¿En qué consistió el disentimiento que menciona el texto? (1 p.)

   • Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales: la apertura económicamodernización social- afán de mayor libertad- fortalecimiento de a la oposición política- Gobierno se mantiene inmovilista
   • Hace referencia al movimiento de oposición al franquismo en la sociedad española:
   - La oposición política de izquierda (PCE, PSOE, FRAP) y nacionalistas, (ERC, UD, CDC, PNV, ETA).
   - Disidentes del propio régimen.
   - El creciente movimiento obrero.
   - El movimiento estudiantil en las universidades.
   - Movimientos sociales: vecinales, feminista,…
   - Sectores de la Iglesia católica alejados del régimen.
   - Personalidades del mundo académico, cultural, artístico y profesional.
2. ¿Qué alternativas políticas se proponían tras la muerte de Franco y quiénes defendían cada una de ellas? (1 p.)
   - Continuidad del régimen: Los inmovilistas, también llamados "Bunker". Carlos Arias Navarro.
   - La reforma pactada: los aperturistas. Fraga Iribarne, Adolfo Suárez y el futuro rey Juan Carlos I, entre otros. Partidarios de cambiar el régimen desde la legalidad.
   - La ruptura democrática: la oposición al franquismo: la Coordinación Democrática o "La Platajunta". Objetivos: formación de un Gobierno Provisional y elecciones libres = bases de un sistema político democrático.
   - Indica, a modo de conclusión, el impulso a la transición desde dentro, cambio pacífico y el consenso.
   - En algún momento hace referencia al texto.

- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

El disentimiento del que habla Pere Ysás en este texto se refiere a todo el movimiento de oposición al franquismo: el movimiento obrero con sus conquistas laborales y políticas: el movimiento juvenil, que dejó al descubierto cuán anacrónica había quedado la dictadura; el movimiento vecinal, que luchaba por unas condiciones de vida dignas dejando al descubierto los efectos de un desarrollismo que había creado barrios sin servicios mínimos; del movimiento de la Iglesia Católica, que se había ido alejando del régimen tras el Concilio

Vaticano II; del movimiento feminista, que luchaba por quitarse de encima los viejos estereotipos sexistas de la Sección Femenina; del movimiento gay-lésbico, por liberarse de los prejuicios que tantas vidas había arruinado injustamente; de sectores del régimen franquista que se fueron alejando de él; de personalidades independientes del mundo cultural y académico, y un largo etc. de movimientos sociales que forzaron el fin de la dictadura y la conquista de la Democracia.

Una vez muerto el General Franco, en el primer discurso de D. Juan Carlos como Jefe del Estado (22 de noviembre de 1975), ya se vislumbra un horizonte de cambio político para España. El joven monarca, a pesar de ser heredero del sistema impuesto por Franco, desde sus inicios deja entrever la necesidad de devolver las libertades a la sociedad civil, a los españoles.

Dispuso que Carlos Arias Navarro continuara al frente del gobierno. De este nuevo gobierno se esperaba un programa reformador que condujera progresivamente a la democratización del sistema político, pero Arias Navarro se limitó a proponer unos mínimos cambios que fueron rechazados por la oposición, al tiempo que decepcionaban también a los propios franquistas.

Quedaba claro que se abría un camino difícil, pues el paso de una dictadura, que había sobrevivido durante casi cuarenta años, a una democracia plena no iba a ser fácil. Ante tal situación la oposición tomó la iniciativa y defendió un programa común por medio de la plataforma Coordinación Democrática.

Así vemos que se planteaban tres opciones:

1. *Las fuerzas inmovilistas del Régimen que apostaban por el continuismo del sistema, introduciendo leves reformas que garantizaran la supervivencia del Régimen sin Franco. Este planteamiento estaba encabezado por Arias Navarro y por los inmovilistas del Régimen, como los denominados "búnker", organizado en torno a figuras como Blas Piñar.*

2. Los grupos antifranquistas formaron frentes de oposición entre los que destacan, por un lado, la **Junta Democrática,** formada por el Partido Comunista –PCE, sindicalistas de CCOO y el PSP, y por otro la llamada **Plataforma de Convergencia Democrática**, compuesta por el PSOE, la UGT, el PNV y varios grupos católicos de izquierdas además de universitarios y asociaciones vecinales. Ambas organizaciones se unieron en 1976 formando la Platajunta. Este sector defendía l*a ruptura con el régimen anterior para llegar a la democracia. Esa ruptura democrática petendía la conformación de un gobierno provisional y la convocatoria de elecciones constituyentes (para elaborar una constitución) que devolvieran la soberanía nacional a sus legítimos propietarios, es decir, al pueblo español.*

   Promovieron movilizaciones populares (manifestaciones, huelgas, campañas reivindicativas) reclamando libertades democráticas y la amnistía para los presos políticos.

   Las continuas revueltas condujeron al desprestigio del proyecto continuista de Arias Navarro. En esta opción de ruptura democrática destacan el Partido Comunista de España (PCE. Santiago Carrillo y Dolores Ibárruri), el Partido Socialista Obrero Español (PSOE. Felipe González y Alfonso Guerra), Comisiones Obreras (CC.OO), UGT, la derecha liberal, con Ruiz Giménez y Gil Robles, los partidarios de Don Juan de Borbón. Las fuerzas nacionalistas con Convergencia Democrática de Cataluña y el Partido Nacionalista Vasco.

   La tensa situación polarizó las posturas de los políticos procedentes del franquismo ya que solo aceptaban la continuidad del Régimen y exigían mayor represión policial contra todas las protestas obreras y políticas.

3. *El 30 de junio de 1976, temiendo que la situación se agravase, el rey Don Juan Carlos y sus colaboradores forzaron la dimisión de Carlos Arias Navarro y nombraron a Adolfo Suárez, político reformista procedente del Régimen, nuevo presidente del gobierno. El fracaso de Arias Navarro demostraba que los franquistas solos no podían transformar el régimen en una democracia auténtica. A partir de ahí se desarrolla la tercera opción: un complejo proyecto de transición, que desde las propias leyes franquistas (de la Ley a la Ley a través de la Ley), propiciaran un cambio sin sobresaltos hacia una democracia plena, encabezado por Adolfo Suárez, Fraga, Areilza.*

ESTÁNDAR 144. DESCRIBE LAS ACTUACIONES IMPULSADAS POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ADOLFO SUÁREZ PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL RÉGIMEN FRANQUISTA: LEY PARA LA REFORMA POLÍTICA DE 1976, LEY DE AMNISTÍA DE 1977, ETC. (2 ptos.)

https://www.youtube.com/watch?v=CUGcuMBB3RI

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales
- Aclara los objetivos: democratización del país, reforma constitucional y elecciones
- Expone las actuaciones:
  - 1976-Ley para la Reforma Política: contenidos, problemas, aprobación por las cortes franquistas, desmantelamiento, aprobación, cortes: noviembre y referéndum: diciembre
  - 1977- Decreto para la Legalización de los partidos políticos y sindicatos: amnistía para presos políticos durante el franquismo; convocatoria a elecciones democráticas

  - Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

El nuevo gobierno, presidido por Adolfo Suárez, tomó la iniciativa y estableció contactos con la oposición, además de proponer la Ley de Reforma Política (diciembre de 1976), que reconocía los derechos fundamentales de las personas, otorgaba la capacidad legislativa exclusivamente a la representación popular y preveía un sistema democrático. Para lograr todo esto era necesario neutralizar a los inmovilistas del franquismo y atraer la participación de la mayoría de la oposición democrática.

El objetivo de la Ley era cambiar el sistema normativo seudoconstitucional, basado en las Leyes Fundamentales del Reino y en los Principios del Movimiento por otro democrático que tuviera en cuenta:

1. *La recuperación de la soberanía popular.*
2. *El establecimiento de unas Cortes bicamerales (Congreso y Senado) cuyos miembros fueran elegidos por sufragio universal, libre, directo y secreto.*
3. *La elaboración de una constitución.*
4. *La declaración de adhesión a los derechos fundamentales inviolables de la persona.*
5. *La autorización al gobierno o a las Cortes para inicial las reformas políticas necesarias.*

Por otra parte, no eran negociables ni la monarquía ni la soberanía única, la soberanía reside en el pueblo español, en todo el pueblo español, no puede decidir sólo una parte de éste. Esto suponía que las nacionalidades como País Vasco o Cataluña no podían hacer referéndum sobre, por ejemplo, su separación del resto de España. El otro tema no negociable era que no se exigirían responsabilidades políticas.

Desde el inicio se desplegó una gran actividad política para asegurar su aprobación, manteniendo contactos con el ejército, la Iglesia, los partidos de la oposición y los procuradores de las cortes. El gobierno quería asegurar el control y el éxito del proceso. La ley fue aprobada por amplia mayoría. Las Cortes franquistas habían aceptado su autodestrucción.

El gobierno Suárez dictó una serie de disposiciones que significaban la desaparición de las instituciones del franquismo y negoció con la oposición las bases para la celebración de unas elecciones democráticas. Entre esas leyes estaba la del indulto a los presos políticos, libertad sindical, legalización de partidos políticos, ley electoral. El Partido Comunista de España se legalizó en abril de 1977. El PCE era la bestia negra del franquismo, pero Suárez asumió esa responsabilidad y aguantó las protestas del Ejército y de los inmovilistas.

Ante las primeras elecciones libres se fue configurando un nuevo panorama político: por un lado, los partidos de izquierdas, que habían destacado por la oposición al régimen de Franco (PCE, PSOE); por otro, una nueva organización de derechas, Alianza Popular, liderada por Fraga Iribarne y otros exministros franquistas; y desde el gobierno se constituyó la Unión de Centro Democrático (UCD), bajo la dirección de Adolfo Suárez. En torno a esta se unieron numerosas formaciones políticas en todo el territorio nacional.

Las elecciones celebradas el 15 de junio de 1977 las ganó la UCD de Adolfo Suárez, siendo la segunda fuerza política el PSOE. El conjunto de la oposición forzó a que esta primera legislatura democrática desde la República, fuese constituyente, es decir, que su principal misión fuese elaborar una ***Constitución****. La mayoría de las fuerzas parlamentarias acordaron una serie de medidas políticas, sociales y económicas (Ley de Amnistía, Pactos de la Moncloa, reforma fiscal, etc.) que exigían un amplio acuerdo, lo que inició la etapa del denominado "****CONSENSO POLÍTICO"***

Una de estas leyes fue la Ley de Amnistía, aprobada el 15 de octubre de 1977. Ésta proclamaba la amnistía de los presos políticos. Tenía como objetivo favorecer la participación de los que se opusieron al régimen de Franco y así lograr la consolidación del sistema democrático. Esta ley, aprobada en 1977, con el paso de las décadas, ha supuesto la imposibilidad de juzgar delitos pertenecientes a los periodos de la Guerra Civil y la Dictadura. Se ha generado una gran controversia y por ello distintas instituciones, como la ONU, Human Rights Watch y Amnistía Internacional han solicitado su derogación.

ESTÁNDAR 145. EXPLICA LAS CAUSAS Y LOS OBJETIVOS DE LOS PACTOS DE LA MONCLOA. (2 ptos.)

- Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales:
- Plantea las causas generales.
- Expone los objetivos:
  - o Búsqueda del consenso político y social entre Gobierno, empresarios y las fuerzas políticas y sindicales
  - o Reformar y sanear la economía
  - o Programa de actuaciones jurídicas.
  - o Resultado.
- Plantea a modo de conclusión: búsqueda de regulación de la vida pública a partir de principios democráticos; estabilización del proceso de transición a partir del consenso.
- Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

Los Pactos de la Moncloa fueron la respuesta de las fuerzas políticas y sociales a la crisis económica, a las tensiones sociales, al terrorismo y a los intentos involucionistas. Se firmaron el 25 de octubre de 1977. Constituyeron un referente de consenso político para superar los graves problemas del país, al tiempo que transmitían una imagen de cierto sosiego y de entendimiento por encima de las posibles diferencias.

El gobierno Suárez convirtió el consenso en eje central de su política, y los partidos de la oposición y las organizaciones sindicales CC.OO. y U.G.T., comprendieron la necesidad de atemperar la crispación y buscar soluciones conjuntas a los problemas para avanzar hacia la democracia y hacia un Estado más asistencial.

La Transición coincidió con una importante crisis económica internacional, iniciada en 1974 y provocada por una gran subida del precio del petróleo, que en España tuvo graves repercusiones: disminución de las exportaciones y de las inversiones extranjeras, descenso de los ingresos por turismo y retorno de los emigrantes españoles en Europa, con la consiguiente disminución de sus remesas monetarias.

La crisis energética derivó en una profunda crisis industrial, por tanto, muchas empresas quebraron, provocando un gran ascenso del paro; se produjo una elevada inflación y la balanza comercial entró en un déficit enorme.

Con los Pactos de la Moncloa se establecieron como objetivos fundamentales la reducción de la inflación y la puesta en práctica de reformas para repartir equitativamente los costes de la crisis. Se devaluó la peseta, se diseñó una nueva estrategia de control del gasto público, se acordó un programa para racionalizar el consumo de energía y se pactó la moderación salarial. Se acordó una reforma fiscal en profundidad y un nuevo marco de relaciones laborales, así como una serie de medidas para agilizar la contratación.

La reforma tributaria, que permitió al Estado recaudar mucho más y de forma más justa, se basaba en el Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio y en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). De este modo se pudieron abordar los altos costes sociales de la crisis económica y crear nuevas bases para la construcción del Estado del Bienestar. Se reformó la Seguridad Social, aumentando la financiación pública, lo que permitió la extensión del seguro por desempleo y el incremento de las pensiones.

El incumplimiento de los pactos en sus apartados económicos afectó a los sindicatos, cuya credibilidad se vio comprometida. Su situación era compleja, pues, por una parte, debían dar soluciones a los problemas laborales y, por otra, contribuir a la estabilidad del sistema ante el peligro involucionista. Por eso, a pesar de los pactos, la conflictividad creció en 1978.

Las organizaciones patronales no participaron en los pactos, no se responsabilizaron en las medidas adoptadas y crearon la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), para organizar al empresariado y exigir al gobierno la defensa de sus intereses.

En el ***terreno político*** *se acordó modificar las restricciones de la libertad de prensa, quedando prohibida la censura previa y dejando al poder judicial las decisiones sobre la misma; se modificó la legislación sobre secretos oficiales para permitir a la oposición el acceso a la información imprescindible para cumplir sus obligaciones parlamentarias; se aprobaron los derechos de reunión, de asociación política y la libertad de expresión mediante la propaganda, tipificando los delitos correspondientes por la violación de estos derechos; se reconoció la asistencia letrada a los detenidos; se despenalizó el adulterio y el amancebamiento (relaciones sexuales entre hombre y mujer no casados entre sí); se derogó la estructura del Movimiento Nacional, así como otras medidas sobre la restricción de la jurisdicción penal militar*.

ESTÁNDAR 147. EXPLICA EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1978, Y SUS CARACTERÍSTICAS ESENCIALES. (2 ptos.)

• Ubica la cuestión en sus coordenadas espacio-temporales.

• Explica claramente el proceso de elaboración de la Constitución.

• Señala las características esenciales de su estructura

• Define las características del estado español: forma de Gobierno; soberanía; división de poderes; declaración de derechos y libertades....

- • Se expresa con corrección y expone las ideas de forma lógica y ordenada: utiliza marcadores del discurso (de orden, contraste, etc…); para expresarse de forma correcta, es necesario que no utilice la misma palabra de forma reiterada en el mismo punto; además, presenta las ideas en un orden correlativo de acontecimientos, manifestando que las ideas fundamentales han quedado asentadas. Se valorará la adecuada puntuación textual (puntos, coma, punto y coma….).

Las elecciones de junio no tuvieron un carácter constituyente, pero todos eran conscientes de que la primera tarea de las nuevas Cortes debía ser la elaboración de una constitución sin excusiones. El 13 de julio de 1977 se iniciaba la primera legislatura democrática y en el discurso del rey se remarcó la soberanía conquistada, la necesaria convivencia democrática y el reconocimiento de las diferencias regionales, dentro de la indisoluble unidad de España. Las Cortes habían roto la legalidad impuesta por el régimen anterior e iniciaban un período constituyente, sin dejar de ser legislativas y sin perder el control sobre el gobierno.

La Comisión de Asuntos Constitucionales del Congreso, integrada por 36 diputados de los diferentes partidos, fue la encargada de elaborar el texto constitucional. La comisión designó, a su vez, a un grupo de siete miembros, pertenecientes a la UCD, PSOE, PCE, AP, Minoría Catalana (Gabriel Cisneros, José Pedro Pérez Llorca, Miguel Herrero de Miñón, Miquel Roca, Manuel Fraga, Gregorio Peces Barba y Jordi Solé Tura). Elaboraron una constitución aceptable para la inmensa mayoría de los españoles. La empresa fue larga, compleja y no exenta de tensiones, pero prevaleció el espíritu de consenso sobre las diferencias ideológicas.

La comisión trabajó sobre un primer borrador. Más tarde el texto pasó al pleno del Congreso primero y del Senado después. Ambas cámaras aprobaron el texto constitucional el 31 de octubre de 1978, en sesión conjunta.

El texto se sometió a referéndum el 6 de diciembre de 1978. Votó el 67% del electorado y se aprobó por el 87% de los votantes. Sólo en el País Vasco la abstención fue alta.

La Constitución española es un texto extenso y detallado. En el título preliminar define a España como un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, Declara que la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado. Estos principios son una clara un concepción política radicalmente distinta al franquismo; tan distinta como la sustitución de un régimen dictatorial y personalista por otro democrático y representativo de la voluntad popular.

Una de las partes fundamentales de la Constitución es su Título I, de los derechos y deberes fundamentales, que refleja el carácter progresisita. Entre los derechos destacan la mayoría de edad a los 18 años, el derecho a la vida –en contraposición a la pena de muerte-, la ideológica, religiosa y de culto, la libertad de expresión, los derecho de reunión, manifestación, asociación, sindicación y huelga.

Es un estdo social porque defiende el mantenimiento del pleno empleo, asistencia y prestaciones sociales, protección de la salud pública, protección del medio ambiente, conservación del patrimonio, apoyo económico a los ciudadanos de la tercera edad y protección al consumidor.

Se establece como sistema político la monarquía parlamentaria, con la división de poderes. El jefe del estado es el monarca, que actúa como árbitro y moderador. El poder ejecutivo recae en el gobierno, el legislativo en las Cortes bicamerales (Congreso y Senado), elegidas por sufragio universal directo. El poder judicial lo integran jueces y magistrados, sometidos solamente al imperio de la ley.

Poco después se procedía a la disolución de las Cortes y a la convocatoria de nuevas elecciones generales, a las que debían seguir las municipales. Se concretaba así el proceso constituyente y la configuración del sistema democrático.

Durante los años de la dictadura el Estado español fue centralista y prohibió las peculiaridades regionales. Al iniciarse la transición hubo numerosas manifestaciones reclamando el reconocimiento, entre otros, de los nacionalismos históricos catalán, vasco y gallego.

De acuerdo con la Ley para la Reforma Política, Suárez inició en 1977 el proceso preautonómico y de descentralización del Estado de todas las regiones que lo solicitasen. Este hecho llegó a llamarse “café para todos”.